

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal: M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN: Calle de Castelló, núm. 107. Teléfono: 262 12 32. Madrid-6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial "Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.500 pesetas; semestre, 3.000 pesetas, y anual, 6.000 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar: 20 pesetas; con más de tres fechas de atraso: 25 pesetas

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

De cada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general, será de 150 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA

Por razones de urgencia y en virtud de las facultades que legalmente me están atribuidas, he dispuesto convocar a la excelentísima Diputación Provincial de Madrid a sesión extraordinaria para el día 12 de abril de 1983, a las catorce horas, en el Salón de Sesiones de la Corporación, para deliberar y resolver sobre el siguiente:

Orden del día

PRESIDENCIA

1. Conceder, por necesidad y urgencia reconocidas, en el Presupuesto ordinario de la Corporación crédito extraordinario a la partida 2590-1110, "Otros gastos especiales de funcionamiento", del programa 110, "Representación política", en cuantía de 50.000.000 de pesetas, cantidad que se obtiene por aplicación parcial del superávit obtenido en la liquidación del citado Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1982; y entendiéndose que en caso de no presentarse reclamación alguna la citada concesión de crédito extraordinario quedará definitivamente aprobada, destinando dicho crédito a la ampliación y confección de sobres y papeletas de todas las candidaturas de partidos, coaliciones, federaciones y agrupaciones concurrentes a las Elecciones Autonómicas a la Comunidad de Madrid del día 8 de mayo de 1983, y facultar al excelentísimo señor Presidente de la Corporación para que, mediante los procedimientos que la urgencia del caso requiere, efectúe las adjudicaciones y contrataciones necesarias, dando cuenta con posterioridad al Pleno provincial, todo ello de conformidad con el informe de la Intervención General de Fondos Provinciales.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Presidente, César Cimadevilla Costa.

(G.—454)

El Pleno de esta Diputación Provincial, por acuerdo de fecha 25 de marzo de 1983, aprobó el proyecto de las obras de ensanche y mejora del camino vecinal número 51, del kilómetro 28 de la carretera Robledondo, por Peralejo, Zarzalejo y María de la Alameda, puntos kilométricos 0 al 3,600 y 5,450 al 7,350, aprobación que lleva implícita la necesidad de ocupación e iniciación del expediente de expropiación de los bienes y derechos de las fincas sitas en el término municipal de

Zarzalejo, cuya relación concreta e individualizada es la siguiente:

Datos catastrales: Polígono. — Parcela. — Propietario. — Superficie a expropiar. — Cultivo

13. — Municipio. — 960 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 221. — Encarnación Moral Tapia. — 150 metros cuadrados. — Prado.

3-2.ª. — 218. — Municipio. — 1.200 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 216. — Rosario Herranz Alvarez. — 150 metros cuadrados. — Prado.

3-2.ª. — 207. — Herederos de Pilar Preciado Herranz. — 910 metros cuadrados. — Prado.

13. — 42. — Herederos de Nicomedes Herranz. — 125 metros cuadrados. — Prado.

13. — 41. — Herederos de Julián de la Peña. — 75 metros cuadrados. — Prado.

13. — 40. — Herederos de Demetrio de la Peña. — 100 metros cuadrados. — Prado.

3-2.ª. — 185. — Miguel de la Peña de la Peña. — 120 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 184. — Basilia Ventura Garcia. — 80 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 183. — Herederos de Hilaria Sánchez Alvarez. — 70 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 124. — Herederos de Florencio Manzano Rodriguez. — 70 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 182. — Herederos de Casimiro Preciado Ventura. — 140 metros cuadrados. — Huerto.

3-2.ª. — 181. — Municipio. — 150 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 180. — Municipio. — 600 metros cuadrados. — Rústico.

3-2.ª. — 179. — Juliana Ventura Pastor. — 1,565 metros cuadrados. — Pastizal.

13. — 24. — Juan Benet Goitia. — 420 metros cuadrados. — Erial.

13. — 23. — Juan Benet Goitia. — 100 metros cuadrados. — Erial.

13. — 21. — Faustino Palomo Preciado Ventura. — 500 metros cuadrados. — Erial.

13. — 10. — Juana Palomo Muñoz. — 480 metros cuadrados. — Erial.

3-1.ª. — 128. — Luis Jiménez. — 800 metros cuadrados. — Pastizal.

13. — Estado. — 600 metros cuadrados. — Cañada.

3-1.ª. — 20. — Municipio. — 400 metros cuadrados. — Pastizal.

3-1.ª. — 13. — Emiliano Palomo Ventura. — 100 metros cuadrados. — Prado.

13. — 5. — Antonio Pereda Grande. — 300 metros cuadrados. — Erial.

13. — 3. — Félix Pastor Preciado. — 240 metros cuadrados. — Jardín.

Lo que se hace público para general conocimiento y a fin de que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan los interesados y cualquier persona aportar datos y formular alegaciones, ante el Negociado de Expropiaciones del Servicio de Obras Públicas (paseo de la Castellana, número 51, planta cuarta), para rectificar posibles errores de esta relación.

Madrid, 30 de marzo de 1983.—El Secretario accidental, José Nicolás Carmona.

(G.—442)

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación Provincial, en sesión de 30 de octubre de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

"Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización "Entrepinos, segunda y tercera fase", promovido por "Entrepinos, Sociedad Anónima", en los términos municipales de Rozas de Puerto Real y Cádiz de los Vidrios, condicionada a que, con anterioridad al trámite de información pública, se presente la siguiente documentación:

1. Estudio complementario del proyecto de depuración que garantice la capacidad de las depuradoras para el caudal existente.

2. Estudio complementario del proyecto de jardinería en cuanto a la utilización de los espacios libres de uso público.

3. Actualización de los precios de los presupuestos.

4. Compromisos de "Entrepinos, Sociedad Anónima" ante esta Diputación Provincial de ejecutar íntegramente y a su costa las obras de urbanización contenidas en el proyecto, así como de su conservación una vez realizadas y según el Reglamento de la Comunidad de Propietarios, aprobada por "Coplaco" en sesión de 22 de julio de 1970."

Y habiéndose presentado la documentación solicitada, se expone al público el proyecto de urbanización de referencia en el Servicio de Planificación Urbanística de la Corporación (paseo de la Castellana, número 51, planta cuarta) con el expediente instruido al efecto, por plazo de quince días, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas observaciones o alegaciones estimen pertinentes.

Madrid, a 26 de marzo de 1983.—Por el Secretario general, José Nicolás Carmona Salvador.

(O.—58.552)

Servicio Administrativo de la Delegación de Agricultura y Medio Ambiente

Aprobada la recepción definitiva de las obras de nave para ganado bovino, zona Lazareto Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.541)

Aprobada la recepción definitiva de obras parque de ganado, urbanización exterior, muelle de carga y terminación nave frionas, lazareto, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.542)

Aprobada la recepción definitiva de obras de drenaje perimetral nave partos, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.543)

Aprobada la recepción definitiva de obras de terminación de nave ganado porcino, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán.

(O.—58.544)

Aprobada la recepción definitiva de reparaciones varias en el Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ga-

nadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.545)

Aprobada la recepción definitiva de obras de construcción cambio de emplazamiento nave de heno del Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.546)

Aprobada la recepción definitiva de obras de nave paritorio ganado porcino, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.547)

Aprobada la recepción definitiva de obras de acceso y acera perimetral nave destete, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.548)

Aprobada la recepción definitiva de obras de construcción de estercolero, zona Lazareto, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.549)

Aprobada la recepción definitiva de obras de acceso, acera perimetral y obras varias en nave de ganado bovino, Complejo Agropecuario, del Servicio de Agricultura y Ganadería, realizadas por don Manuel Garzas Sánchez de Pablo, se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.550)

Aprobada la recepción definitiva de la adquisición de macetas de cerámica con destino a diferentes viveros del Servicio del Medio Ambiente, realizado por "Fabricación Alfarera Navarrete, Sociedad Anónima", se hace público, por medio del presente anuncio, a fin de que se formulen, en el plazo de quince días, las reclamaciones oportunas y pueda ser devuelta la fianza constituida.

Madrid, a 6 de abril de 1983.—El Secretario general, Fernando Albasanz Gallán. (O.—58.551)

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 13 de octubre de 1976, con el número 53.968 de registro, propiedad del "Banco Comercial Español", en garantía de "Pedro Zubia, Sociedad Anónima", constituido en valores y por un importe nominal de 106.767 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.—Expediente número 576/83.

Madrid, a 10 de marzo de 1983.—El Administrador (Firmado). (A.—48.043)

AYUNTAMIENTOS

ARANJUEZ

Presupuesto de inversiones

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto de inversiones para el ejercicio de 1983, aprobado por la Corporación en Pleno en sesión celebrada el día 12 de marzo de 1983.

Los interesados legítimos que menciona el artículo 683 de la ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, podrán formular sus reclamaciones, con sujeción a las normas siguientes:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Registro General de la Corporación.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación en Pleno.

En Aranjuez, a 14 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.387) (O.—58.112)

BELMONTE DE TAJO

Por parte de don Carlos Jiménez Ruiz se ha solicitado licencia para instalar un local para cine en la finca sin número de la calle Escarchada, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Belmonte de Tajo, a 10 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.266) (O.—58.034)

CENICIENTOS

Por el Pleno de este Ayuntamiento se somete a información pública, por el plazo de quince días, la construcción de un campo de fútbol en el camino de Piedra Escrita, en el término municipal de Cenicientos.

En cumplimiento del artículo 43-3 de la ley del Suelo, los interesados podrán examinar el expediente en los locales de la Comisión del Área Metropolitana de Madrid, sita en la planta sexta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, en horas de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho, durante el período de información, y formular cuantas alegaciones estimen pertinentes en defensa de sus derechos, dirigiéndolas al ilustrísimo señor Delegado del Gobierno en la expresada Comisión.

Cenicientos, a 16 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.388) (O.—58.113)

CERCEDILLA

Por parte de don Adolfo Barreiro Fernández se ha solicitado licencia para aper-

tura de taller de reparación de motocicletas en la finca número 26 de la calle San Andrés, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cercedilla, a 10 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.465) (O.—58.143)

COLMENAR VIEJO

Anuncio de la convocatoria del concurso para contratación de la limpieza del Colegio "Federico García Lorca" y de la Casa del Jubilado, de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo de la Corporación municipal de este Ayuntamiento, en sesión de Pleno celebrada el día 17 de febrero de 1983, se anuncia el siguiente concurso:

1º Objeto del contrato: la contratación de la limpieza del Colegio "Federico García Lorca", sito en el paraje de El Olivar, y de la Casa del Jubilado, sita en la calle de la Retama, número 12, de esta localidad.

2º Precio máximo: se fija en la cantidad de 750.000 pesetas para el Colegio "Federico García Lorca" y 750.000 pesetas para la Casa del Jubilado.

3º Duración: un año, prorrogado por períodos iguales si no se denuncia su rescisión por cualquiera de las partes con tres meses de antelación a su vencimiento.

4º Pagos: se realizarán mensualmente, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5º Pliegos de condiciones: durante el plazo de ocho días hábiles, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, por escrito, en horas de nueve y treinta a trece y treinta.

6º Garantía provisional: para tomar parte en el concurso se fija una garantía provisional de 15.000 pesetas para cada uno de los centros.

7º Garantía definitiva: se fija en el 4 por 100 del precio de la adjudicación para cada uno de los centros.

8º Proposiciones: las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas y por separado para cada uno de los centros, en el Registro del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de terminación del plazo de exposición al público del pliego de condiciones, y caso de no presentarse reclamaciones contra el mismo, en horas de nueve y treinta a trece y treinta, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don con domicilio en y Documento Nacional de Identidad número enterado del anuncio de concurso convocado para contratación de la limpieza de (reseñar el centro) y del pliego de condiciones que lo regula, acepta las normas de dicho pliego y manifiesta:

1. Que solicita la admisión al concurso.

2. Que declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 3º y 4º del Reglamento de Contratación.

3. Que acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional.

4. Que, tratándose de una persona jurídica, acompaña documentos acreditativos de su existencia legal.

5. Que si acude por representación, acompaña poder debidamente bastantado.

6. Que acompaña Memoria explicativa de su conocimiento y experiencia relacionados con el servicio, así como Memoria explicativa de las tareas a realizar, medios con que cuenta y otros detalles relacionados con la forma de prestación del servicio.

7. Que se compromete a realizar el servicio de acuerdo con este pliego de condiciones y Memoria adjunta en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

9º Documentos: los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula séptima del pliego de condiciones.

10. Apertura de pliegos: la apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Colmenar Viejo, a las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Colmenar Viejo, a 12 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.389) (O.—58.114)

COSLADA

Por parte de don Jaime Jiménez Gómez se ha solicitado licencia para reparación de aparatos de radiotelefonía en la finca número 25 bis de la calle Artesanía, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 9 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.265) (O.—58.033)

CUBAS

En la Secretaría de este Ayuntamiento y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local se hallan de manifiesto las Cuentas Generales, de Presupuesto administración del patrimonio y valores independientes referidas a los años 1978, 1979, 1980 y 1981, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que proceda.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Corporación.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación.

Cubas, a 12 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.333) (O.—58.073)

CHAPINERIA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, a los efectos de cuanto previene el artículo 128-2 del Reglamento de Planeamiento y concordantes, se encuentra expuesto al público el expediente de modificación parcial de los polígonos 3, 8, 9, 10 y 11 de las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento de este término municipal, aprobado inicialmente por este Ayuntamiento en su sesión de 26 de febrero de 1983.

Lo que se hace público para general conocimiento, dando un plazo para la formulación de posibles reclamaciones de un mes, que empezará a contar el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Chapinería, a 10 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.267) (O.—58.035)

EL ESCORIAL

Don Maximino Heras Cotillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid).

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se halla expuesta al público en este Ayuntamiento la Cuenta de Administración del Patrimonio de 1982, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente

por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito.

En El Escorial, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde, Maximino Heras Collado.

(G. C.—3.334) (O.—58.074)

En la Secretaría de esta Corporación, y a los efectos del artículo 790-2 de la ley de Régimen Local, se halla de manifiesto las Cuentas Generales de los Presupuestos siguientes:

Presupuesto extraordinario número uno de 1977.

Presupuesto extraordinario número dos de 1980.

Presupuesto extraordinario número tres de 1980.

Presupuesto de inversiones de 1981.

Presupuesto ordinario de 1982.

Presupuesto de inversiones de 1982.

Para su examen y formulación, por escrito, de los reparos y observaciones que proceda.

De conformidad con los artículos 46 y 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, para la impugnación de las Cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

b) Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo de exposición y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayuntamiento de El Escorial.

d) Organismo ante el que se reclama: Corporación municipal de El Escorial.

El Escorial, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.335) (O.—58.075)

GETAFE

A tenor del artículo 5-2 del Decreto 1411/68, de 27 de junio, se eleva a definitiva la lista de aspirantes admitidos en el concurso para proveer, en propiedad, una plaza de Oficial Mayor, al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de quince días hábiles reglamentario.

Asimismo a tenor del artículo 6-1 del mencionado Decreto se hace público el Tribunal calificador del concurso para la provisión de la plaza de Oficial Mayor.

Estará constituido de la siguiente manera:

Presidente: el de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: don Faustino Pereiro Gete, como titular, y don Félix Marín Leiva, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Juan D'Anjou González, como titular, y don Juan Antonio López Milara, como suplente, en representación del Profesorado Oficial.

Don Miguel L. Escrivano Esteban o su sustituto reglamentario, como Secretario general del Ayuntamiento.

Don Angel Vicente Rodríguez González, como funcionario de carrera del Ayuntamiento.

Secretario: don José María López Sánchez, Director de Servicios de Personal del Ayuntamiento.

Getafe, a 14 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—4.091) (O.—58.517)

MAJADAHONDA

Por la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 6 del corriente, se acordó, entre otros asuntos, la aprobación del Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos para el ejercicio de 1983, por un importe de 21.301.045 pesetas, correspondiente a 7.123 contribuyentes.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes para que durante los quince días siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia puedan formularse las oportunas reclamaciones y aclaraciones que procedan por las personas legitimadas para ello.

Dicho Padrón queda expuesto al públi-

co en la Depositaria de este Ayuntamiento.

El Alcalde (Firmado)
(G. C.—4.092) (X.—125)

SAN FERNANDO DE HENARES

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada el pasado quince de febrero, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el proyecto de urbanización del polígono de industria artesana, sito entre las calles Zamora y otras de nuevo trazado, de este término municipal, promovido por don Enrique Luis Peris Gimeno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 141.4 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico.

San Fernando de Henares, 8 de marzo de 1983.—El Alcalde, Enrique Guerra López.

(G. C.—3.281) (O.—58.048)

Solicitada por "Instalaciones Moya, Sociedad Anónima" la devolución de la fianza constituida para responder de la ejecución de las obras de cerramiento metálico de cuatro pistas polideportivas y cuatro de tenis en el polideportivo municipal, se somete el expediente a información pública por tiempo de quince días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentar reclamación quienes creyeren tener algún derecho exigible al contratista, durante el plazo indicado.

San Fernando de Henares, a 15 de marzo de 1983.—El Alcalde, Enrique Guerra López.

(G. C.—3.471) (O.—58.148)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que han sido solicitadas las siguientes:

654.—Titular: "Recreativos Coruña, Sociedad Limitada".

Actividad: montaje máquinas recreativas.

Emplazamiento: camino de la Vega, 20.

655.—Titular: María de las Nieves García.

Actividad: peluquería de señoras.

Emplazamiento: calle Pablo Picasso, número 1, tercero B.

656.—Titular: don Damián Sierró Martín.

Actividad: bar.

Emplazamiento: plaza de España, número 8.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 8 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.280) (O.—58.047)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/64, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación:

Actividad: instalaciones frigoríficas.

Emplazada en camino de la Vega, número 10.

Propiedad de "Ingeniería Frigorífica, Sociedad Anónima".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

San Fernando de Henares, a 16 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.470) (O.—58.147)

SAN MARTIN DE LA VEGA

Por don Antonio Aguado Pérez se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de desguace y compraventa de vehículos usados en la parcela I-17 del polígono industrial "Aimayr", de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

San Martín de la Vega, a 12 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.352) (O.—58.091)

Por don Julio Liébanas Martín se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de taller de desguace y compraventa de vehículos usados en la parcela F-12 del polígono industrial "Aimayr", de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

San Martín de la Vega, a 12 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.353) (O.—58.092)

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Don Francisco Carla Rodríguez solicita autorización para instalar establecimiento de pompas fúnebres, en la travesía del General Martínez Benito, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

San Martín de Valdeiglesias, a 10 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.279) (O.—58.046)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

El Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes, en sesión de 9 de marzo de 1983, acordó aprobar definitivamente, por no haberse producido reclamaciones durante el período de información pública, los Presupuestos municipales aprobados inicialmente en sesión de 27 de enero de 1983, que después se menciona, y cuyo resumen por capítulos es el que sigue:

I. Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 1983.

INGRESOS

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 1.	
Impuestos directos	302.520.000
Capítulo 2.	
Impuestos indirectos	31.350.000
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos	140.754.439
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	182.622.644
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	7.025.000
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	60.725.917
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros	1.000
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financieros	1.000
Total ingresos	725.000.000

GASTOS

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal	217.952.433
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicio	176.758.800

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 3.	
Intereses	73.801.569
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	85.882.727
Capítulo 6.	
Inversiones reales	137.037.826
Capítulo 8.	
Variación de activos financieros	1.000
Capítulo 9.	
Variación de pasivos financieros	33.565.645
Total gastos	725.000.000

II. Presupuesto especial del Patronato Municipal de Servicios 1983.

INGRESOS

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 3.	
Tasas y otros ingresos	19.079.825
Capítulo 5.	
Ingresos patrimoniales	500.000
Capítulo 7.	
Transferencias de capital	84.382.727
Total ingresos	103.962.552

GASTOS

	<i>Pesetas</i>
Capítulo 1.	
Remuneraciones del personal	74.417.552
Capítulo 2.	
Compra de bienes corrientes y de servicios	25.970.000
Capítulo 4.	
Transferencias corrientes	3.575.000
Total gastos	103.962.552

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14-2 de la Ley 40/82, de 28 de octubre.

San Sebastián de los Reyes, 14 de marzo de 1983.—El Alcalde, Adolfo Conde Diez.

(G. C.—3.472) (O.—58.149)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Otaysa, Sociedad Anónima", en representación Santiago Gómez, ha solicitado licencia para instalar venta de coches, cambios y otros en la calle José Murado, número 8.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.345) (O.—58.084)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Luisa García Alonso ha solicitado licencia para instalar venta de confecciones en la avenida de Guadarrama, número 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—3.346) (O.—58.085)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Adolfo Salvador Monleón ha solicitado licencia para instalar venta de loza y cristal en la calle San Onofre, número 17.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.347) (O.—58.086)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Francisco Marcos Muñoz ha solicitado licencia para instalar un taller de reparación de electrónica en la calle Real, número 5, puesto número 3, planta baja.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL

de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.348) (O.—58.087)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que "Aluminios Go-Fer, Sociedad Anónima" ha solicitado licencia para instalar carpintería metálica de aluminio en la calle San Raimundo, número 23 (cambio de denominación).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.349) (O.—58.088)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Aurelio Cuesta González ha solicitado licencia para instalar un almacén cerrado de bebidas en la calle Río Júcar, número 11.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—3.350) (O.—58.089)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Antonia Manjón Monasterio ha solicitado licencia para instalar un bar de cuarta categoría en la calle Gregorio Izquierdo, número 9.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En San Sebastián de los Reyes, a 11 de marzo de 1983.—El Secretario (Firmado).
(G. C.—3.351) (O.—58.090)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE MADRID

ELECCIONES A LA ASAMBLEA DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

CANDIDATURAS PROCLAMADAS EL DIA 9 DE ABRIL DE 1983
PARA LAS ELECCIONES ASAMBLEA DE MADRID

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Joaquín Leguina Herrán.
2. César Cimadevilla Costa.
3. María Gómez Mendoza.
4. Ramón Espinar Gallego.
5. Manuel de la Rocha Rubí.
6. Francisca Sahuquillo Pérez del Arco.
7. Virgilio Cano de Lope.
8. Agapito Ramos Cuenca.
9. Benjamín Castro Yuste.
10. Luis Maestre Muñiz.
11. Sócrates Gómez Pérez.
12. Bartolomé González Lorente.
13. Francisco González Fernández.
14. María Elena Flores Valencia.
15. Elvira Domingo Ortiz.
16. José Luis García Alonso.
17. José Emilio Sánchez Cuenca.
18. Marcos Sanz Agüero.
19. Miguel Peydro Caro.
20. Dolores García-Hierro Caraballo.
21. Juan José Layda Ferrer.
22. Francisco Javier Ledesma Bartret.
23. José Ramón García Menéndez.
24. Saturnino Ureña Fernández.
25. Isidro Florencio Campos Corona.
26. Henar Corbi Murgui.
27. Benito Reino Torres.
28. Francisco Cabaco López.
29. Eulalia García Sánchez.
30. Angel Ramón Martínez Marin.
31. Luis Alejandro Cendrero Uceda.
32. Jesús Pérez González.
33. Félix Sevilla García.
34. José Luis Adell Fernández.
35. Rafael Ramos Gámez.
36. Francisco Javier Vicen Sanagustín.
37. Antonio José Rojo Sastre.
38. Jaime Lissavetzky Diez.
39. Carlos Pérez Díaz.
40. Matías Castejón Núñez.
41. Timoteo Mayoral Marqués.
42. Jesús Santisteban Sáez.
43. José Antonio Sáinz García.
44. Alfonso Sacristán Alonso.
45. Máximo Alonso Arranz.
46. José Lucas Reguilón Alvarez.

47. Esteban Egea Sánchez.
48. Adolfo Martínez Sánchez.
49. Luis Alonso Castaño.
50. José Luis Torner Martínez.
51. Juan Sánchez Fernández.
52. Manuel Jesús Casero Nuño.
53. Francisco Fernández Maganto.
54. Juan Antonio Barrio de Penagos.
55. José Luis Blanco Velasco.
56. María de la Soledad Frutos Rueda.
57. Alejandro Mateo Calvo.
58. José Miguel Acevedo de Lama.
59. Alicia de Vicente Royo de San Martín.
60. Fernando Valdés Fernández.
61. María Milagro Rodríguez Marin.
62. Francisco César García.
63. Manuel Cano Callejo.
64. José María Rodríguez Rodríguez.
65. Juan Carlos Vallega Fernández.
66. Alfredo Dominguez Martín.
67. José Manuel Jaramillo Chico.
68. José Iglesias Montero.
69. José María Martínez Fernández.
70. José Luis Goytre Boza.
71. María Encarnación Moya Nieto.
72. Joaquín Díaz González.
73. Ramón Roldán Mora.
74. Antonio Moraleda Alvarez.
75. Jesús María Cabanas Norbarte.
76. Rafael Cerquera Rodríguez.
77. Florentino Santos Gutiérrez Jiménez.
78. Abraham Lozano Escudero.
79. Fernando Elena Díaz.
80. Juan Manuel Núñez Yusta.
81. Miguel Herradón Fernández.
82. José Cruz Vadorrey.
83. Rafael Espinosa Lázaro.
84. Joaquín Gutiérrez Folguera.
85. Dionisio Vázquez Montes.
86. Daniel Meco Roma.
87. José María Celaya Béjar.
88. Juan Antonio Colmenar García.
89. Braulio García Fernández.
90. José Jorge Martín.
91. Ambrosio Pérez Lara.
92. Fernando Rodríguez Escalona.

93. Juan de Marcos Lecina.
94. Domingo de la Fuente Herranz.

Suplentes

- Felipe Rivas Villalvilla.
Juan Rubio García.
José Antonio Ferreiro Marcos.
Lucas Regilón Villalba.
Maximiliano Sabugo Martínez de Antuña.
Juan Luis Teruel García.
Andrés Reche García.
María Milagros Mercedes Sabugo Lobo.
Josefa Ventura Urbina.
Ana Palos Martínez.
Tomás Fernández Ruiz.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Lorenzo Hernández Jiménez.
 2. Manuel Rico Rego.
 3. Emilio Ramón Rodríguez Sánchez.
 4. Manuel Corvo González.
 5. Carmen Roney Albareda.
 6. José Luis Casas Nombela.
 7. Antonio Gutiérrez Araújo.
 8. Sergio García Reyes.
 9. Juan Francisco Moreno Preciados.
 10. Miguel Angel González García.
 11. Julio Alberto Torres Pérez.
 12. Joaquín Tejeiro Martino.
 13. Juan Antonio González Ontaneda.
 14. Francisco Toribio Casas.
 15. Francisco Arnau del Castillo.
 16. Carlos Penit Rodríguez.
 17. Pedro Diez Olazábal.
 18. Enrique Guerra López.
 19. Lucía García Cobo.
 20. Rosa María Gómez Rojo.
 21. José Huéllamo Sampedro.
 22. Eustaquio Baeza Fernández.
 23. Ricardo Areste Yebes.
 24. Agustín Pérez Escalante.
 25. Francisco del Amo del Amo.
 26. Victorio Méndez Alonso.
 27. Francisco Moreno Matas.
28. José Francisco Serrano Caballero.
 29. Fernando Menéndez Hernández.
 30. Luis Pérez Lara.
 31. Jesús Pajares Ortega.
 32. Adolfo Gilaberte Fernández.
 33. Francisco Benito Conde.
 34. Miguel Mesonero Castejón.
 35. Jesús Herranz Yuste.
 36. Angel Magdaleno Vergel.
 37. José Luis Blázquez García.
 38. Daniel Rubio García.
 39. María Isabel López López.
 40. Luis Miguel López Suárez.
 41. Fidel Arcos García.
 42. Calixto Pérez Doñoro.
 43. Antonio Sibert Maroto.
 44. Manuel Fresno López.
 45. Ramón Sáez Higuera.
 46. Vicente Bautista Alarcón.
 47. Miguel Angel García Núñez.
 48. Manuel Repullo López.
 49. Antonio Fernández Gordillo.
 50. Liberto de Frutos del Castillo.
 51. Josefa Villegas Yepes.
 52. Rafael Merino López Brea.
 53. Angel Rodríguez Ramos.
 54. Adolfo Segura García.
 55. Santiago Pavón Polo.
 56. María Carmen Menéndez Pérez de Tudela.
 57. Angel Luis Arroyo Fauro.
 58. Juan Chozas del Ordí.
 59. José Pereira Carrasco.
 60. Raúl Cordero Torres.
 61. Francisco Javier Ambite García.
 62. Héctor Maravall Gómez Allenz.
 63. Jesús Lucio Algara Pérez.
 64. María del Pilar Rodríguez Rodríguez.
 65. Angel Alonso Calvo.
 66. Javier Blanco Morales.
 67. Luis Angel Marchán Prados.
 68. Natalia Joga López.
 69. Emilio Peláez Rivas.
 70. Milagros García Fanoll.
 71. Nicolás Godofredo Sánchez Méndez.
 72. José Luis Santos Sánchez.
 73. Juan Francisco Herrera de Elera.
 74. José Felipe García Ogalla.
 75. Mario Noya Fernández.

76. Narciso Torreste Larrosa.
77. Bautista Fallos Fernández.
78. Julio Setién Martínez.
79. María del Carmen Baral Aycart.
80. José Alfredo de Juan Urién.
81. Martina Hidalgo González.
82. José Luis Pestaña Polaino.
83. Juan Manuel López Rubio.
84. Carlos Mariano Fernández Heredero.
85. Pablo Jimeno de la Fuente.
86. José Manuel Torrecilla Zamora.
87. Manuela Temporelli Montiel.
88. Alberto Bonilla Macarrón.
89. Carmen Villar Martínez.
90. Blas Miguel Aguera Martínez.
91. Francisco García Sánchez.
92. Ginés Pitaluga Górriz.
93. Jesús Hiosa París.
94. Víctor Manuel García Carneros.

Suplentes

- Ana María Pablos Lorenzana.
Venancio Moreno Rodríguez.
Juan Carlos Meden Roesicke.
Alberto Pablo Valero de Castro.
Pedro Marín del Valle.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Guillermo Perinat Elio.
2. Carlos Robles Piquer.
3. Isaac Sáez González.
4. Luis María Huete Morillo.
5. Antonio Fernández-Galiano Fernández.
6. Gabriel Usera Fernández.
7. Carlos Argós García.
8. José Ramón Pin Arboledas.
9. Eurico de la Peña Díaz.
10. María Antonia Suárez Cuesta.
11. Cándida O'Shea Suárez-Inclán.
12. José López López.
13. Vicente Blanco Gaspar.
14. Enrique Castellanos Colomo.
15. Antonio Germán Beteta Barreda.
16. Juan Antonio Cánovas del Castillo.
17. José María Federico Corral.
18. José Manuel Pérez Vázquez.
19. Felipe Ruiz Duerto.
20. Elías Cruz Atienza.
21. Alfredo Rodrigo de Santiago.
22. Eduardo Rodríguez-Losada Aguado.
23. Carlos Díaz-Guerra Esteban.
24. Pilar Bidagor Antuna.
25. Ana María García Armendáriz.
26. Hermann Oehling Ruiz.
27. José Gil de la Viña.
28. José Luis Hidalgo Utesa.
29. Leopoldo Gómez Gutiérrez.
30. Juan Antonio Gómez-Angulo Rodríguez.
31. Pedro Núñez Morgades.
32. Mariano de la Cuerda Rodríguez.
33. José Luis Ortiz Estévez.
34. José Antonio López Casas.
35. Vicente Montesinos Mulleras.
36. Rafael Pradillo Moreno de la Santa.
37. Justo Manuel Martín Sánchez-Bendito.
38. Tomás Casado González.
39. Luis Velasco Roa.
40. Felisa Martínez Montero.
41. Antonio Luis Tello Carrillo.
42. José Barroso Hernández.
43. Enrique Zafra Pageo.
44. Gabriel Riesco Fernández del Campo.
45. Lorenzo Muñoz Ramírez.
46. José Miguel Lorente Perales.
47. Francisco Balba Salces.
48. Ricardo Peydro Blázquez.
49. María Teresa de Lara Carbó.
50. Carlos Herrero Jorge.
51. Luis Garrido Gil.
52. Isaac Ramos Festa.
53. Jacinto Martínez Sánchez-Campins.
54. Luis Gabriel Sáenz del Castillo.
55. Juan Manuel Pro García.
56. Francisco Javier Ferrero Zamora.
57. José María Vicente Martín.
58. José María Coro del Prado.
59. María del Pilar Africa Fernández Olivencia.
60. Juan Miguel Berenguer Lozano.
61. Alvaro Azcárraga Arana.
62. Manuel Bazán Sánchez.

63. Juan Alfonso Mora Pita da Veiga.
64. Gonzalo Echevarría Pérez.
65. Victoria Orense Fernández.
66. Arturo Gabriel Gómez Villalba.
67. Juan Antonio Sáenz Baeza.
68. Manuel del Carre Ruiz-Rivas.
69. María del Carmen Moral Alvarez.
70. Manuel Verdugo Mingolla.
71. Diego Aparicio Gómez-Lobo.
72. José Juan Pradillo Moreno de la Santa.
73. Angel Hevia Pello.
74. Pedro José Granda Ridaura.
75. Miguel Garrido Chamorro.
76. María Antonia López Manuel de Villena.
77. Samuel Pérez Martínez.
78. Beatriz Navarro García.
79. Octavio Alvarez Gómez.
80. Juan Carlos Cruz Miravet.
81. Rodrigo Moreno San Martín.
82. Elena de Rivera Tapia-Ruano.
83. María de Miguel Martín.
84. Javier Peña Vázquez.
85. Sofía Martín Ortiz Cañavate.
86. Juan Francisco Parra Berrueto.
87. Manuel Ramírez Cabañas.
88. Alfredo Luis Enrique Moya.
89. Pedro Ortiz Belda.
90. Raquel López Villaverde.
91. Antonia Rodríguez Dávila.
92. Silvia Tapia-Ruano Martín.
93. Vicente San Feliú Lozano.
94. Tito Pérez Pérez.

Suplentes

- Leopoldo Escudero Redondo.
María Soledad Amo Marina.
José Albiol Guerra.
Javier Galí Millán.
María Jesús Vallano Manzano.
Javier Alfonso Hermida Bun.
José Rivera Salache.
Carlos Guadaluix Hidalgo.
Paloma Caballero Martín.
Jaime Ginés Casal.
Antonio de la Cuesta Madruga.
María del Mar Verdasco Platero.
Jesús Recarte Casanova.
Antonio Lázaro Porras.
Ana García Giménez.
Miguel García Ardura.
María del Mar Sendra Torrecilla.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Julián Chamorro Gay.
2. Jaime Rotondo Russo.
3. Alfredo Calle Sáiz.
4. Juan Madurga Cuervas.
5. Blanca de la Cierva de Hoces.
6. Alberto Vidal Martínez.
7. Albino Navarro Izquierdo.
8. Mariano Martitegui Cáceres.
9. Miguel Crespo del Río.
10. Juan Manuel Castañer de Diego.
11. José Oliva Gil.
12. Carolina Sánchez Marruedo.
13. Rafael Gasset Muñoz-Vargas.
14. Enrique López Sáez.
15. Manuel Redondo Sierra.
16. María Luisa Barreno Sevillano.
17. Pedro Llanceza Civera.
18. Federico Jalvo Vélez.
19. Eugenio Cerezo López.
20. Francisco José Roldán Núñez.
21. Isabel Carvajal Urquijo.
22. Luis Lelaboureur Sterling.
23. Susana Fernández Moreda.
24. Victoriano Gregorio Alcaide.
25. Rafael Puyol Antolín.
26. Víctor Miguel Viladrich Olias.
27. Emilio Carreño Cano.
28. Santiago García Herrero.
29. Carlos José Fernández y Fernández.
30. María del Carmen Visedo Gil.
31. José Manuel Suárez Parga.
32. Jaime González de Andrés.
33. Elena Buenaventura Barrial.
34. Angel Luis García López.
35. María Joaquina Llovet Fernández.
36. Carlos Calvin García.
37. Hilario Pablos Pablos.
38. Mercedes Silvia Ortega Lorca.
39. María de la Luz Pazos Barbera.
40. Jesús Pane García.
41. Manuel Puertas Vilaret.
42. Oscar Bautista Alonso.
43. Jesús Ramón Fernández de Puelles Novoa.

44. María Jesús Sanz Rubio.
45. Constantín Georgiew Kostoff.
46. Blas Salomón Argente Benavent.
47. Joaquín Roldán Núñez.
48. María Luisa Herrera Gálvez.
49. Francisco Tejada Cortés.
50. María de los Angeles Martín Aragonés.
51. María del Pilar Alvarez de Toledo Gross.
52. Raquel Quijano de la Fuente.
53. Juan Fernando Jiménez Alonso de León.
54. Alberto Fernández de Salamanca y Sáenz de Vizmanos.
55. José Ortega Lorca.
56. Genoveva Lourdes Madurga Alvarez de Toledo.
57. José Saguar Delgado.
58. Pablo Maté Viejo.
59. Ernesto Adolfo Carratalá Paños.
60. Beatriz Palazón Salinas.
61. Carlos María de Prada Guaita.
62. Antonio González Bosch.
63. Isabel Ruiz Baraibar.
64. Carlos Amador Millán.
65. Estanislao de Aranzadi Rotondo.
66. Francisco Eduardo García Peñalver.
67. Alejandra Poza Barbera.
68. María Mercedes García Pascual.
69. Julio Parres Arroyo.
70. María Emilia del Valle Ramirez de Verger.
71. Mercedes Cañil Herrera.
72. Ildefonso García Nieto.
73. María Jesús Utrilla Jiménez.
74. María Eugenia Ureña Raso.
75. Ramón García Azañedo.
76. Belén Martín García.
77. Rafael Martín Miranda.
78. María Rotondo Urcola.
79. Evelio Martínez del Pozo.
80. Carlos Collar Ruiz.
81. María Justa Santos González.
82. José Ramón Benito Santamaría.
83. Pablo Cuesta Ceballos.
84. Francisco José Romero Rodríguez.
85. Venturosa Raso Martín.
86. María José Ramos Fernández.
87. Agustín Tejedor Belinchón.
88. María José Fernández Quevedo.
89. Ana María Barby Despont.
90. Samuel Poza Barbera.
91. Juan Manuel Cuesta Ceballos.
92. Matías Fernando Gutierrez Sánchez.
93. Gustavo Quintana García.
94. María Eugenia Sandín Alvarez.

Suplentes

- Jesús Miguel Pérez Vicente.
Ignacio Aladrén Abajo.
Juan Carlos García Díaz.
Jesús Alberto Bañuelos Fournier.
Juan José Fonseca Ruiz.
Rogelio Martín Soler.

ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Gregorio Castaño Sánchez.
2. Ricardo Cid Moreno.
3. Luis Madaria González.
4. Mariano Núñez Fernández.
5. Antonio de la Paza Amorós.
6. Andrés Vergara Aguirre.
7. Rafael Ochoa Gil.
8. Manuel Cardaña Jordán.
9. Antonio Ronda Ortiz.
10. Jesús del Nero Rodríguez.
11. Jesús González Domínguez.
12. Eugenio Ruano Alvarez.
13. Antonio Alonso Rodríguez.
14. Angel Batanero Recuero.
15. Luis Alvarez Herrero.
16. Francisco Godino Agudo.
17. José María Ortega Mariscal.
18. José Boada Urpina.
19. Antonio Ramires Sancho.
20. Bonifacio Gallego Hernández.
21. Luis Velasco Núñez.
22. Eusebio González Moreno.
23. Esteban Díaz-Guerra Hernández.
24. Julio Alcázar Alcázar.
25. José Luis Campo Morato.
26. Gabriel Serrano Plaza.
27. Antonio Muñoz Yñiguez.
28. Juan Garvia González.
29. Nicolás Luna Alvarez.
30. Pedro Fernández Martín.
31. Antonio Jiménez García.

32. Angel Luis Cediell Sanz.
33. Avelino Ruiz Marín.
34. Juan Manuel Martil Sonlleva.
35. Eduardo Hernando Ramos.
36. Juan Luis Manzanares Martínez.
37. María del Carmen Expósito Lozano.
38. Pedro Iglesias Pascual.
39. Ignacio Fernández Suárez.
40. Félix Gernández Salso.
41. Enrique Sanz Martín.
42. Alejandro Agudo Rodríguez.
43. Pablo Martín Martín.
44. Manuel Abad Díaz.
45. Carlos Francisco Gil Jiménez.
46. Julián Fernández Urbina.
47. Joaquín Barrera Sanz.
48. Tomás Gumersindo Hernández Maroto.
49. Angel de Miguel García.
50. Bautista Cabrera Parra.
51. Manuel Hernanz del Valle.
52. Manuel Flores León.
53. María Salomé Vázquez Galiana.
54. Antonio López Ortiz.
55. Luis Hernández Vázquez.
56. Angel Mateos Cid.
57. Antonio de José Valcárcel.
58. Rufino Ramirez García.
59. Santiago Jiménez Martín.
60. Juan Pablo Lozano Muñoz.
61. Tomás Martín Aguado.
62. Nicolás Urbina Vecino.
63. Jesús Nieto Sebastián.
64. Vicente Tanarro Pascual.
65. Manuel Sanz Hernández.
66. José Pérez Fernández.
67. Antonio Segovia Hernández.
68. Julio Díez Lacalle.
69. Inocente Díaz París.
70. Eduardo Sanz Nieto.
71. Alfredo Martín Martín.
72. José Antonio Morón Blandín.
73. Jesús Ramiro López.
74. Domingo Martín Martín.
75. Ignacia Cid Herranz.
76. Paulino González Martín.
77. Julián Alarcón Brea.
78. José Revilla García.
79. Antonio Ferreiro Lázaro.
80. Pedro Martín Chinchón.
81. Blas Núñez García.
82. Fausto Ibáñez Benito.
83. Manuel Sanz Hernanz.
84. Aniceto Martínez García.
85. José Martín García.
86. Manuel Fernández Dorado.
87. Julián Sebastián Fernández.
88. Mariano Parras Peña.
89. Prudencio de la Fuente Ortega.
90. Braulio García Fernández.
91. Gerardo Martín Aguado.
92. Angel Matias Meneses.
93. Fermin Sáez Garrido.
94. Adoración Martínez Carpintero.

Suplentes

- Francisco López Martín.
Martín Remigio de la Morena Puente.
Valentín Sanz Martín.
Victoriano Montero Montero.
Antonio Montero Sanz.

COALICION ELECTORAL PCOE-PCEU

1. Enrique Lister Forján.
2. Joaquín Rodríguez Carvajal.
3. Luis Balaguer Securun.
4. José Manuel Alvarez Pérez.
5. José López Serrano.
6. Felicia Palomo Mora.
7. María Luisa Fraga Puente.
8. Eugenio San Segundo Serrano.
9. Francisco Sánchez Pescador.
10. Josefa Losa García.
11. Leopoldo Arés Menéndez.
12. José Casado García.
13. Sixto Viñas Prieto.
14. Emilio Delgado Martín.
15. Antonia Barrera Holgado.
16. Felipe Rodríguez Mesa.
17. Liboria Fernández Marugán.
18. Rafael Rodríguez Guerrero.
19. María del Mar Lora Serrano.
20. Roberto Marciano Magunacelaya.
21. María del Carmen López Serrano.
22. José Francisco Cabañas Palomo.
23. Fidel Viñas Notario.
24. Manuel Maganez Solis.
25. Ascensión Sanz de Arellano Gorria.

26. María Magdalena García Caballero.
27. Antonio Rivada Guerra.
28. Alberto Ruiz Torrecillas.
29. Antonio Menéndez Menéndez.
30. Agustín Hidalgo Martín.
31. Andrés Carvajal de Andrés.
32. José Luis Palomo Mora.
33. Leandro Verdú Martínez.
34. Alfonso Hidalgo Martín.
35. Clemente Martín Simón.
36. Teresa Sánchez Vázquez.
37. José Luis Suco García.
38. Enrique Rodríguez Rubio.
39. María Simón Moreno.
40. Arturo Espinosa Romero.
41. Eduardo Ganga Zafra.
42. Manuel Donoso Beltrán.
43. Francisco Jiménez Ruz.
44. Félix Pinilla Gómez.
45. Ángel Daniel Fraga Puente.
46. María Fe Díez León.
47. Alberto Mascareñas Parada.
48. Juan Antonio Palomo Rivera.
49. Fermín Justé Benito.
50. María Consolación Rodríguez García.
51. Concepción Serrano y Almela.
52. Felipe Rodríguez García.
53. Domingo San Antonio Fernández.
54. Emilia Martín Hernández.
55. Luis Balaguer Bernaldo de Quirós.
56. Juana Galet Román.
57. Pilar Ramírez Gallego Largo.
58. Vicente Bermejo Colmenar.
59. Antonio Lora Quiles.
60. Isabelo Villa Martínez.
61. Manuel Mérida Urbano.
62. Emiliano Generelo Pacostales.
63. Ángel Pecos Muñoz.
64. Domingo Gutiérrez Benito.
65. Bonifacio Santacruz Aguado.
66. José Álvarez Alcón.
67. Rafael Casin López.
68. Luis Bara Callejo.
69. Ángel Viñas Notario.
70. Félix García Zorzalejo.
71. Juan Bonilla Cabrera.
72. María Dolores Sanz de Arellano Gorria.
73. Aurelio Linares Braojos.
74. Juan Gallardo Festari.
75. Inocencio Díez Lozano.
76. Antonio Prieto Montero.
77. Carmen Salmerón Durán.
78. Mercedes Marañón Cano Vaca.
79. Elías Plaza Martínez.
80. Isabel Martín Perales.
81. José Ruiz Plaza.
82. Manuel Guerrero García.
83. Teodora Iglesias Peña.
84. María Salas López.
85. Benito Ganga Zafra.
86. Julián Marchán Recio.
87. Ángel Berdeal del Barrio.
88. Basilio Hermoso López.
89. Manuel Hernández Leal.
90. Francisco Rodríguez Rodríguez.
91. Dionisio Polo Gajo.
92. Isabel García Lechiguero.
93. Valentín del Rey Soler.
94. Miguel Guño Chispa.

Suplentes

- Leocricio Delgado Corredor
Céspedes.
David Díaz López.
Isabel Donaire Palacios.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Carlos Revilla Rodríguez.
2. Paloma Saavedra Ruiz.
3. Ildelfonso Barajas Ayllón.
4. Javier de Luxán Meléndez.
5. Jesús Alonso Sanz.
6. María Luisa Jordana Fuentes.
7. Gerardo Azañedo Sanz.
8. José Ignacio Alvaro Alfonso.
9. Ángel Plaza González.
10. Eduardo Larraz Riesgo.
11. José María Sastre Fuertes.
12. Julián Catalina Gilaberte.
13. Pedro Antonio Fournier Ferrández.
14. Gregorio Pintor Moreno.
15. Mariano Rodríguez Caro.
16. José Miguel Gamoneda López.
17. Crescencio Pérez Pérez.
18. Luis Álvarez Collado.
19. Ildelfonso Velázquez Iglesias.
20. Antonio del Olmo Aires.
21. Jesús Rodríguez Trompeta.

22. Isabel Mayoral Benito.
23. Emilio Hernández Hernández.
24. José Félix Magadán Rubio.
25. María del Carmen Bretón Romero.
26. Eugenio López Yáñez.
27. Ignacio Figueroa Melgar.
28. Miguel Pérez de los Mozos.
29. Mar López López.
30. Lorenzo Bravo Portillo.
31. María del Pilar de Villota Gil.
32. Miguel Ángel Teixidor de Otto.
33. Ignacio Tallo Niño.
34. Fernando Ruiz Zambrano.
35. Ignacio García Vega.
36. Jaime Rodríguez Álvarez.
37. Basilio Masedo Alamo.
38. Miguel Ángel Villamil Latorre.
39. Emilio Nogueira Rivera.
40. José Luis Garro Carballo.
41. Jesús Martínez Hernando.
42. María Belén Isabel Juana Ordóñez Sánchez.
43. María Victoria Bermúdez de Castro Sánchez de Toca.
44. Antonio Zanetti Sasot.
45. Ángel Carmona Castillo.
46. Ángel Pérez de las Vacas Sánchez.
47. María Dolores Costoso Hidalgo.
48. Julio Palomo González.
49. Enrique Bernaldo de Quirós Gutiérrez.
50. Rafael García Vega.
51. Rafael Antonio García Arroyo.
52. Rosario Fernández Dovermans.
53. Pedro Cuevas Sánchez.
54. Isidro Salgado García.
55. Luis Manuel Ricardo Ruiz Lotenzo.
56. Juan Carlos Olalla Lorenzo.
57. Manuel Alfaro García.
58. Roberto Benito González.
59. Julián Pascual Pastor.
60. Antonio Santamaría Campos.
61. Juan de Dios Romero-Salazar Romero-Salazar.
62. Lorenzo Bravo Gala.
63. Manuel Martínez Parrondo.
64. Liria Lamiel Puerto.
65. Gonzalo Fernández Saz.
66. Julián Castander Casado.
67. José Martín García.
68. Fernando Álvarez de Agustín.
69. Ubaldo Rodríguez Trompeta.
70. María Dolores Sagarruy Galindo.
71. Juan María Millán Moreno.
72. Manuel Hernando Rocha.
73. Pedro Palencia Solvez.
74. Juan Ramón Palmeiro Rivera.
75. Manuel Juan Sanz Hernanz.
76. Virgilio Jiménez Ocaña.
77. Ramón Robles Lozano.
78. Vicente Pérez Carro.
79. Félix Gómez Izquierdo.
80. Concepción González Ispizúa.
81. Juana Rivera Díaz.
82. Julián Martínez Berao.
83. Juana Jimeno Encinas.
84. Amparo Merino San Martín.
85. Andrés Sánchez García.
86. Ramón Palmeiro Fernández.
87. José Antonio Hernández Parazuelos.
88. Pedro Delgado Coque.
89. José Aldehuelo Merino.
90. Honoraro Gutiérrez Copillas.
91. Esther Fernández Cuéllar.
92. Elena Catalina Giménez Moreno.
93. Laura Morso Pérez.
94. José Ramón Caso García.

Suplentes

- Alejandro Jiménez Salvador.
María Luz Cañizares Rubio.
Venancio López Elena.
Carlos José Consuegra Manzanares.
América Rodríguez Sepúlveda.
Luis Arias Martínez.
Julia Galindo Becerra.
Eduardo Fernández Martínez.

CANDIDATURA DE COALICION DE LUCHA POPULAR

1. José Montón López.
2. Mariano Lozano Martínez.
3. María Dolores Val Caballero.
4. Jaime Ballester García.
5. Rosa Mendoza Ramos.
6. Juan Andrés Márquez Araque.
7. Juan Félix Olaso Bilbao.
8. Manuel Clavijo Montesinos.
9. Jesús María Saldaña Hernández.
10. Arturo Menéndez Abella.

11. Francisco Javier Albarrán García.
12. Eugenio Zamora López.
13. Enrique Grant Val.
14. Abraham Germán Cabrera Pérez.
15. María del Carmen Pérez Navarro.
16. Nicolás Gómez Cezar.
17. Santiago Jimeno Herráiz.
18. Gregorio Rodríguez Velarde.
19. Aurelio Ruiz Jiménez.
20. Emilia Dávila Benítez.
21. Guillermo Pérez Martínez.
22. Cristina Delgado López.
23. Avelino García Pérez.
24. Silvano Ruiz Roldán.
25. Antonio Catalán Gómez.
26. Ángel Rodeño Lozano.
27. María Antonia García Sanz.
28. Miguel Ángel Gutiérrez Ramírez.
29. Carlos Méndez Romero.
30. Joaquín Pérez Pérez.
31. Fernando Medina Gómez.
32. Julián Perea Fernández.
33. María Victoria Sánchez-Bravo Solla.
34. María Soledad Kuhnel Venero.
35. Antidío Valbuena Gil.
36. Fernando Cuella Rojas.
37. Máximo Moreno Fernández.
38. Diego Almena Martín.
39. Aurelio Pérez Moreno-Arrones.
40. Rosa María Garrote Colmenar.
41. Josefa Ariza Chacón.
42. Javier Mayoral Rueda.
43. Martín García Díaz.
44. Manuel Hernández Bautista.
45. Miguel Arenas Exojo.
46. Julián Blanco Sánchez.
47. Rafael Sarrión Calve.
48. Saturnino Galán Gallego.
49. Nieves Asenjo Díaz.
50. Bonifacio Sánchez Rodríguez.
51. María del Socorro Matilla Navarro.
52. Pilar Castro Landeira.
53. Teodoro Cano Fernández.
54. Rafael Fernández González.
55. José Luis Durán Benítez.
56. Jesús Fernández González.
57. Domingo Durán Benítez.
58. Jesús Gallego Moreno.
59. María José Durán Barragán.
60. Tomás José Donaire Pinedo.
61. Juan Carlos Rodríguez Blázquez.
62. Ángel Cabrero Cobos.
63. Félix San Mateo Ruiz.
64. Carmen Castañeda Bernáldez.
65. José Luis Roncero Martín.
66. Antonio Izquierdo Sanz.
67. Jesús Jiménez Sánchez.
68. María Teresa López Martín.
69. Francisco García Rejón.
70. Manuela Menéndez Serrano.
71. Paula Díaz Duque.
72. Pedro José Martín Salvador.
73. Tomás Martín Losada.
74. Eduardo Calvo Moreno.
75. Juan José Solana Pérez.
76. Rosa María García Alcón.
77. Luis Marcos de la Torre.
78. Antonio Martínez Fernández.
79. Antonio Amado Vázquez.
80. Enrique Corta López.
81. Carmen Rodríguez González.
82. Juan Sánchez Hornero.
83. Luis Martínez Fernández.
84. María Molina Fernández.
85. Emilio Rojas Parla.
86. Celia López Atienza.
87. Benjamín Padilla Olives.
88. Juan Méndez Moreno.
89. Daniel Méndez Iniesto.
90. María Inmaculada Pardo Acosta.
91. Luis Jorge Prieto Calle.
92. Diego Vázquez Sánchez.
93. Amalia Rodríguez González.
94. Bernardina López Castilla.

Suplentes

- María Teresa del Vigo Santacoloma.
José Luis Martín Losada.
Juan Carlos Cabrero Barranco.
Joaquín Montón López.
Isabel Díaz Díaz.
Carmen Martínez Bruguera.
María del Carmen López Sanjuán.
Olga Solana Pérez.
María Antonia Alonso Utrilla.
María Ascensión Sánchez de la Chica.
Anselmo Toribio Sánchez.
Victoria Pino Insa.
María Adela Mogorrón Casamayor.
Joaquín Márquez Hernández.
Alfonso León Garrido.

LIGA COMUNISTA (ACUERDO OBRERO)

1. Ildelfonso Gómez Martínez.
2. Juan Miguel Fernández Ruiz.
3. Jesús de Blas Ortega.
4. Fermín Rodríguez Castro.
5. Julián Morales García.
6. María José Gómez Andrés.
7. José Luis Sánchez Martín.
8. José Gómez Martínez.
9. Federico Romero Portilla.
10. Ángela Álvarez Martín.
11. José Espinosa Losa.
12. María Elena Fuentes Herrero.
13. José Damián Caballero Martínez.
14. Gonzalo Cano Navarro.
15. Pascual Sánchez González.
16. Francisco Olivas Hernández.
17. María Magdalena Gómez Martínez.
18. Manuel Morán Cabré.
19. Faustino García García.
20. Jesús Béjar Sánchez.
21. Fernando Álvarez Rodríguez.
22. Aurora de la Hoz Muñoz.
23. Antonio Díaz Torres.
24. Angeles Martínez del Moral.
25. Josefa Sánchez Huete.
26. Pedro Rodríguez García.
27. Juan Ibáñez Rodríguez.
28. Luis Iglesias Díaz.
29. Ángel González Pérez.
30. Teodoro Rivera Calvo.
31. Carmen Alonso Montaña.
32. José Enrique Merino.
33. Patrocinio Blázquez Bárcenas.
34. Consolación Doblado Iglesias.
35. Luis Ramírez Cuéllar.
36. Arturo Ibero Solana.
37. Diógenes Romero Abad.
38. José Luis Olivas Hernández.
39. Miguel Martín García.
40. Julián Ignacio Flores Vázquez.
41. Enrique Dargallo Guerra.
42. Alberto Ortiz Migueláñez.
43. Francisco Javier Muñoz Hernández.
44. Francisco Gallo Velasco.
45. Rosario Bellido Fabra.
46. María Cruz Jiménez Palop.
47. Lorenzo Arriero Terán.
48. Ángel Pedro Castañeda Polvorosa.
49. Juan Antonio Carrero Simón.
50. Pedro Palomo Arroyo.
51. Pedro Juan Romero Santofimia.
52. Francisco Martínez Sánchez.
53. Sergio García Doniga.
54. José Luis Iglesias Lozano.
55. Rosa Autric Crespo.
56. Raúl Ayala Hevia.
57. Isabel Pizarro García.
58. Fernando Fernández Baras.
59. Jesús Millas Ordoño.
60. Ramón Yanes Jiménez.
61. Raúl Ayala Martínez.
62. José Luis Hernández Díaz.
63. María Luisa Morán Melgares.
64. Francisco Ruiz Ramos.
65. José Calviño Novoa.
66. Nicolás Real Díaz.
67. Francisco de Paula Barea Hueto.
68. José Castellano Polo.
69. Luis García Díaz.
70. Jesús Masó Medina.
71. Juan Pablo Herreros Aguilar.
72. Vicente González González.
73. María del Pilar Angosto López.
74. José Antonio Morales Gil.
75. Alfonso Doblado Sánchez.
76. Eladio López Villano.
77. Miguel Ángel López Pérez.
78. Ángel Luis Cañete Jiménez.
79. Mariano Sánchez Morán.
80. María Luis Hernando Martínez.
81. Encarnación Espejo Hernández.
82. Ángel Cerezo Díaz.
83. Fernando Isaac Peral Puga.
84. María José Sacristán Gil.
85. Noemi Cortés Blázquez.
86. Carmen González Cortezón.
87. Luisa Cano Lorient.
88. Clemente de Blas Ortega.
89. Carlos Lluva Mera.
90. María Pilar Lluva Mera.
91. José Miguel Martínez Tapia.
92. Francisco Lucena Yuste.
93. Jesús Frago Máiquez.
94. Juan Redondo Ramos.

Madrid, a 9 abril de 1983.—El Presidente (Firmado).

ELECCIONES LOCALES 1983

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE MADRID

Relación de candidaturas proclamadas el 9 de abril de 1983 por la Junta Electoral de Zona de Madrid y su partido judicial a elecciones locales señaladas para el día 8 de mayo de 1983, con expresión del número de presentación de aquella candidatura y de los componentes de la misma, presentadas por el municipio correspondiente.

ALGORCON

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

Registro número 7.

1. Marcelino Fraile Caba.
2. María Soledad Llana Sánchez-Rodríguez.
3. Rosalía Loriño Pirio.
4. Julio Cesteros García.
5. María Nieves Ríos Heras.
6. María Jesús Cuestas Yáñez.
7. Rubén Martos González Sánchez.
8. Julia Llana Sánchez-Rodríguez.
9. Emilio Gerardo Bonmati Gracia.
10. María Asunción Diego Martín.
11. Crescencio García Abad.
12. Juan Hurtado Ruiz.
13. Julio Basteiro Guerrero.
14. Ángel García Gallego.
15. Eduardo Albasán Hervias.
16. Ernesto Tejero Ortega.
17. Antonia Ortega Fernández.
18. Paloma Sánchez Rodríguez.
19. Manuel Pozuelo Molleja.
20. Miguel Ángel Ruiz Martínez.
21. Pedro Miguel Vaquerizo Sáinz.
22. Eugenio Pérez González.
23. María Eugenia Rizaldos Archiles.
24. Clara Redal Montane.
25. Cristina Povedano Cominero.
26. Jesús Prieto Martín.
27. María Elena de Pablo Martín.
28. Elena Villasevil Puig.
29. Alicia Monreal Hurtado.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 12.

1. Vicente Bautista Alarcón.
2. Basilia Vara Hernández.
3. Jesús Carlos Gómez González.
4. Ángel Martínez Yunta.
5. Pedro Guerra Fernández.
6. Emerenciano Vázquez Vázquez.
7. María de los Angeles Jiménez de la Torre.
8. Diana Esier Alvarez Morato.
9. Jerónimo Lobo Asenjo.
10. Carmen Aída Sánchez Rodríguez.
11. Pedro Simo Bonacho.
12. Fermina Gómez Grande.
13. José Manuel de la Parra González.
14. Román Vara Hernández.
15. Ángel Abad Encinas.
16. Manuel Prior Pulgarín.
17. Francisco Porras López.
18. Francisco de Asís Sevilla Quintana.
19. Pablo Rubio Rivera.
20. María Clara Sastre Blanco.
21. Manuel Zarapuz Martín.
22. Leandro Elez Pinilla.
23. Celiano Sánchez Sánchez.
24. Lucía de Castro Cabrero.
25. Luis Sáez Martínez.
26. Maravillas del Pozo Sánchez.
27. Argimiro Romero Bejarano.
28. José Astilleros Zamorano.
29. Pablo García Bravo.
30. Francisco Reyes García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 16.

1. José Aranda Catalán.
2. Jesús Salvador Bedmar.
3. Antonio Martín Sabugo.

4. Antonio Arellano Sierra.
5. Francisco Mayo Gimeno.
6. Manuel Lumbreras Fernández.
7. Juan Uceda Mayorga.
8. Miguel Angel Martín Blázquez.
9. Jesús-López Barbán.
10. Fernando Plaza Provencio.
11. Ramón Poblador Patón.
12. José Félix Antón Recio.
13. Joaquín García Domingo.
14. Luis Jesús Rubio Sanz.
15. Felipe Guerra Barrera.
16. Aurelio de la Cámara Arranz.
17. Felipe Javier Paúl Aguilera.
18. Juan Ercolanese Puyal.
19. Angel Layín Cobo.
20. Miguel Luis Arranz Sánchez.
21. Carmelo Oliver Galindo.
22. María Isabel Manzano Martínez.
23. Francisco Rodríguez García.
24. José Fraga Saugar.
25. Julia García Maza.
26. Donato Almorox Morón.
27. José Murciano de Julián.

Suplentes

- José Capilla Ruiz.
Rafael Coca Sánchez.
Julián Perea Ballesteros.
Pedro Redondo Yagüe.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 24.

1. Ana Isabel Mariño Ortega.
2. Manuel Gutiérrez Díaz.
3. Ángel Navarro Ortega (Independiente).
4. Antonio María Molina Rojas.
5. Ernesto Aldea Rodil.
6. Joaquín Vilumbrales López.
7. Enrique Francos Blanco.
8. María del Pilar del Barrio Sánchez.
9. Francisco José Compes Rebato.
10. José Losa Alejandro.
11. Pedro Balandín Díaz.
12. Oscar Martín Beaumont.
13. María del Carmen Vázquez Gómez.
14. Carlos del Cerro Moreno.
15. Juan Alfonso Aguilar Ruiz.
16. Antonio Falcón Correas.
17. José Muñoz Lanjarín.
18. Maximiliano Huerta del Valle.
19. Juan Carlos Escobedo Esteban.
20. Jesús Pedrero Muñoz.
21. Donaciano Portero Tomé.
22. Juana Domínguez Díaz.
23. Francisco Pulgar Godoy.
24. José Valcárcel Rodríguez.
25. María Encarnación Puente Ibáñez.
26. Manuel Boyero Morales.
27. Fernando Luis Blanco Giraldo.

Suplentes

- María del Pilar Luisa Vélez Hijas.
Faustino González Suárez.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 41.

1. Emilio Hernández Hernández.
2. Ángel Carmona Castillo.
3. José Enrique Vilas García.
4. Petra Jaén Hernández.
5. Francisco Sánchez Luque.
6. Martín Ruiz Julián.
7. Cirilo Muñoz Nieto.
8. María Andrea Jaén Hernández.
9. Teodoro Lobato Valencia.
10. María Dolores Pérez Hinojosa.
11. Antonio Gómez Aria.
12. Carlos Ruiz González.
13. Teófilo Hernández Sánchez.
14. Miguel Ángel Avila Bueno.
15. María Paloma Martínez Muñoz.
16. María Luisa Jiménez Muñoz.
17. Francisco Javier Avila Bueno.

18. Antonio Cebrian Gayanes.
19. María de la Concepción Yáñez Marcos.
20. Petra Marcos Martín.
21. José Ignacio Alonso Cimadevilla.
22. Fernando José Canto Esteban.
23. José Emilio Muñoz Rodríguez.
24. María Josefa Achón Canales.
25. Juan Manuel Menéndez Blanco.
26. Mariano Alberto Cando Viorreta.
27. José María Herranz Ortiz.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

FUENLABRADA

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 2.

1. Isidro Salgado García.
2. Pedro Palencia Solvez.
3. Adolfo Sanz García.
4. Antonio Pérez Cisneros.
5. Joaquín Alonso del Val.
6. Emilio López Navarro.
7. José Carlos Rosado Yagüe.
8. Miguel Heras García-Velasco.
9. Paula Vaz Carrasco.
10. Vicente Amego Nabaz.
11. Rosa González Hernández.
12. Antonio Villa Mateos.
13. Tomás Villa Mateos.
14. Natividad Calero Cuadrado.
15. Felipe Santiago Padilla Ortuño.
16. Lorenzo Avila Valencia.
17. Rosa María Daza Fierro.
18. Manuel Esteban González Calvo.
19. Antonio Medina Frenich.
20. María Dolores González Romero.
21. Gregorio Hernández Linero.
22. Guillerma Mendo Arroyo.
23. María de los Angeles de Frutos López.
24. José Blázquez Hernández.
25. María del Carmen López López.

Suplentes

- María Isabel Núñez Molero.
María Margarita Díez Romera.

COALICION CANDIDATURA COMUNISTA

Registro número 3.

1. Francisco García Salve.
2. Juan Carlos Jurado Saltarelli.
3. Emilio Hernández Buendía.
4. José Luis Sen Cortés.
5. Alejandro Arroyo Rodríguez.
6. Francisco del Campo del Barrio.
7. Luis García-Suelto Cazorla.
8. Pedro Hernández Buendía.
9. Diego Arriaza Mengual.
10. Agustín Guerrero Fernández.
11. Antonio Ontivero Romero.
12. José Torrado Marín.
13. José Luis García-Heras Resino.
14. Máximo Cruz Roza.
15. Félix Sánchez Blázquez.
16. Isabel Cañadas Fraile.
17. José María Hernández García.
18. María del Carmen Velázquez Sancho.
19. Juan Sánchez-Rey Pajuelo.
20. Antonio Ramírez Alvarez.
21. Juan Arranz Arranz.
22. Juan Manuel Giráldez Chia.
23. Santiago Trujillo Blanco.
24. Francisco Hernández Pérez.
25. Antonio Herrera Cabrerizo.

AGRUPACION SOCIAL DE FUENLABRADA

Registro número 8.

1. Juan Francisco Lorenzo Mendoza.
2. Javier Felipe Presmanes López.

3. Vicente Alvarez Llinares.
4. Juan de la Cruz Perdiguero.
5. Alicia Gómez Trapero.
6. José Luis Guijarro Salas.
7. Diego Castelló Mogollón.
8. Miguel Trenado Cercas.
9. Julián Torrejón Mejía.
10. Virgilio Sánchez Miguel.
11. José Manuel Maqueda Aparicio.
12. José Iglesias Berjano.
13. Yolanda Moreno Peñagaricano.
14. Pedro Aguilar Albarrán.
15. Felisa Alonso Calvo.
16. Julio Martín Martín.
17. Eladio Alonso Calvo.
18. José Luis Corrales Hernán.
19. Juan Pedro Domínguez Zuñil.
20. Marciano Urdiales Igual.
21. Victoria Rubio García.
22. José Luis Miguel Alarza.
23. Antolín García-Uceda Prieto.
24. Mariano Gonzalo Gómez.
25. José Pardo Manso.

Suplentes

- Lorenzo Fernández Escobar.
Julián Moreno Rodríguez.
Francisco Tejero Cuacos.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 14.

1. Miguel Angel García Núñez.
2. María Teresa Martínez Aparicio.
3. Agustín Jiménez Fernández.
4. Eladio Aranda Gómez.
5. José Rodríguez Regadera.
6. José Manuel González García.
7. Jesús Chamorro Fernández.
8. Lucía Alcázar Ramírez.
9. Aurora Muñoz Gutiérrez.
10. Máximo Morales Bernal.
11. José Cook Ortiz.
12. Alfonso Fuentes Arcones.
13. Agustín García Cardiel.
14. Joaquín Alcázar Parraga.
15. Rafael Plaza Arjona.
16. José Martínez Tarifa.
17. Ángel Sevilleja Martín.
18. Emilio Rivas Rodríguez.
19. Rocio Fernández Gallardo.
20. Antonio García Rubio.
21. María Teresa Adanez Díaz.
22. José Ramos Paniagua.
23. Fernando Delgado Carrascosa.
24. Francisco Miguel Carmona Mendoza.
25. Arsenio Viyuela Alonso.
26. María Itziar Nancisidor Galdós.
27. Vidal Martín Muñoz.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 18.

1. José Quintana Viar.
2. Fernando Fernández Fresno.
3. Antonio Manuel Jesús Durán Pachón.
4. José Martínez Velasco.
5. Ángel Tórtola Rey.
6. Florencio Cesáreo González Ordejón.
7. Mateo García Campillo.
8. Ana Sánchez Dávila.
9. Francisco Javier Ollero Beriain.
10. Antonio Sánchez Barco (Independiente).
11. Luis Miguel Alvarez Valera.
12. José Jiménez Nistal.
13. Juan López Moreno.
14. José David Robles Pastrana.
15. José Ignacio Carrión Sánchez.
16. Julio Crespo Santos.
17. Manuel Robles Delgado.
18. Juan Tirado Agudo.
19. Jesús Ramos Remesal.
20. Antonio Miguel Alavarez López.
21. Félix Vázquez Portillo.

22. María Angeles Córdoba Sánchez.
23. Genaro Horcajuelo de Paz.
24. Francisco González González.
25. José María Martín Hernández.

Suplentes

- Lino Parra Plaza.
José Ruiz Fernández.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

Registro número 31.

1. José Luis Yuguero de Blas.
2. Faustino Gallardo Velasco.
3. Raquel Pelencias Cid.
4. María Victoria García-Filia Guerrero.
5. Angel Luis García Estévez.
6. Antonio Escolar López-Lillo.
7. Juan Nieto Bravo.
8. Fernando Alcoceba Martín.
9. Rosalía Cipitria Carmena.
10. Juan Andrés Tiburcio Herráez.
11. Angel Luis Bonilla Toledano.
12. Lidia Suárez Núñez.
13. Enrique Carralero López.
14. Cecilio Antonio Aguado Barragán.
15. María Teresa Escolar López-Lillo.
16. Juan Luis Núñez Díaz.
17. María Ascensión Fernández García.
18. Jesús Gallego Valades.
19. Emiliana Lucía Salazar Martín.
20. Luis Rodríguez Berbel.
21. Juan Francisco Santos Gutiérrez.
22. Sebastián Gómez Verdesoto.
23. Sonsoles Sánchez Rodríguez.
24. María Teresa Martínez Alcolea.
25. Antonio Monmenéu Goicoechea.
26. César Martín Lucas.
27. José Manuel Díaz Segovia.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 37.

1. Antonio Hernández Guardia.
2. Martín Montes Peón.
3. José María Ocaña Hernández.
4. María del Pilar Arias Aguado.
5. Jesús José Gil Calzado.
6. Ricardo López Samaniego.
7. Esteban Hidalgo Sanjuán.
8. Angel Moreno Madrigal.
9. María del Carmen Escolar Torre.
10. Jesús Díaz-Oliver Velasco.
11. Rafael Navarro Martín.
12. José Luis Delgado Casado.
13. Rosa María Sánchez Clemente.
14. Juan Francisco Pérez Serrano.
15. Antonio García Arias.
16. José María Pérez Montero.
17. José Luis Santamaría Muñoz.
18. María Escolar Navarro.
19. Juan Carlos García Cozar.
20. José González de la Vieja.
21. Fernando Martín Pérez.
22. Francisco Gordillo Suárez.
23. María Juana Marchante Guerrero.
24. Candelas del Peso Pérez.
25. Telesforo Mencía Cardiel.

Suplentes

- Julián Tártalo Vara.
José Argueta Martínez.
Fernando Durán Moruno.
Manuel Bujalance Parías.
Rafael Muñoz Martín.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 45.

1. Juan José Rubio Pico (Independiente).
2. Antonio Guillermo Chaves Marín.
3. José Antonio López Fernández (Independiente).
4. José Morante Almazán.
5. José Montero Minguéz.
6. Dolores Cabrera Benitez.
7. José Max Valero.
8. Juan Benigno Alonso Alarcón.
9. José Luis Mazadiego Moreno (Independiente).
10. Juan Francisco Gutiérrez Cáceres.
11. José Luis Cabrera Machón.

12. María Angeles Ortiz Espinosa.
13. Juan Solís Baca (Independiente).
14. José Antonio Martín Rodríguez.
15. Gregorio Iniesta López.
16. María Begoña Cabrera Hernández.
17. Soledad Pascual Laguna (Independiente).
18. José Antonio Fernández Fernández.
19. Francisco Arribas Feliux.
20. Julián Acedo Fernández.
21. Emilio Rubio Trujillo.
22. Soledad Rubio Pascual.
23. Vicente Prados Gil (Independiente).
24. José Antonio Carnedero Murie.
25. María del Rosario Delgado Penas.
26. María Soledad Alonso Gutiérrez (Independiente).
27. Fernando Morillas Almazán (Independiente).

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

GETAFE

CANDIDATURA COMUNISTA

Registro número 1.

1. Fidel Alonso Plaza.
2. Javier González Gutiérrez.
3. Miguel Naveros Pardo.
4. Mario Venceslao Lizano.
5. Raimundo Tena Romero.
6. Julián Benavente Serrano.
7. Ignacio Sánchez Coy.
8. Antonia Muñoz Cobollo.
9. José Antonio Moral Santín.
10. Miguel Torralbo Vioque.
11. Agustín Félix Ramos Pardo.
12. Felipe Gamarra Pinedo.
13. Antonio Triviño Heredero.
14. José Manuel Fernández Gata.
15. María Jesús Aragón Mancedas.
16. Pablo González Martín.
17. Marcelino Sierra Muñoz.
18. Cecilio Felicio Talavera Valverde.
19. Cristina Pérez Lobo.
20. José Villalba Giménez.
21. Aurelio Macías Cortés.
22. Jesús Agudo Benitez.
23. Carmelo Sierra Barajas.
24. José Romero Sánchez.
25. Carlos Lérica Ibáñez.
26. Telesforo Parrón Cao.
27. Pedro Andrés Poveda.

Suplente

- José Muñoz Melchor.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 13.

1. Adolfo Gilaberte Fernández.
2. José Luis Blázquez García.
3. Bautista Pérez García.
4. Alfonso Romero García.
5. Reyes Gómez Barayón.
6. Pedro Pablo Fernández Montero.
7. Eugenio Ruiz Gutiérrez.
8. Jesús López Muñoz.
9. Alfonso Carmona Ramirez.
10. Cándido Toribio Alondo.
11. Angel Adeva Castellanos.
12. Elvira de Mingo Adán.
13. José Martínez Paniagua.
14. Mariano Vico Nieto.
15. Julia Alonso Mora.
16. Juan Orgaz García.
17. Herminio Vico Algaba.
18. Juan Momblona Dorrego.
19. Máximo Barco Gómez.
20. Angel Pinardo Calvo.
21. Rafael Barea Nieto.
22. Luis Agustín Mora Valle.
23. Araceli Paredes Moreno.
24. José Jiménez Palacios.
25. Félix Antona Díaz.
26. Marisol Serrano González.
27. Eufrosia Mora Valle.
28. Isidro Hernández Sánchez.
29. Tomás García Rojas.
30. Pedro Sánchez Pliego.
31. Javier Donoso González.
32. Agustín Gallego Paniagua.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 20.

1. Pedro Castro Vázquez.
2. María del Carmen Ferrero Torres.

3. Jesús Neira Salazar.
4. Rosa María Roldán Herrero.
5. Domingo Gil Núñez.
6. José Luis Rivas Cabezuelo.
7. Francisco Díaz Fernández.
8. Francisco José Hita Gamarra.
9. Antonio Alonso Herrero.
10. Julio García Madrid.
11. Jesús Urbán Salmerón.
12. José Luis García Vega.
13. Josefa Vázquez Ponce.
14. Vicente Nieto Ortiz.
15. Miguel Ortiz Carrasco.
16. Carmen García Rojas.
17. Manuel Cañadillas Carretero.
18. Secundino Espada Urbanos.
19. Victoriano Gómez Luengo.
20. Manuel López Cartagena.
21. Francisco Santos Vázquez Rabaz.
22. José Antonio Serrano Esteban.
23. Francisco Escudero García.
24. Eusebio Ubeda Labrador.
25. Avelina Ferrero Torres.
26. José Ramón Merino Cayero.
27. Domingo Campillejo Salguero.

Suplentes

- Mariano Ordóñez Arenas.
Rufino Solera Carrasco.
Cipriano Mancebo Galán.
Antonio Tapia Liñán.
Luis Escudero Ruffo.
Josefa del Valle Almario.
Felipe Matey Leán.
José Luis Alvarez Rey.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 23.

1. Sebastián Carro Sánchez.
2. Juan Francisco Acosta Bernaldo.
3. Adela Gabriel Oliver.
4. Gabriel Navarrete Martínez.
5. Jesús Carmelo Esteban Pérez.
6. Vicente Gabriel Mingueto.
7. Manuel Domínguez Arqués.
8. Clemente Arroyo Carmona.
9. Jerónimo Romero García.
10. Efrén Peña Ruiz.
11. Francisco García Campoy.
12. Jesús Arias Sánchez (Independiente).
13. Juan Soltero Santamaría.
14. Columbiano Rodríguez García.
15. José Luis Cervera Azofra.
16. Cristóbal Fernández Fernández.
17. Marcelino Romo Aguila.
18. Jaime Elias de Blas Rivero.
19. Guillermo Navarro Vera.
20. Marcial Carrasco Cuenca (Independiente).
21. Florentino Fernández Rojas.
22. Concepción Hernández García.
23. María Isabel Alvarez Fernández.
24. Severino Gregorio Orgaz Martínez.
25. Rafael Marín Sabido.
26. Jesús Muñoz Moreno.
27. Vicente Pedraza Huete.

Suplentes

- Antonio Robles Alcázar.
Gisela Portilla Corral.
Baltasar Zapardiel Núñez.
Juan Díaz Marcos.
María del Carmen Suárez Barcala.
Luis Pulpón López.
Pablo Rodríguez Querencia.
Fernando Lafuente Palermo.
María del Pilar Carro Suárez.
Antonio Fernández Muñoz.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

Registro número 29.

1. Enrique Carlos del Olmo García.
2. Félix Valencia Gómez.
3. Jesús Martínez Gómez.
4. Hugo Daniel Schwartzman Siski.
5. Pilar Alvarez López.
6. Orencio Sánchez Rodríguez.
7. Rafael Navas Toledano.
8. Gumersindo Rodríguez Gargoles.
9. Juan Pajuelo Sánchez.
10. Reyes Angulo Cruz.
11. Marta Cardaba Plaza.
12. José Antonio Monreal Hurtado.
13. Mario Javier Hernández Díaz.
14. Joaquín Soto Gil.

15. Jesús Couz Torrejón.
16. Andrés Rubio Gómez.
17. Mario Gallego Herrera.
18. Josefa Navarro Martínez.
19. Mauricio Díaz Galiano Fernández.
20. María Eloisa Marco García.
21. Manuel Márquez Jaramago.
22. Pedro Quintanilla Soto.
23. Leopoldo Sancho Quintana.
24. Francisco Esteban Rubio Santuy.
25. Rafael Mangas Blanco.
26. Manuel Rodríguez Rodríguez.
27. Susana Begoña Herranz Montoya.
28. María del Carmen Simón Miguel.
29. Soledad Medina Cañada.
30. Miguel Romero Navarro.
31. Oscar Díaz del Teso.
32. Félix Martín Vaquero.
33. Rosa María Serrano Cubero.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

Registro número 40.

1. Julián Catalina Gilaberte.
2. José Luis Labrado Blanco.
3. Pedro Antonio Rincón García.
4. Francisco Jiménez González.
5. Mariano Rodea Butragueño.
6. Pilar Cuadrado Martínez.
7. Florencio José Tejero García.
8. Florencio Emilio Sáinz Cornejo.
9. José Palop Flores.
10. Julián Fernández del Casar.
11. Alejandro Jiménez Salvador.
12. Alfonso Ramón Viller.
13. Jenaro Gómez Calvo.
14. Julio Fuentes Pérez.
15. María del Carmen Lodoso Castreño.
16. Javier Pezzi Esquerdo.
17. José Clemente González Hernández.
18. Amparo Sáinz Cecilia.
19. Elisa Cía Prieto.
20. Carlos María Miguélez del Coso.
21. Javier Amador Catalina Gilaberte.
22. Carlos Lamamie de Claira Acedo.
23. María José Iglesias Pérez.
24. María del Pilar Tallón Iglesias.
25. Manuela Morales Cabrejas.
26. Benjamín Tallón Iglesias.
27. Raquel Elena Méndez Méndez.

Suplente

- Emilia Losada Gutiérrez.

CANDIDATURA SOCIAL DEMOCRATICA E INDEPENDIENTE DE GETAFE (CSDIG)

Registro número 46.

1. Adolfo Sastre Gil.
2. Lorenzo Higuera Torres.
3. Tomás Villalón Blanco.
4. María Elena Menchén Camacho.
5. Antonio Aguado Saboric.
6. Angel Torres Sánchez.
7. Saturnino Quijada Martín.
8. Fernando Sánchez Villalobos.
9. Luis Moreno García.
10. José María Rojalo Ruiz.
11. María Eugenia Marcos González.
12. Heradio Vega Manzano.
13. Jesús Toribio Camargo.
14. Manuel Moya Expósito.
15. Martín Martínez Gómez.
16. Francisco Montero Moral.
17. Francisco Calahorra López.
18. Milagros Núñez Duque.
19. Francisco Gallardo Murillo.
20. María de las Mercedes Pérez Amadeo.
21. Alejandro Carmena Cuéllar.
22. María del Carmen Julidiaz Pedraza.
23. Jesús Antonio Caveró Muñoz.
24. Angel Martín Lechuga.
25. Juan Manzano Serrano.
26. Juan Antonio Gómez Moreno.
27. Eulogio Manzano Lázaro.
28. Natalio de Pablo Andrés.
29. Francisco José Rojano Sánchez.
30. José Luis Torres Sánchez.

LIGA COMUNISTA

Registro número 52.

1. Manuel Morán Cabré.
2. Jesús Béjar Sánchez.
3. Luis Iglesias Díaz.
4. Josefa Sánchez Huete.
5. Raúl Ayala Martínez.
6. Ramón Yanes Jiménez.
7. José Luis Hernández Díaz.

8. Jesús Milla Ordóñez.
9. Fernando Fernández Baras.
10. Isabel Pizarro García.
11. Teodoro Rivera Calvo.
12. Raúl Ayala Hevia.
13. Rosa Autric Crespo.
14. José Luis Iglesias Lozano.
15. Sergio García Doniga.
16. Francisco Martínez Sánchez.
17. Pedro Juan Romero Santocimia.
18. María del Carmen Alonso Montaña.
19. Pedro Palomo Arroyo.
20. Juan Antonio Carrero Simón.
21. Angel Pedro Castañeda Polvorosa.
22. Lorenzo Arriero Terán.
23. Enrique Dargallo Guerra.
24. Francisco Oliva Hernández.
25. José Enrique Merino.
26. María Aurora de la Hoz Muñoz.
27. Alberto Ortiz Migueláñez.
28. Juan Ibáñez Rodríguez.
29. Julián Ignacio Flores Vázquez.
30. María Cruz Jiménez Palop.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

HUMANES

GRUPO INDEPENDIENTE POPULAR (GIP)

Registro número 4.

1. Santiago Fernández Alonso.
2. Francisco Ramón Hernández Hernández.
3. Manuel Rodríguez Cuadrado.
4. Angel Alonso Martín.
5. José Luis Niño Fernández.
6. José Luis Bastante Jiménez.
7. Jesús Sotillo García.
8. Pedro Caballero Varela.
9. Antonio Macho Molina.
10. Antonino Esteban-Zazo Agudo.
11. María Angeles Calderón Villamandos.

Suplentes

- Anastasio Varela Caballero.
Justo Alvarez Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 19.

1. Darío Romero Peinado.
2. Francisco García Gallardo.
3. Juan Manuel Alvarez Riobobos.
4. Antonio Miguel Camacho Brito.
5. Encarnación Ruiz-Peinado Alhambra.
6. Fernando Blanco Oliveira.
7. Eugenia Fernández Lorenzo.
8. Sagrario Martín García.
9. Luis Miguel Aguilar Espadas.
10. Pablo Sánchez Cabello.
11. José Luis Fadrique Fernández.

Suplente

Ramón Díaz Ochoa.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 35.

1. Julio Pacheco Benito.
2. Vicente Ruiz Martín.
3. Ricardo Martín Rodríguez.
4. Angel Gómez Neira.
5. Antonio Cabezas Oña.
6. Laureano Ismael Sandoval Rodríguez.
7. Plácido Emilio Zazo Varela.
8. Jacinto García Rollón (Independiente).
9. Encarnación Ocaña Pérez (Independiente).
10. José Antonio Alvarez Ruiz (Independiente).
11. Isidoro Hernández Martín (Independiente).

Suplentes

José Escolar Fernández (Independiente).

Claudio Sancho Izquierdo (Independiente).

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 44.

1. Antonio González García.
2. Alberto Morán de Frutos.
3. María Sol Conde González.
4. María Francisca Jesús Cuevas del Blanco.
5. Sebastián Fernández Ruiz.
6. Antonio Toledo Alcalde.
7. Patrocinio Oliva Encinas.
8. Santiago Fernández Sánchez.
9. Teodora Largo Barbancho.
10. Josefa Méndez Remesal.
11. María del Prado Laguna Navarro.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

LEGANES

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 10.

1. José Francisco Serrano Caballero.
2. Angel Luis Arroyo Jauro.
3. Francisco Toribio Casas.
4. Francisco Grande Ingelmo.
5. José Ruiz López.
6. Gregorio Auñón Mora.
7. Federico Martín Nebras (Independiente).
8. Eduardo Cuenca Cañizares (Independiente).
9. Carlos Paredes Mayoral.
10. Ascensión Lago Chumillas.
11. Manuel Hidalgo Morilla.
12. Juana Jesusa Martínez Elcoro-Arestizábal.
13. Manuel Ariza López.
14. María Angeles López Gómez (Independiente).
15. José María Salguero Juan y Seva (Independiente).
16. Francisca Martínez Márquez.
17. Luciano Pérez Hernández.
18. Alfonso Agudo Fernández.
19. José Luis Castaños Pinillos (Independiente).
20. Juan Antonio Ramos Vega.
21. Fernando Romojado Vinagre.
22. Emiliano Wenceslao Martín Galache.
23. Carmelo Chozas del Ordi.
24. Esperanza Gómez Blanco.
25. Esperanza Carvajal y Carrizosa.
26. Julia García Gómez.
27. José Sánchez Flores.
28. Ismael de Pablo Sáez.
29. Laureano Fernando García Díaz.
30. Carlos Campos Garabato.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

Registro número 21.

1. Ramón Espinar Gallego.
2. Fernando Pedro Abad Bécquer.
3. José Luis Pérez Ráez.
4. Acisclo Gómez Mahedero.
5. Isidro Herrero Sanz.
6. Isabel María Espiga López.
7. Manuel Muñoz Cejudo.
8. Juan Pablo Sánchez Vilches.
9. Florentino Santos Gutiérrez Jiménez.
10. María Dolores Gavira Golpe.
11. Enrique Echegoyen Vera.
12. Jesús Sánchez Vera.
13. Luis Enrique Mecati Granado.
14. José Gámez Pérez.
15. Pedro Cuencia Valdivia.
16. Jesús Cayo Fernández.
17. Pedro Vázquez Montero.
18. Aurora Prieto Caballero.
19. Rafael Gómez Arias.
20. María Jesús Lázaro Lázaro.
21. Encarnación Trinidad Valades.
22. Hortensia Cortés Otero.
23. Juan Ignacio de Diego García.
24. Juan Poblete del Pino.
25. Miguel Sarmiento Francisco.
26. Juan González Rodríguez.
27. Fidel García Oliva.

Suplentes

- Francisco Aliseda Sánchez.
Juan Luis Moreno Hernández.
Rita Salinas González.
José Rámiz Pedromingo.
Modesto Ramiro Muñoz.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES (PST)

Registro número 30.

1. Miguel Gil García.
2. Antonio Mañas Martín-Camuñas.
3. Domingo Marina Bermejo.
4. Rafael Ruiz Soria.
5. María Rosa García Sobrino.
6. María del Mar Matilde Noguero Alvarez.
7. Miguel López Silas.
8. Cándido Garrido Valladolid.
9. Rafaela Ruiz Ariza.
10. Alfonso Delgado Rico.
11. Angel Viniestra Conde.
12. María Mercedes Lozano Puras.
13. José Martín García.
14. Justo Tejero Huete.
15. Juan Ruiz Arjona.
16. Ana Aguila Pérez.
17. Joaquín Tejedor Sánchez.
18. Carmen Ramos Martínez.
19. Andrés Martínez Gásquez.
20. María Carmen González Martínez.
21. Julio Arias Barrera.
22. Angel Durán Caballero.
23. María Victoria de la Fuente Bellisco.
24. Miguel Angel Durán Montaña.
25. Santiago Castellón Orellana.
26. Jenara Luna Segura.
27. Ramón Amaro Claudio.
28. María Pilar Sancho Sanz.
29. María Mercedes Delgado Manrique.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 39.

1. Sebastián Chorro Macias.
2. Pedro Villanueva Carretero.
3. Alejandro Vega Mora.
4. Francisco Angel Sebastián Fernández.
5. Santiago Rey García-Caro.
6. José Ignacio Pérez-Olivares Migueláñez.
7. Pedro Castiblanque Ballesteros.
8. Pedro Velilla Pineda.
9. Juan Manuel Alamo Miranda.
10. Jaime Maside Arias.
11. José Luis Jáuregui Pérez.
12. Juan Jiménez Mariscal.
13. Agustín José Moya Mompó.
14. Francisca Sánchez Curto.
15. Silvio Sanguino Serrano.
16. Demófilo Carretero Sánchez.
17. Fernando Vázquez Carraledo.
18. Ovidio Gómez López.
19. Juan Coronel Mijarra.
20. Antonio García Gómez.
21. Manuel Herrero Ráez.
22. José Enrique Mellizo Robles.
23. Ignacio Arroitia García.
24. Germán Cuende Ortiz.
25. Angel García Hernández.
26. Ramón Pelegrí Ramón.
27. José Valero Valero.

PARTIDO POLITICO DE CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 42.

1. Gregorio Pintor Moreno.
2. Dolores Costoso Hidalgo.
3. Ricardo Morante Sánchez.
4. Juan Antonio González Aragoncillo.
5. José Cañas Rivera.
6. Miguel Angel Andrés Abad.
7. Jesús Tranchez Mejías.
8. Vicente Torres Toro.
9. Antonio Chañez Moreno.
10. Francisco García Arias.
11. Manuel Rodríguez Ladera.
12. Gregorio Pintor Dargel.
13. Santiago Burgos Sanz.
14. Esperanza Calderón Areses.
15. César Cabrera Sánchez.
16. Gonzalo Rego Bernal.
17. Gregorio González Martín.
18. Jesús Morante Sánchez.
19. Emilio Paredes Mayoral.

20. Félix Jiménez Martínez.
21. José Antonio Blázquez Díaz.
22. Eulalia González Domínguez.
23. Zacarías Encinas Jiménez.
24. Francisco Alonso Mendizábal.
25. Jacinto Blanco Segundo.
26. Francisco Bermúdez López.
27. María del Pilar Dargel Polo.
28. Antonio Fernández Díaz.
29. Miguel Andújar Romero.
30. Antonio Felipe Jiménez.
31. Angel Morante Sánchez.
32. Francisco Rodríguez Sánchez.

COALICION DE LUCHA POPULAR

Registro número 50.

1. Rosa Mendoza Ramos.
2. Celia López Atienza.
3. Tomás José Donaire Pinero.
4. Carmelo Escudero Méndez.
5. Avelino García Pérez.
6. Aurelio Ruiz Jiménez.
7. Anselmo Toribio Sánchez.
8. Félix San Mateo Ruiz.
9. Mercedes Martínez Castellanos.
10. María Luisa Álvarez García.
11. Joaquín Márquez Hernández.
12. María Molina Fernández.
13. Tomás Martín Losada.
14. Carlos González García.
15. Araceli Méndez Pérez.
16. Domingo Estrada Lorenzo.
17. Rosa Martínez Castellanos.
18. María Elena Valdivieso de Lera.
19. Josefa Quiñones Rodríguez.
20. Rafael Antonio Díaz Díaz.
21. Francisco García Arenas.
22. Carmen Moreno Puertas.
23. Josefa Ariza Chacón.
24. Rosa María García Alcón.
25. Juan Félix Olosa Bilbao.
26. Guillermo Pérez Martínez.
27. Bernardina López Castilla.

Suplentes

Victoria Pino Insa.
María Adela Mogorrrón Casamayor.
Juan Carlos Cabrero Barranco.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

MADRID

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 5.

1. Enrique Tierno Galván.
2. Juan Antonio Barranco Gallardo.
3. Francisco Javier Angelina González.
4. Emilio García Horcajo.
5. Enrique Moral Sandoval.
6. Manuel Mella Márquez.
7. Saturnino Zapata Llerena.
8. Miguel Lara Ruiz.
9. Pilar Fernández Rodríguez.
10. Valentín Medel Ortega.
11. José María de la Riva Améz.
12. Manuel Rodríguez Franco.
13. Alfredo Tejero Casajús.
14. Manuel Ortuño Martínez.
15. Ramón Herrero Marín.
16. María del Pilar García Sacristán.
17. Jesús Espelosin Atienza.
18. Francisca Martínez Garrido.
19. Francisco Garrido Hernández.
20. Ginés Meléndez González.
21. Francisco Contreras Lorenzo.
22. Benito Martín Lorenzo.
23. Castor Iglesias Sanzo.
24. Pilar García Peña.
25. Francisco Javier Prieto Peromingo.
26. Leandro Crespo Valera.
27. Victorino Granizo Fernández.
28. Joaquín García Pontes.
29. Francisco José Jiménez Martín.
30. Juan Lobato Valero.
31. Concepción Aparicio Cuevas.
32. Manuel Miguel Martín Parra.
33. José Manuel Rodríguez Martínez.
34. Felicidad Ana María Martínez Echevarría.
35. Carlos Atienza García.
36. Bonifacio Raposo Montaña.
37. Fernando Martos Moreno.
38. Federico Gómez González.

39. Consuelo Morales Martínez.
40. Manuel Deogracias Calderón.
41. Fernando Reina Díaz.
42. Enrique Guijarro Parra.
43. Enrique Francisco Agudo Martínez.
44. Antonio Paje Conesa.
45. Luis Pingarrón Somolinos.
46. Alfredo Rivas Antón.
47. Antonio Serrano Pérez.
48. Gonzalo Elola Polo.
49. José Muro Labella.
50. Hilario Correa Rodríguez.
51. Rafael Franch Díaz.
52. Virginia Casado Marcos.
53. Gabriel Fernández García.
54. Alvaro Frutos Rosado.
55. Antonio Farriols Sola.
56. María del Rosario Meana Ibáñez.
57. José María de Mingo Sierra.

Suplentes

Belén de Paz de la Brena.
Alvaro Gutiérrez Monzonis.
José María Silva Fontenla.
Pablo Fernández Adanero.
Gonzalo Cuadrado Ferry.

PARTIDO SOCIALISTA DE LOS TRABAJADORES

Registro número 6.

1. Antonio Arnedo Portoles.
2. José Díaz Sánchez de la Blanca.
3. Dolores Martínez Fraile.
4. Pedro Montávez Montávez.
5. Francisco Otero Juidiaz.
6. Lucía Castellanos Marcos.
7. Alfonso Vega Ceacero.
8. Antonio Catalán Njarra.
9. María Isabel Moriche Hernández.
10. Santos Fernández Ruiz.
11. Blas Márquez Pintado.
12. Sixto Casado Aldana.
13. José Daniel Simón Lorente.
14. Carla Carrión García.
15. Juan Luis Jaén Urueña.
16. Alfonso Araque Macías.
17. José Luis Zarzuela Yáñez.
18. Francisco Rodríguez Fernández.
19. Fernando Somovilla Arroyo.
20. José Angel Rebollos López.
21. Ester Monreal Hurtado.
22. Gustavo Jesús Acevedo González.
23. María Martín-Camuñas Pérez.
24. Juliana Rojas Mora.
25. Julia García Rojas.
26. José Rafael Alba Morales.
27. Antonia García Justado.
28. José Luis Díez Ortega.
29. Ederlinda Martín Lara.
30. María del Carmen Albasán Martín-Camuñas.
31. Manuel del Palacio Sancho.
32. Pilar Aparicio Azcárraga.
33. Carlos Catalá Cancho.
34. Antonio Fernández Ferrari.
35. Julio Gómez Fernández.
36. Aquilino Custodio Ginory Arocha.
37. Angel Luis Gálvez Argüello.
38. Alicia Herranz Montoya.
39. María de los Angeles Alcaide Sánchez.
40. María Teresa Blanco Garzábal.
41. Miguel Angel Martín Garrido.
42. José Luis Morales López.
43. María del Carmen López Ramírez.
44. Herminia Monleón Morite.
45. Manuel Magán Piñeno.
46. Luis Martín Lucas.
47. Manuela Caba Martín de Bernardo.
48. María Concepción Martínez Redondo.
49. María Sonia Maqueda García.
50. Miguel Angel Muñoz López.
51. Gema Torres Sastre.
52. Juan Manuel Vera Priego.
53. María Jesús Yuguero de Blas.
54. María Eugenia Ester Pérez García.
55. José Vicente Martínez Ramos.
56. Ana María Palomino de Blas.
57. Begoña Morera León.

Suplentes

Práxedes Marcos Serrano.
Jesús Duque Martínez.
María Soledad Catalá Cancho.
María Angeles Castaño Celestino.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Registro número 15.

1. Adolfo Pastor Alonso de Prado.
2. Juan Francisco Herrera de Helera.

3. José Felipe García Ogalla.
4. Mario Nolla Fernández.
5. Narciso Torrente Larrosa.
6. Bautista Fallos Hernández.
7. Julio Setién Martínez.
8. María del Carmen Badal Aycart.
9. José Alfredo de Juan Urien.
10. Francisco Hortet Soto.
11. Martina Hidalgo González.
12. José Luis Pestaña Polaino.
13. Juan Manuel López Rubio.
14. Carlos Mariano Fernández Heredero.
15. Pablo Jimeno de la Fuente.
16. José Manuel Torrecilla Zamora.
17. Manuela Temporelli Montiel.
18. Alberto Bonilla Macarrón.
19. Jesús Arsenio Ruiz Sáinz de Miera.
20. Carmen Villar Martíñez.
21. Blas Miguel Agüera Martínez.
22. María Esther Benítez Eiroa.
23. Rafael Merino López-Brea.
24. Francisco García Sánchez.
25. Angel Alonso Calvo.
26. Javier Blanco Morales.
27. Miguel Angel Mesquera Martín.
28. Luis Angel Marchand Prados.
29. Bernardino Seoane Flamenco.
30. Emilio Peláez Rivas.
31. Ginés Pitaluga Górriz.
32. Milagros García Fenoll.
33. Nicolás Godofredo Sánchez Méndez.
34. Ramón Suárez Clúa.
35. Herminio Mínguez Docal.
36. Julio Novillo Cicuéndez.
37. María del Pilar Rodríguez Rodríguez.
38. Jesús Hija Paris.
39. Jesús Pérez Fernández.
40. Jesús Lucio Algara Pérez.
41. María Luisa Sánchez Perales.
42. Benito Barrera San Miguel.
43. Jesús Leones López.
44. Rogelio Fanega Fernández.
45. Natalia Joga López.
46. Rosario Martínez Bernardino.
47. Ana María Pablos Lorenzana.
48. Carmelo Plaza Baonza.
49. Carlos Moreno Santos.
50. Vicente San Andrés Guerra.
51. Vicente Puerta Tendero.
52. Miguel Costa Cabanillas.
53. Francisco de Felipe Ruiz.
54. José Manuel Juzgado Feito.
55. Juan Antonio Redondo Retuerto.
56. Luis Enrique de la Vega Palacios.
57. Eduardo Fernández Crespo.
58. Félix Palomo Alcaraz.
59. Manuel Martínez Simarro.
60. Manuel Rico Rego.
61. María del Carmen Zambrano del Yerro.
62. Amadeo Rovira Badal.
63. Berlinde Pérez Pans.

ALIANZA POPULAR EN COALICIÓN ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 25.

1. Jorge Verstryngue Rojas.
2. José María Alvarez del Manzano López del Hierro.
3. Enrique Villoria Martínez.
4. Esperanza Aguirre Gil de Biedma.
5. Carlos López Collado.
6. José Ignacio Wert Ortega.
7. José Antonio García Alarilla.
8. Manuel Martínez-Blanco Mejía.
9. Vicente Díaz Zazo.
10. Elena García-Alcañiz Calvo.
11. Pablo Población Palomo.
12. Clemente Torres Palomo.
13. Luis Gerardo López Delgado.
14. Luis Eduardo Cortés Muñoz.
15. José Enrique Fernández del Campo.
16. Alberto Ruiz Gallardón Jiménez.
17. Gonzalo Jesús Robles Orozco.
18. Fernando García Notario.
19. Miguel Sanchis Buendía.
20. Angel Delgado Gómez.
21. Angel Matanzo España.
22. José Luis Suárez García.
23. Luis Peral Guerra.
24. José Luis Domínguez de Posada de Miguel.
25. Miguel Martín Vela.
26. Enrique Fernández Mazarambroz Bernabéu.
27. Ana Luz Gómez Martín.
28. José Ignacio Echevarría Echániz.

29. Venancio Mota Alvarez.
30. Simón Viñals Pérez.
31. Alejandro Muñoz Revenga.
32. Jesús Garzas Sánchez.
33. Francisco Márquez López.
34. Diego Jorquera Moreno.
35. Carmen Díaz Mares.
36. Primitivo López Hernández.
37. José Luis Martínez Medina.
38. Marie Cleire Dyens Feci.
39. Carmen de Lucas Cuevas.
40. Iñigo Herrera Martínez Campos.
41. Oscar Portabales González-Choren.
42. Alejandro Magán de Torres.
43. Luis García Quintana.
44. José Antonio Lamas Amor.
45. María del Consuelo López de Lucas.
46. Carmen Palacio Núñez de Prado.
47. María Concepción Torre Escudero.
48. María Aurea López Asensio.
49. José Alvaro Arapiles del Mazo.
50. Laura Lizón López.
51. Manuel Campa Valle.
52. María Dolores Rodríguez Maqueda.
53. Felipe Arturo Amar de la Torre Pérez.
54. Elena Eugenia Calero García.
55. María Angeles Girón Molina.
56. Augusto Conte Bragado.
57. Francisco Prieto Rodríguez.

Suplentes

Ana María Garrido Sánchez.
Emilio Muñoz García.
Antonio Carrillo de Albornoz Moreno.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)

Registro número 27.

1. Antonio Garrigues Walker.
2. Carlos Conde Duque.
3. José Luis Rodríguez Serrano.
4. Rosa Boceta Ostos.
5. Bernardo Rabassa Asenjo.
6. Antonio Costa Pérez.
7. Virginia Gómez-Acebo Pombo.
8. Carlos González Bosch.
9. José Alcalá Zamora y Queipo de Llano.
10. Pedro Mutilloa Egues.
11. Teresa Rodríguez-Pomatta Moya.
12. Alberto Miguel Arruti.
13. Fernando Lores Cuenca.
14. Fernando Santamaría Pastor.
15. Rosario Fernández Rubio.
16. Francisco Serrano Funes.
17. Javier Martín Pliego.
18. Juan Francisco Pérez de la Ossa Hernández.
19. Coral Seoane Vacas.
20. Gustavo Luis Gill Domínguez.
21. Javier Basagoiti Noriega.
22. Juan Francisco García Gómez.
23. Francisco de Asis García González.
24. Florencio Sánchez Espejo.
25. Balbino Prieto Alda.
26. Luis Antonio Sousa Fernández.
27. Lucrecia Peñalver Pineda.
28. Pedro Eduardo Herranz Martín.
29. Ana María Buenaventura Barrial.
30. Carlos Herranz Herranz.
31. Rafael Puyo Hernández.
32. Juan Antonio Díaz López.
33. Amadeo Saguar Ortega.
34. Teodoro Aguado de los Ríos.
35. Juan Manuel Moreno Menor.
36. Antonio Acevedo Bermejo.
37. José Javier Bordeje Alonso.
38. Rafael Benavides Muñoz.
39. Fernando Delgado Asenjo.
40. María del Milagro Díaz Somoza.
41. Juan Ramón Castaño Rosado.
42. Encarnación Martínez Martínez.
43. Eduardo de Aranzadi Rotondo.
44. Constantino García García.
45. Amparo Santamaría Aniceto.
46. Ramón Moraleda García de los Huertos.
47. Lucía Pilar Madurga Alvarez de Toledo.
48. Miguel Angel Sánchez Domínguez.
49. María Francisca Berdugo Onrubias.
50. Celso de la Cruz Ortega.
51. Amparo Peralta Sancho.
52. Manuel Velázquez Lorenzo.
53. Antonio Requena Carrillo.
54. Antonio Guillén Pinacho.
55. Carlos Hernández Martínez Campello.

56. Luis Narciso Santé Serna.
57. Juan Manuel Matilla Martín.

Suplentes

Manuel Piedra Garrido.
Alfredo Porcar Bigorra.
María Isabel Saguar Ortega.
José Manuel Suárez Parga.
Javier Martín-Gamero Verdú.
Juan Ramos Muñiz.
Eduardo José Matamoros Gutiérrez.

CULTURA NATURAL

Registro número 28.

1. Jesús Castro Vázquez.
2. José María Martínez-Pardo García de Ansorena.
3. María Dolores Medero Lillo.
4. Flora Alvarez del Valle.
5. Germán Brotóns Navarro.
6. María de los Angeles García Soria.
7. José Luis Estebanz García.
8. José María Ruiz Guinea.
9. José Luis López Valencia.
10. María del Carmen Marina García.
11. Alejandra Escobar Yagüe.
12. Jorge Monreal Alvarez.
13. Miguel Fernández Fernández Aguirre.
14. María Filomena Narbón Terrón.
15. Francisca Almagro Palatín.
16. María Luz Barrera Alba.
17. Natividad Barrera Alba.
18. Francisco Bergón Mora.
19. María Paz Blas Cerrada.
20. José Luis Blázquez Gómez.
21. José Manuel Bruquetas Galán.
22. Felipa Caballero Peña.
23. Carlos Luis Castellanos Manero.
24. María Francisca Castilla Sierra.
25. Carlos Chico Crespo.
26. Gloria María de la Flor Ortega.
27. Juana de Lucas Sanz.
28. María Pilar Eguía Sabando.
29. Ana Rosa Fernández Laguna.
30. Mariano Fernández Martín.
31. María Luisa García Carvajal.
32. María Jesús González Cárcelos.
33. Adela López Regalado.
34. José Joaquín Martín Díaz.
35. Restituto Martín Gamo.
36. Purificación Martínez Fontela.
37. Inés María Méndez Martín.
38. María Cristina Puig Fernández.
39. Manuel Rodrigo Lejarriaga.
40. Carlos Rodríguez Torán.
41. Sagrario Ruiz Martín.
42. Juan Salvador Martínez.
43. Purificación Santamaría Monedero.
44. María Begoña Sanz Castellanos.
45. María Mercedes Sayalero Rojas.
46. Jesús Gabriel Silva Pizarro.
47. Consuelo Suárez Villa.
48. Alicia Trampal Pulido.
49. José Vera Barranquero.
50. María de las Mercedes Alonso Martínez.
51. Jesús Baza Fuentes.
52. María Soledad del Río Lera.
53. Ana María García Becerra.
54. Carlos Javier Gómez Piqueras.
55. Visitación Lirola González.
56. María del Carmen Moreno Moreno.
57. María del Rosario Pacheco Vicente-Ruiz.
58. Josefa Almudena Pérez Martínez.
59. María Estrella Rubio García.
60. María Manuela Salvador Valiente.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

Registro número 32.

1. Rosa María Posada Chapado.
2. Francisco Javier Soto Carmona.
3. José Luis González Quirós.
4. Felipe Martín Sanz.
5. José Antonio Pérez González.
6. Carlos Alonso de Velasco.
7. Fernando Bocanegra Morales.
8. Concepción González Ispizua.
9. Antonio Sánchez Toscano Vidal.
10. José Duro López.
11. María Encarnación Suárez Jordana.
12. Angel Luis Sánchez Cía.
13. Dominica Pérez Castro.
14. Eugenio López Yáñez.
15. Antonia Rojas Macedo.
16. Eloy García Castro.
17. Antonio Rodríguez Pastor.

18. José María García Riaza.
19. María Ingeborg Philipp Alvarez.
20. Ramón Robles Lozano.
21. Esther Fernández Cuéllar.
22. María Gloria Calle de Benito.
23. Vicente Gómez Arroyo.
24. Antonio del Olmo Aires.
25. Fredesvinda Rodríguez Pérez.
26. Victor Manuel Martín Procopio.
27. José Luis Garro Carballo.
28. Alfonso García Martínez.
29. Oscar Antonio Domínguez Reinoso.
30. Manuel Mateos Hernández.
31. Eduardo Larraz Riesgo.
32. María Lourdes Cano Ochoa.
33. María Pilar Raquel Cornago Rodríguez.
34. Manuel García Martín.
35. José Antonio Riber Herráez.
36. Alfredo Francisco Kasner Bouza.
37. José María López Valbuena.
38. José Martín García.
39. Antonio Zanetti Sasot.
40. Rafael García Vega.
41. María Trinidad García Elorza.
42. Isabel Reaño Martínez de Ubago.
43. Ulpiano Rodríguez del Valle García.
44. Isabel López-Polin Méndez de Vigo.
45. Vicente Alonso Illana.
46. María Dolores Vicenta Gurra Sola.
47. Julia Galindo Becerra.
48. Fernando Martínez Sanz.
49. Fernando Ruiz Zambrano.
50. José Aldehuelo Merino.
51. Alejandra Saledad Pérez Jubete.
52. Eduardo Fernández-Sacristán García.
53. Jesús María Alonso Sanz.
54. Ignacio García Vega.
55. Pedro Cuevas Sánchez.
56. Laura Morso Pérez.
57. José Ramón Caso García.

Suplentes

- María del P. Socorro López-Polin Méndez de Vigo.
Javier Reaño Martínez de Ubago.
María Trinidad García Elorza.
Alberto Sagarruy Quintero.

LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA

Registro número 33.

1. Juan José Soriano Pérez.
2. Jesús Albarracín Gómez.
3. Pilar Arias Camacho.
4. María Lucía Vicente Lapuente.
5. José Sánchez Calderón.
6. Francisco Javier Tuñón Barañano.
7. José Luis Mateos Fernández.
8. Concepción Alvarez Moreno.
9. Hipólita Batanero Barjas.
10. José Luis Perez Herrero.
11. María Luisa Salvador Lanzadera.
12. Luis Suárez-Carreño Lueje.
13. Juan Antonio Sánchez Beltrán.
14. María Adoración Miñambres González.
15. Manuel Angel de la Serna Herrero.
16. Ignacio Díaz Expósito.
17. María Rosa Rius Camps.
18. Diego Luis Herranz Martí.
19. María Encarnación Albarranz y Arnaz.
20. Jorge Pérez Galván.
21. María Victoria Eugenia López Martínez.
22. José Javier Punset Pérez.
23. María Eugenia Fernández del Corral.
24. Pedro Echevarría Daspert.
25. José Antonio Fernández de la Puebla Parra.
26. María Caridad Torres Duque.
27. Rafael León Arévalo.
28. Rosa Manuela Meras Menéndez.
29. Carlos Jesús Martín Molinero.
30. María Esperanza Granero Tuñón.
31. Francisco Javier Mendoza Vaquero.
32. María Isabel Santos Chia.
33. José Luis Gastañaga Moreno.
34. María Luisa Gómez Garreta.
35. Antonio Alfonso Flórez León.
36. Vicenta Delgado Torres.
37. Luis Hoyos Metola.
38. José María Abaigar Pérez de Viñaspre.
39. Antonio López-Alcántara de la Cruz.
40. Enrique Luis García Peña.
41. Alejandro Miguel Novaira.

42. Julián Rodríguez Aragón.
43. José Babiano Mora.
44. Marcos Lloret Hernández.
45. Pedro Martín Serrano Pérez.
46. Leoncio Sánchez Celdrán.
47. Carlos Alfonso Martínez Camarero.
48. Javier Navascués Chivite.
49. Tomás Cerro Rodríguez.
50. Antonio Diego Carmona.
51. Francisco de Asis Prados de la Escosura.
52. Luis Felipe García Calvo Rodríguez.
53. Adolfo Granero Tuñón.
54. José María Galante Serrano.
55. Lucio José González de la Fuente.
56. Francisco Javier Enrique Bermejo Barrera.
57. José Fernández Daza.

Suplente

Mari Cruz Matarranz Manzanal.

PARTIDO COMUNISTA OBRERO ESPAÑOL (PCOE)

Registro número 47.

1. David Díaz López.
2. Fidel Viñas Notario.
3. Emilio Delgado Martín.
4. Felicia Palomo Mora.
5. Leandro Verdú Martínez.
6. Felipe Rodríguez Masa.
7. Josefa Losa García.
8. Leopoldo Ares Menéndez.
9. Alberto Mascareñas Parada.
10. Eduardo Ganga Zafra.
11. Leocricio Delgado Corredor Céspedes.
12. Domingo San Antonio Fernández.
13. Francisco José Sánchez Pescador Iriarte.
14. Clemente Martín Simón.
15. Bonifacio Santa Cruz Aguado.
16. Liboria Fernández Marugán.
17. María Salas López.
18. Antonio Lora Quiles.
19. Angel Viñas Notario.
20. Carmen Salmerón Durán.
21. José López Serrano.
22. Luis Balaguer Bernaldo de Quirós.
23. Antonio Menéndez Menéndez.
24. José Alvarez Alcón.
25. Sixto Viñas Prieto.
26. María Simón Moreno.
27. Antonia Barrera Holgado.
28. Domingo Gutiérrez Benito.
29. Luis Vara Callejo.
30. Juan Gallardo Festari.
31. Antonio María Prieto Montero.
32. Angel Daniel Fraga Puente.
33. Luis Balaguer Securun.
34. Angel Pecos Muñoz.
35. María del Carmen Fernández López Serrano.
36. Basilio Hermoso López.
37. Valentín del Rey Soler.
38. María del Mar Lora Serrano.
39. Ascensión Sanz de Arellano Gorria.
40. Antonio Rivada Guerra.
41. Elías Plaza Martínez.
42. Teodora Iglesias Peña.
43. Dionisio Polo Gajo.
44. Benito Ganga Zafra.
45. Francisco Jiménez Ruiz.
46. Manuel Mérida Urbano.
47. Fermín Juste Benito.
48. Félix García Zarzalejo.
49. Concepción Serrano y Almeda.
50. Juan Bonilla Cabrera.
51. María Dolores Sanz de Arellano Gorria.
52. Andrés Carvajal de Andrés.
53. Mercedes Marañón Cano Vaca.
54. José Luis Suco García.
55. Julián Merchán Recio.
56. Angel Berdeal del Barrio.
57. Inocencio Diez Lozano.
58. Rafael Casín López.
59. Manuel Hernández Leal.
60. José Ruiz Plaza.
61. Isabel García Lechigueros.
62. Aurelio Linares Braojos.

Suplentes

Manuel Guerrero García.
Isabel Martín Perales.
Francisco Rodríguez Rodríguez.
Miguel Guío Chispa.
Isabel Donaire Palacios.

COALICION DE LUCHA POPULAR (CLP)

Registro número 49.

1. Arturo Menéndez Abella.
2. Francisco Javier Albarrán García.
3. Eduardo Calvo Moreno.
4. Manuel Clavijo Montesinos.
5. Aurelio Pérez Moreno-Arrones.
6. Jaime Ballesteros García.
7. Rosa María Garrote Colmenar.
8. Manuela Menéndez Serrano.
9. Jesús María Saldaña Hernández.
10. Juan José Solana Pérez.
11. Carmen Pérez Navarro.
12. Santiago Jimeno Herráiz.
13. Abraham Germán Cabrera Pérez.
14. Angel Rodeño Lozano.
15. Carlos Méndez Moreno.
16. Francisco Javier Madrigal Rueda.
17. Carmen Martínez Bruguera.
18. Gregorio Rodríguez Velarde.
19. Enrique Porta López.
20. Emilia Dávila Benítez.
21. Silvano Ruiz Roldán.
22. Manuel Rivas Carrasco.
23. Benjamín Padilla Olives.
24. Pedro José Martín Salvador.
25. Angel Cabrero Cobos.
26. María Antonia García Sanz.
27. María Teresa del Vigo Santa Coloma.
28. Olga Solana Pérez.
29. Teodoro Cano Fernández.
30. María del Socorro Matilla Navarro.
31. Pilar Castro Landeira.
32. Nieves Asenjo Díaz.
33. Bonifacio Sánchez Rodríguez.
34. Saturnino Galán Gallego.
35. Saturnino Galán Gallego.
36. Julián Blanco Sánchez.
37. Miguel Arenas Exojo.
38. José Luis Martín Losada.
39. Martín García Díaz.
40. Antonio Izquierdo Sanz.
41. Carmen Castañeda Bernáldez.
42. María del Carmen López San Juan.
43. Diego Almena Martínez.
44. Máximo Moreno Fernández.
45. Joaquín Pérez Pérez.
46. María Antonia Alonso Utrilla.
47. María Teresa López Martín.
48. Juan Méndez Moreno.
49. María Ascensión Sánchez de la Chica.
50. Emilio Rojas Parla.
51. Miguel Angel Gutiérrez Ramírez.
52. Juan Carlos Rodríguez Blázquez.
53. Antonio Amado Vázquez.
54. Luis Marcos de la Torre.
55. Antonio Catalán Gómez.
56. Jesús Jiménez Sánchez.
57. Paula Díaz Duque.

Suplentes

Francisco García Rejón.
José Luis Roncero Martín.
Daniel Méndez Iniesto.
José Montón López.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

PARLA**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)**

Registro número 11.

1. José Pereira Carrasco.
2. Raúl Cordero Torres.
3. José Paredes Seguro.
4. José de Ana Díaz.
5. Angel Esteban Sastre.
6. Jesús Torres Blanco.
7. Juan Manuel Gil López.
8. José Muñoz Jiménez.
9. María Jesús Díaz Fernández.
10. José Antonio Pico Vivas.
11. Santiago Carvajal Jiménez.
12. José Fabuel Moreno.
13. Santiago Fernández Díaz.

14. Manuel Valbuena Andes.
15. Elvira Galán Prieto.
16. Isabel Rubio Ruiz.
17. Julián Sánchez Andújar.
18. Felipe Vivas Molano.
19. Sandalio Martín Martín.
20. José Ramón Rozas Pérez.
21. Antonio Mandanoliz Esteban.
22. Aquilino Martín de Hijas.
23. Julián Malpartida Borrega.
24. Bonifacio Hernández Martínez.
25. Raimundo Torrijos Cotanilla.
26. José Ugarte Echevarría.
27. María Jesús Santurde García.
28. Pablo Ugarte Rodríguez.
29. Soledad Fernández Girones.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 17.

1. Francisco González Fernández.
2. Pedro Bermejo Martín.
3. Angel Luis Ibáñez Menes.
4. José Manuel Ibáñez Méndez.
5. Rafael Angel Castaño López.
6. Jesús García González.
7. María Isabel Abad Sanz.
8. José Carlos Milán Ruiz.
9. Alberto Rodríguez Romero.
10. Agustín Cortés Durán.
11. Esteban Moya Montoya.
12. Francisco Javier Martínez Rosero.
13. Olayo Carrasco Pérez.
14. Manuel de la Mata Gallego.
15. Pedro Ruiz Ballesteros.
16. Berta María Salas León.
17. Rafael Pallarola Castrejón.
18. José Antonio del Llano López.
19. Angel Agudo García.
20. Nicolás Molina Pascual.
21. Francisco Javier Robledillo Tapia.
22. Angel Pozo Alonso.
23. Santiago García Moro.
24. María del Rosario Ortega Ortega.
25. Pedro Mellado Jiménez.

Suplentes

María Victoria Guardia Rojas.
Dionisio Sánchez Chico.
Eugenio Barcenilla Alonso.
Carlos Torrenova Torrenova.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 38.

1. Jesús Torrejón Martín.
2. Julio Sánchez Bermejo.
3. Juan Francisco Flores Gómez.
4. María del Rocío García Rivera Moreno.
5. Manuel Bermejo Pérez.
6. Juan José Sánchez de Diego.
7. Fernando Martín Sánchez.
8. Jesús Fernández del Pozo.
9. Manuel González González.
10. Santiago Díaz López.
11. Juan Coca Jiménez.
12. Guadalupe Romero Sánchez.
13. Pedro Soler Arrufat.
14. Eulogio García Rodríguez.
15. Fernando Bermejo Carmena.
16. Adoración Ocaña Fernández.
17. Antonio Renco Díaz.
18. Angel Bermejo López.
19. Amador Gutiérrez Centeno.
20. María Antonia Torrejón Martín.
21. Fátima Lagos Alonso.
22. Salvadora Sánchez Camacho.
23. María del Carmen Ocaña Fernández.
24. Tomás Bermejo García de Rivera.
25. María Ascensión Magdaleno Dans.
26. Cristobela Sánchez Camacho.

COALICION DE LUCHA POPULAR

Registro número 51.

1. Francisco Cortés Rodríguez.
2. Fernando Cazorla Leal.
3. Vicente Rodríguez González.
4. Juan Alfonso Torres Gómez.
5. María Rosa Burgos Fernández.
6. José Saelices Pérez.
7. Carmen Rodríguez González.
8. Jesús Tabuena Pérez.
9. Julián Sandino Blázquez.

10. Juan Sánchez Rodríguez Horneros.
11. Vicente Morencia Sánchez.
12. Antonio Martínez Fernández.
13. Luis Martínez Fernández.
14. Rosa María Ramos Sánchez.
15. Antonio Gómez Muñoz.
16. Isabel González Pérez.
17. Rosa María Rodríguez Fernández.
18. Amalia Rodríguez González.
19. Marcelino Saludes Lera.
20. Trifón Corroto García.
21. José Alberto Saludes Lera.
22. Antonio Rodríguez González.
23. Miguel Ángel López Cuenca.
24. José Ignacio Gómez Lorenzo.
25. Diego Vázquez Sánchez.

Suplentes

- María Soledad Kühnel Venero.
- José Espartero Aranda.
- Pedro José Fernández Serrano.
- Julián Perea Fernández.
- Fernando Cuella Rojas.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

PINTO

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA (PCE)

Registro número 9.

1. Carlos Penit Rodríguez.
2. Juan Antonio González Ontaneda.

3. Adolfo Segura García.
4. Juan Bautista Bustos Silva.
5. Valentín Granados Aguilar.
6. Julián Fernández Calvillo Ramírez Arellano.
7. María Ascensión Olayo Martínez.
8. Faustino Moreta Sánchez.
9. Esteban Carrasco de las Heras.
10. Segundo Fernández Gómez.
11. Agustín Lozano Bueno.
12. Dolores Herrera Agudo.
13. Enrique Negueruela Cortés (Independiente).
14. Miguel Gallego Vázquez (Independiente).
15. José Manzanero Chacón (Independiente).
16. Piedad Lozano Alonso (Independiente).
17. Ricardo Gálvez Gallardo.
18. Jesús Maqueda Tirado.
19. Juan Gálvez Gallardo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

Registro número 22.

1. Enrique Moreno Medina.
2. José María Martínez Fernández.
3. Luis Fernando Alonso Crespo (Independiente).
4. Francisco Javier García León (Independiente).
5. Juan Antonio Ortiz González de la Higuera.
6. Ricardo Alcaraz Gómez.

7. Antonio Amestoy Fernández (Independiente).
8. José Manuel Navarro López.
9. Rufino Soto Sánchez.
10. Francisco Medina Barahona.
11. Emilio Ballesteros Cáceres.
12. Modesto Santos Miranda.
13. Pedro Martínez Fernández.
14. Francisco Gallego Gómez (Independiente).
15. José Manuel Miranda Álvarez.
16. Jesús Núñez Ortega.
17. Pedro García Almendro.

Suplentes

- Luis Díez Álvarez.
- Félix Navas Moreno.

UNION INDEPENDIENTE DE PINTO (UIP)

Registro número 34.

1. José Luis Rodríguez Álvarez.
2. José Navarro Martín.
3. Felipe Maeso Gutiérrez.
4. Antonio López Mancebo.
5. Esperanza Rodríguez García.
6. Demetrio Alonso Martín.
7. Antonio Díaz Sánchez.
8. Antonio García Municio.
9. José Manuel Serrano Lara.
10. Victoria Rodríguez Sainero.
11. José Torrejón Palenzuela.
12. Elena Torres Herrera.
13. Vicenta Adán García.

14. Josefa Plácida Lorenzo Martínez.
15. Miguel Fernández Jiménez.
16. Mario Sánchez Gómez.
17. Alberto Morales Gómez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

Registro número 36.

1. Rafael de Río Marín.
2. Cándido Díaz Sánchez.
3. Francisco Manuel Agrafojo Mariño.
4. Fernando del Pozo Pérez.
5. José García López.
6. Benito Pérez Lescure.
7. Amalia Casado Batrés.
8. Juan Rodríguez Izquierdo.
9. José Rapado Julián.
10. Antonio Suazo Pereira.
11. Celia García Herranz.
12. Jacinto del Pozo Fernández.
13. Fernando Valenciaga Tuñón.
14. Manuel Pérez del Río.
15. Julio García Navas.
16. Clementina Flores Delgado.
17. Manuel Moratilla Bueno.

Suplentes

- Luis de Galdo de la Tajada.
- Francisco Pérez Sánchez.

Madrid, a 9 de abril de 1983.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: el Presidente (Firmado).

(G. C.—4.145)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCALA DE HENARES

AJALVIR

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Alejandro Palomeque López.
2. Pedro Granados Torres (Independiente).
3. Pedro Torres Achaques (Independiente).
4. Custodio Granados Sanjuán (Independiente).
5. Estrella Alonso López (Independiente).
6. Mariano Caballero Gómez (Independiente).
7. Domingo Fresno López (Independiente).

Suplentes

- Santos Mariscal Barcala (Independiente).
- Agustín Crespo Perucha (Independiente).
- Valentina Pérez Morales (Independiente).

AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE AJALVIR

1. Rafael Mesonero Méndez.
2. Francisco Bravo Retana.
3. Rafael Bravo Achaques.
4. Luis Francisco de Miguel Gallego.
5. Jesús de la Vega Fernández.
6. Ángel Vicente Méndez.
7. Jesús Fernández Sánchez.
8. Luis Morana Lucas.
9. Carlos Martín Méndez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Cipriano Hebrero Bravo.
2. Tomás Gallego González.
3. Juan Carlos Gallego López.
4. Francisco Culebras Bravo.
5. Vicente Gallego Barragán.
6. Ángel Martín Méndez.
7. Miguel Pedraz Comellas.

Suplentes

- Jesús Méndez Cava.
- Pablo Malo Bravo.
- Juan García Bravo.
- Francisco Achaques Orche.

ALCALA DE HENARES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Santos Mercader de la Fuente.
2. José César Álvarez García.
3. Juan José Rueda Morales.
4. José Luis López Borreguero.
5. Gregorio Chicharro Alarcos.
6. Tomás Cubillos Frutos.
7. Ángel Bachiller Herreros.
8. María Blanca López Tortuero.
9. José Alberto Echevarría García.
10. Nicolás Pérez Ordóñez.
11. Agustín Sánchez Trillo.
12. Francisca Bellver Marín.
13. Jorge Carmona Sánchez.
14. José Santiago Ruano Beriguete.
15. Carlos Rivas Valín.
16. José Antonio López Casarrubios.
17. Juan Barbosa Blanco.
18. Asensio Esteban Múgica.
19. Fernando Macías Olmeda.
20. Mercedes De la Cuerda Martín.
21. María Victoria de Benito Ortega.
22. Margarita Estafanía Gómez Peral.
23. María de la Paz Montero Bellver.
24. María Angeles Rot Minguela.
25. Enrique Sánchez Pastor.
26. Paloma Bernaldo González.
27. Mariano de la Cuerda Rodríguez.

Suplentes

- Purificación Alcaraz Cañete.
- Aura Termis Soto.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Arsenio Eugenio Lope Huerta.
2. Teodoro Escribano Avilas.
3. José Macías Soto.
4. Fidel Vela García.
5. Isidro Florencio Campos Corona.
6. Tomás Sánchez Torres.
7. José María Irastorza Bolea.
8. Ángel Nombela Vera.
9. Modesto Quijada Magdaleno.
10. Teodoro Sánchez Olmedo.
11. Fernando Calvo Gómez.
12. Ángel Ortega Prado.
13. Anacleto Escobar Margallo.
14. Crescencio Vicente Abad (Independiente).
15. Manuel López González.

16. Enrique Pitarch López (Independiente).
17. José Luis Herrero García.
18. Ignacio Bautista Gabaldón.
19. Ricardo Cabañas Montero.
20. Encarnación Vela Casado.
21. María Teresa Sáez Martínez.
22. Rafael Gracia Hernández.
23. Víctor Gómez Perales.
24. Jesús La Roda Muñoz.
25. Octavio Fernández Prieto.
26. Simón Mancha Barrero.
27. Luis Díaz Carro.

Suplentes

- Francisco García Menéndez.
- Valeriano Granada Bellón.
- José Ramón Linde Linde.
- Rafael Martín Méndez.
- Antonio García Fernández.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Jesús Pajares Ortega.
2. Santiago Pavón Polo.
3. Rafael García Poveda.
4. María de los Santos Palacios Fernández.
5. Daniel Díaz Escalona.
6. Magdaleno García-Alcalá García.
7. Santiago López Legarda.
8. Inocencia Cea Calonge.
9. Beatriz Sánchez Jiménez.
10. Marcelino Sanz Macía.
11. Jaime Blázquez Pérez.
12. Santos Sánchez del Olmo.
13. Ramón Rodríguez Moya.
14. Mariano Sánchez Isabel.
15. María Elena Gómez Marcano.
16. Tomás Peña Sáez.
17. Jesús Martínez Izquierdo.
18. Vicente Pérez Olmedo.
19. Fernando Marmol Gurrucharri.
20. Emilio Martín Ramos.
21. Francisco Martínez García.
22. María José Sánchez Jiménez.
23. Manuel Reyes Hormigo.
24. Ángel Ruiz Cao.
25. Antonio Torres Benítez.
26. Julián Sánchez Merencio.
27. José María Velasco Muñoz.

Suplentes

- Genciano Rodríguez Escobar.
- Jesús Sánchez Cámara.
- Sabino Porras Prieto.

INDEPENDIENTES DE ALCALA

1. Antonio Gálvez Jiménez.
2. María de los Angeles García Bernal Marmol.
3. Pedro Ortiz González.
4. Luis María Asenjo Mancebo.
5. Manuel López Ruiz.
6. Luis Abilio Gimás Alvez.
7. Juan Luis Villaseca Villanueva.
8. Ángel Jimeno Castellanos.
9. Ramón Ribera Naranjo.
10. José Luis Ortiz González.
11. Felipe de Lucas Martínez.
12. Jesualdo Medina Bermúdez.
13. Juan Navarro González.
14. Justo García González.
15. Elías García Hernández.
16. Francisco Ribera Naranjo.
17. Gabriel Gutiérrez Huerta.
18. Marcelino Julio Montero Alcázar.
19. Asterio Molinero Tarancón.
20. Agustín Llanos Muñoz.
21. Javier Sánchez Calvo.
22. Martín Alonso Díaz.
23. Pedro Cano Pozo.
24. Margarita Bravo Sánchez.
25. Angela Valverde Cid.
26. Juan José Gómez González.
27. Federico Bartolomé Arribas.
28. Mariano Carraledo Martínez.
29. Félix de la Riva Ochoa.
30. Julia González de la Cruz.

MOVIMIENTO DE IZQUIERDA DE ALCALA

1. Luis Suárez Machota.
2. Manuela Fernández de Cuevas Sadornil.
3. Francisco González Adrada.
4. Milagros Soria de Arcos.
5. Juan Eugenio Arriola Viso.
6. Antonio Cezón García.
7. Mariano Martínez Chafe.
8. Enrique Ruiz Villalba.
9. Araceli Arraz Antona.
10. Andrés Casquete de Lucas.
11. Acisclo Ramírez Jiménez.
12. Ángel Laborda Crespo.
13. María Jesús Sanz Blanco.
14. José Luna González.
15. Luis Calvo Cebellos.
16. David Valero Cámara.
17. Ángel Crespo Ruano.
18. Margarita de Miguel Morato.
19. Domingo Morales Domínguez.
20. Domingo José García Díez.
21. Saturnina Castillas Martín.

22. Fernando García García.
23. Rafael Corrales Tajuelo.
24. Rafael Arévalo Zafra.
25. Javier López Jiménez.
26. Luis Navarro Sánchez.
27. Carmen Núñez Uroz.

Suplentes

Antonia Ganso Agueros.
Antonio Ortega Herrera.
Rosa P. Algaba Sáez.
Manuel León Maldonado.

COALICION DE LUCHA POPULAR (CLP)

1. Juan Andrés Márquez Araque.
2. María Fátima de Jesús Lima Ramos.
3. María José Durán Barragán.
4. Pedro Sánchez Romero.
5. Jesús Jiménez Cardeñosa.
6. Jesús Gallego Moreno.
7. Juan José Gómez Díaz.
8. Domingo Durán Benítez.
9. Socorro Vallejo Iniesta.
10. Luis Suárez Hernández.
11. María Araguete Valencia.
12. José Meco Palacios.
13. Paloma Ojido Escribano.
14. Jesús Fernández González.
15. María Morales Plaza.
16. José Luis Durán Benítez.
17. Rafael Fernández González.
18. Manuela Tomás López.
19. Margarita Gómez Chércoles.
20. Mariano Camín Ramos.
21. María Belén Herrero Luengo.
22. Rafael Contreras Rodríguez.
23. Pedro Fraile Muñoz.
24. Roberto de Torre Fernández.
25. Pedro Escamilla Rebollo.
26. Crescencio García Sastre.
27. Francisco Santos Peñas.

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Antonio Carlos Sicilia Singuemani.
2. Juan Manuel Castañer Carrasco.
3. Francisco Muñoz Yebra.
4. Juan Cortés Berlinches.
5. Adelaida Julios Romero.
6. Gregorio Arias Isabel.
7. Luis De Dios Martín.
8. María Teresa Tuche Troncoso.
9. José Luis Liesa Larramona.
10. José Fernando Pastor Sanz.
11. Fernando Luis Ramiro.
12. Juan Luis Fernández Ruiz.
13. Francisco Luis Granados Sánchez.
14. Julio Antonio Asensio Silveyro.
15. María Dora La Higuera Arribas.
16. José Luis Martín Alonso.
17. Antonio Alamo Barchino.
18. Benito Baides Feliz.
19. Faustino Tuche Santomé.
20. Rosario Asensio Silveyro.
21. Fernando Bonafonte Peralta.
22. María Luisa Morales Aparicio.
23. Alberto Miguel Manteca Arquero.
24. Francisco Ramón Ramos Fernández.
25. María Teresa Troncoso Ferro.
26. Lucía Prado Lobato.
27. Dolores Regaña Mendoza.

Suplentes

María Victoria De la Rosa Lestán.
Juan Manuel Castañer De Diego.

PARTIDO POLITICO DE CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Mariano Rodríguez Caro.
2. Rosario Fernández Dovermans.
3. Manuel Garrido Cabo.
4. Santiago Perea Serrano (Independiente).
5. Jesús Calvo García.
6. Enrique Pérez López.
7. Jesús Valverde Testillano.
8. Miguel Gil Clavero.
9. Julio Palomo González.
10. Manuel Alfaro García.
11. F. Ramón Castaño Sánchez.
12. Nicolás Germinal Aybar García.
13. Facundo Gómez Sánchez.
14. Gregorio López Gil.
15. Alberto Montero San Victoriano.
16. Petra Garrido Torres.
17. Gerardo Azañedo Sanz.
18. Norberto Talavera Torres.
19. José Vicente Santamaría Aniceto.
20. Ramón Rodríguez Olmedo.

21. Angel Diaz García.
22. Manuela Villaceros Prieto.
23. Marcelino Tomás de Diego Ambite.
24. Jacinto Periañez González.
25. Pedro Lillo Camacho.
26. Araceli Rodríguez Santamaría.
27. Isabel Molina Mateos.

Suplentes

María Dolores Galende Melgar.
Agustina Delgado Arévalo.

ALGETE**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Tomás de la Puebla Martín.
2. José Callejo García.
3. Nicolás Piñero Cuesta.
4. Francisco Velázquez Fernández.
5. María Magdalena Tegeiro Ruiz.
6. Carlos Calvo Gaztambide.
7. Carlos Marcos de la Puebla.
8. María Sánchez Albiñana.
9. José Antonio Gómez Marcos.
10. Juan Antonio Aguilo Villahermosa.
11. Angel Luis Gutiérrez Simón.
12. Florencio Martínez Fernández.
13. Román Quintero López-Brea.

Suplentes

Manuel Ortiz Matarubia.
Germán Labrador Toquero.
Javier Morón Gómez.
Mariano Oropesa Garay.
Enrique Matos Álvarez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Angel Rodríguez Ramos.
2. Francisco Javier Ambite García.
3. Juana Moraleda Cuéllar (Independiente).
4. Miguel Angel Ramos Navarro.
5. Jesús Pico Sanz (Independiente).
6. Antonio Pizarro Alonso.
7. Demetrio García Graña.
8. Angel Abengozar García.
9. Federico Parra Dutor.
10. María Rosa Rodríguez Longo.
11. Pedro Zambrano Núñez.
12. Evaristo Díaz Herreros.
13. Jesús Menéndez Rodríguez.
14. Antonio Ramos López (Independiente).
15. Pedro Michel Escudero (Independiente).

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Alfonso García Barroso.
2. Ana Isabel Ares Arias.
3. Juan de Marcos Lecina.
4. José Campany Sebastián.
5. Pedro Barrio Sanz.
6. Aureo Sánchez de la Iglesia.
7. José Antonio Barbado Montenegro.
8. Jesús Herrera Fernández.
9. José María Pinedo Mejía.
10. Indalecio Gómez Lobo.
11. María Angeles Navacerrada de Río.
12. Félix Berrocal Redondo.
13. Amador López Rodríguez.

Suplentes

Margarita Fernández Sanz.
Concepción Fernández Fernández.

AMBITE**INDEPENDIENTES**

1. Javier Martínez Corregidor.
2. Pedro Martínez Jiménez.
3. Daniel Torres Durán.
4. Felipe Machón Pérez.
5. Jesús López Carmona.
6. Faustino Corregidor Torres.
7. Juan Francisco Martínez Corregidor.
8. Ismael Martínez Jiménez.
9. Guillermo de Tomás Loeches.
10. Santiago Jiménez Alonso.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Manuel Fernández Viera.
2. Demetrio Mejía Plaza.
3. Marcelino Tomás Loeches.
4. Ricardo Vallehermoso Fernández.
5. Julián Martínez Martínez.
6. David García Sánchez.
7. Francisco Martínez Muñoz.

Suplente

Martín Fernández Carmona.

ANCHUELO**AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CAMPESINOS Y TRANSPORTISTAS DE ANCHUELO**

1. Angel Herranz Díaz.
2. Julián Saz Redondo.
3. Andrés Natalio Páez Espartosa.
4. Angel Fernández Saz.
5. Víctor Meco Sanabria.
6. Félix Redondo Palero.
7. José Luis Centenera Fernández.

Suplentes

Anastasio Machón Saz.
Andrés Herranz Díaz.

AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ANCHUELO

1. Angel Redondo López.
2. Juan Hernira Fernández.
3. Mariano Galán Gómez.
4. Bernardino Ruiz Peñaranda.
5. Julio Herranz Fernández.
6. Jesús Anchuelo López.
7. José Pareja Saz.
8. Juan Manuel Calvo Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Francisco Hermira Anchuelo (Independiente).
2. Victoriano Fernández Fernández.
3. Vicente Agreda Berlinches (Independiente).
4. Angel Saz Saz (Independiente).
5. María Isabel Díaz Saz (Independiente).
6. Gabriel Herranz Pastor (Independiente).
7. Alfonso Díaz Saz (Independiente).

Suplentes

Fidel Anchuelo Sancha (Independiente).
Pedro Sánchez Gómez (Independiente).
Agustín Redondo Saz (Independiente).

CAMARMA DE ESTERUELAS**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

1. Luis Gregorio Díaz Vilchez.
2. Albino Labrada Navas (Independiente).
3. José María Perales Carrasco (Independiente).
4. Angel Coronado López (Independiente).
5. Carmen Sánchez Mendieta (Independiente).
6. Antonio Avila Navarro (Independiente).
7. María Paz Gallego Escalera.
8. Emiliano Pedroviejo Pliego (Independiente).
9. Rafael Bolívar Zafra (Independiente).

Suplente

Antonio Aznar Gaitero.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Manuel Fresno López.
2. Francisco Avila Navarro.
3. José Luengas García.
4. Lucio Jiménez Morón.

5. José Merino González.
6. José Luis Encabo García.
7. Miguel Pérez Hurtado.
8. Félix Marta Carrasco.
9. Juan Avila Navarro.

Suplentes

Pedro Pérez Lorente.
Antonio Carrasco Lara.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Mendieta Castro.
2. Consuelo Mendieta Coronado.
3. Juan Antonio Coronado Mendieta.
4. Antonio Gómez Gutiérrez.
5. Juan Ausebio Barrera Galíndez.
6. Candelas Marcos Mínguez.
7. Jesús Marcos García.
8. Hermenegildo Horche Ribas.
9. Jesús Mendieta Marián.

CAMPO REAL**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Luis Francisco Fernández Vega.
2. Domingo Bernabé Aragonés.
3. Antonia González Leiras.
4. Bonifacio Bernabé Morera.
5. Antonio Bernabé de la Vela.
6. Antonio Gómez Cebrián.
7. Juan Bernabé Illana.
8. Máximo del Campo Morera.
9. Enrique González Rubio.
10. Sebastián de Cádiz Benito.
11. José Luis Palomo Redondo.

Suplentes

Enrique González González.
Gregorio Medina Cebrián.

GRUPO INDEPENDIENTE DE CAMPO REAL

1. Mariano Alonso Díaz.
2. Jacinto Guerra Señorix.
3. José Vicente González.
4. Juan Miguel Martínez Ruiz.
5. Gregorio Cortés Paredes.
6. Francisco González del Toro.
7. Luis Ortega Olivares.
8. José Luis Alvaro Rodríguez.
9. Francisco Bernabé Guerra.
10. Francisco Alvaro González.
11. Tomás Vicente Morera.

Suplentes

Juan Antonio Martínez Rubio.
Fernando González del Castillo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Jesús Alvarez Guerra.
2. José Bernabé de la Vela.
3. José Benito Corregidor Ortega (Independiente).
4. Dionisio Heras Martín (Independiente).
5. Sara Ascensión García Delgado (Independiente).
6. Santos González Ruiz (Independiente).
7. Alfredo Mercado Cano.
8. Benjamín Deleito Ibáñez (Independiente).
9. Francisco Luis Morán Bernabé (Independiente).
10. Blas Morillas Hidalgo (Independiente).
11. María Jesús Alvarez Arribas (Independiente).

Suplente

Francisca Bernabé Tejero (Independiente).

COBEÑA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Felipe Rivero del Río.
2. Julio Ortiz González.

3. Andrés Gil Iglesias.
4. Juana Baonza Heras.
5. Angel Chisvert Crespo.
6. Mario Estévez Velasco.
7. Joaquín Fuentes Martínez.

Suplentes

Alfredo Bernardo Barquilla
(Independiente).
Juan de Mesa Chisvert.

MUNICIPALES INDEPENDIENTES DE COBEÑA

1. Antonio Barroso Pérez.
2. José Redondo Fernández.
3. Antonio Vega Quintana.
4. Julián Yebes Marcos.
5. Jesús Martín Morona.
6. Valentín Redondo Fernández.
7. Marcos Rivas Prieto.
8. Francisco Hidalgo Rodríguez.

CORPA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CPN EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Alejandro Toledo Torrijos.
2. Félix Barranco de Eusebio.
3. Pilar Yebra Serrano.
4. Eloy García Pérez.
5. Pablo Toledo García.
6. Juan Elipe López.
7. Bibiano Roldán Martínez.

Suplentes

Pedro Eusebio Yebra.
Marcos Pérez Elipe.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Florencio Plaza Corral (Independiente).
2. Francisco Pérez Torrijos (Independiente).
3. Pedro Hernández Ramos (Independiente).
4. Adrián Prieto Torrijos (Independiente).
5. Cosme Sánchez Prieto (Independiente).
6. Wenceslao Sánchez Yebra (Independiente).
7. Antonio de las Heras García (Independiente).

Suplentes

Carlos Cabras Flores (Independiente).
Angel Páez Cámara (Independiente).

COSLADA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Carlos Arranz Veganzones.
2. Angel Martín de Pedro Pavón.
3. Manuel Maximiliano Lastra Rivera.
4. José Luis Ramos Díaz.
5. Carmelo Pablo Callejero.
6. Justino Pedro Castilla Paredes.
7. Ana Maluende Abadía.
8. Carlos Ramírez Ortiz.
9. María Isabel Arranz Sacristán.
10. Natividad Martín de Pedro Gorrachategui.
11. Arturo Caballero Muñoz.
12. Vicente Martínez Torres.
13. Eulogio Bejarano López.
14. José Rubio Solano.
15. Adolfo Ortega Guisado.
16. Santiago de Dios Irisarri.
17. Elías Barbero Ruiz.
18. Margarita Mayor Maluenda.
19. Antolín Cerdeira Rodríguez.
20. Armando Morales Ruiz.
21. José Jaime Jiménez Muñiz.
22. María Consolación González Prieto.
23. Carlos Vieco Talavera.
24. Fernando Pueyo Hernández.
25. María Francisca Ortega Robles.

Suplentes

Carlos Murillo Nieto.

- Micaela Fernández Plaza.
Andrés González Martínez.
Diego Ibeas Iñiguez.
Victor Manuel Rodríguez Rodríguez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Juan Santos Rodríguez.
2. Raúl Revilla Ruiz.
3. Cayetano Cabaco López.
4. José Cruz Vadorrey.
5. José Luis Torner Martínez.
6. Isabel Lizcano Fernández.
7. Victor Repilado Caricol.
8. Alejandro Castejón García.
9. Florentino Guío Diez.
10. Mercedes Triviño Rizo.
11. José Sánchez Quindos.
12. Alfonso Pascual Sanz.
13. Inmaculada Pérez Férez.
14. Pilar Rodríguez Yáñez.
15. José Luis Matamoros Santos.
16. Alfonso Vicente Núñez Arceo.
17. Antonio Roldán Roldán.
18. Joaquín Museo Heradio.
19. Victor Pérez López.
20. Inmaculada Concepción Garcés Sánchez.
21. José María Robledo Pinilla.
22. Gabriel Marín Vicente.
23. Isidro Jesús Sánchez Rosa.
24. Sebastián Martín Pérez.
25. José Antonio Lorente Humanes.

Suplentes

Alfonso Raposo Llorente.
María de los Angeles Rosell Alarcón.
Ramón Pérez Piquer.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. José Huélamo San Pedro.
2. Francisco Moreno Matas.
3. Félix Morgado Gómez.
4. Antonio Bellido Macías.
5. Agustín Monroy Rincón.
6. Antonio Gonzalo García.
7. Luis Lara Fernández.
8. José Gómez Fernández (Independiente).
9. Juan Antonio Arrebola Arcos.
10. Francisco Marcos Mocholí.
11. José Antonio Fernández Arcas.
12. Santiago Cervigón Martínez.
13. Josefa de las Heras Romón.
14. Antonio Jiménez Rubio.
15. Guillermo Contreras Novoa.
16. Juan Vegas Jiménez.
17. Rosario Pérez Rosado.
18. María del Carmen Rivas Avilas.
19. José Luis Peinado Verdugo (Independiente).
20. María Teresa Jiménez Marcos.
21. Carlos Arroyo Fernández.
22. Consuelo Sánchez Calvo.
23. María Elisa Miján Hoyos.
24. Desiderio Larriut Andrés.
25. Juan Bellido Macías.

Suplentes

Francisco Calvo Fernández.
Moisés Gil Fuentes.
Eusebio Irala García.

DAGANZO

UNION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE DAGANZO

1. Enrique Fernández Alcobendas.
2. Manuel Fernández Gil.
3. Juan Sanz y Sanz.
4. José Valentín Gutiérrez Martínez.
5. Raimundo Sanz Gómez.
6. Miguel Martínez López.
7. Genaro Gil Agueda.
8. Carlos Castro Peña.
9. Rafael Castro López.
10. José Antonio Berzal Sanz.
11. Antonio Fernández Alcobendas.

DAGANZO DE ARRIBA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Emilio Valladar García.
2. José María Pérez Moya (Independiente).

3. Laureano Sanz López.
4. Cruz Castro Guerra.
5. José María Cárdenas Verdugo.
6. Leopoldo Gutiérrez Carrasco.
7. María del Carmen Cárdenas Verdugo.
8. Delfin García Campos (Independiente).
9. José Luis Herranz López.

Suplente

Román Dorado Merino.

FRESNO DE TOROTE

PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL

1. Jaime González Andrés.
2. Julia Rosado Pineda.
3. Silvia Sicilia Cardona.
4. Felipe Pulido Gómez.
5. África Carmona Berzosa.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Leandro Calvo Escribano.
2. Angel Fernández del Alamo.
3. Vidal Rivas Escarcha.
4. José María Melero Vélez.
5. Gregorio Alcobendas Sanz.

UNION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE FRESNO DE TOROTE

1. María Concepción Llorente Arribas.
2. Félix Martín Cañeque.
3. Victoriano Ruiz Alcalá.
4. Valentín Sánchez Santos.
5. Agustín García-Nieto Tajuelo.

Suplentes

Pedro Llorente Arribas.
Angela Arribas Perla.

FUENTE EL SAZ

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Josefa Villegas Yepes.
2. Román Cuenca García.
3. Rafael de la Viuda Gallego.
4. Vicente Alcobendas García.
5. Roberto Reviriego Luis.
6. Valentín Torrejón del Pino.
7. Manuel Alcántara Cabanillas.
8. Elena García García.
9. Aurelio García-Roco Serrano.
10. Miguel Vázquez Taboada.
11. Hilario García Hernández.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Vicente Padín Yela.
2. José Mariano Fernández Martín.
3. Angel Luis Símón Moñino.
4. José Luis Muncio Moñino.
5. Luis Salvador Alcobendas Yagüez.
6. Eugenio Mariano Vázquez Alcobendas.
7. Luis Pedroviejo Tortosa (Independiente).
8. Gregorio Martín Fuentes.
9. Antonio Cañeque Martín (Independiente).

Suplentes

Angel Pereira Fernández (Independiente).

INDEPENDIENTES FUENTE EL SAZ

1. Gustavo Martín Pascual.
2. Fernando Rodríguez Frutos.
3. Luis Sánchez Toquero.
4. José María Laguna Carrillo.
5. Eusebio Sanz Gómez.
6. Antonio María del Vado Valdemoro.
7. Juan Pablo Auñón Albañil.
8. Enrique Martín Pascual.
9. José Luis Colmenar Cañeque.
10. Lorenzo Gómez Moñino.
11. Francisco J. Moreno de la Fuente.

LOECHES

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Pedro Díaz Bernardino.
2. Félix Roper de la Fuente (Independiente).
3. Ambrosio Pérez Lara.
4. Paulino González Collantes.
5. Gregorio Rivillos Ruis.
6. Tomás Caballero Ayala (Independiente).
7. María Avila Díaz.
8. Teodoro del Toro Martínez.
9. Francisco Javier Cogollo de la Fuente.
10. Daniel César Pedriza Jiménez.
11. Antonio Avila Díaz.

Suplentes

Joaquín Gordo del Toro.
Teodoro del Toro Martín.
María del Sagrario de la Torre Roldán.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Cándido Vicente Vega.
2. Juan Santiago Vicente Benito.
3. Felipe Alejo Paredes.
4. Miguel Alonso-Majaranzas Alonso-Majaranzas.
5. Felipe Ruiz Palacios.
6. Dámaso Martínez Rubio.
7. Jesús López del Olmo.
8. José María Carramolino Amores.
9. Francisco Ayala Herrera.
10. José Cogollo Casero.
11. Lino Cuña Diz.

Suplentes

José del Olmo García.
Pablo Sanz-Viveros Martínez.
Enrique Martínez Cristóbal.

MECO

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Félix Pliego Calvo.
2. Santiago Fernández Martínez.
3. Justo Luis Puerta Hidalgo.
4. Pilar Sanz Sánchez.
5. José Luis Larrazábal García.
6. Inés Puerta Sanz.
7. Fernando Martínez Roa.
8. Santiago de Lucas Hidalgo.
9. Luis Sanz Sánchez.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE MECO

1. Enrique de Lasen de Lucas.
2. Andrés Abajo García.
3. Jesús Martínez Aguado.
4. Antonio Martínez Roa.
5. Gloria San Fernández.
6. Félix Montesinos Plaza.
7. Rodolfo Gómez de Vargas.
8. José María García Moreno.
9. María Jesusa Andrade Brea.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Fernando Alvarez de Agustín.
2. Enrique Galo Moure.
3. Luis Bernabé Martín Jiménez.
4. María del Pilar Sánchez Gracia.
5. María Luisa Calvo Prieto.
6. Lucinio García García.
7. Jorge Lucinio López García.
8. Emilio Vera López.
9. María Gloria Calle de Benito.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Antonio Barranco García.
2. Ernesto Calvo Martínez (Independiente).
3. José Mariano Sánchez Montes (Independiente).
4. Gonzalo González Fernández (Independiente).

5. Jesús Luis Orche Triguero (Independiente).
6. Manuel García Martínez (Independiente).
7. Francisco Javier Pérez López (Independiente).
8. Eusebio Martínez Roa (Independiente).
9. Alfonso Majuelo Sáez (Independiente).

MEJORADA DEL CAMPO**COALICION DE LUCHA POPULAR (CLP)**

1. Angel Muro Madrid.
2. Miguel Muro Madrid.
3. Miguel Ojeda Villamayor.
4. Julio Valdiberas Antoranz.
5. José María Gómez San José.
6. Hilario Fernández Borrejo.
7. Lorenzo Muro Martínez.
8. José Muro Madrid.
9. Sotero Arce Alonso.
10. María del Rosario San Cristóbal de Diego.
11. Francisco Casado Mencías.
12. Diego Soriano Molina.
13. Pilar Castel Leal.

Suplentes

- Lorenza Muro Madrid.
Ismael Gómez San José.
María Madrid Urrutia.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Eustaquio Baeza Fernández.
2. Angel Oliva Pérez.
3. Francisco Morgado Calero.
4. Lorenzo Gómez García.
5. Rosa Esmeralda Adán Sánchez.
6. Mariano Sánchez Rojo (Independiente).
7. Lorenzo Abanades Alonso.
8. Angel Lara Díaz (Independiente).
9. Francisco Javier Carralero Daganzo.
10. Pablo Cantuel Fernández.
11. Ernesto Merino Villalba.
12. María del Carmen Hernando Lorenzo.
13. Juan Martínez Giralt.

Suplentes

- Angelines Fernández Rodríguez.
Gregorio Pampliega Carrasco.
Lorenzo Garrido Silva.

GRUPO INDEPENDIENTE MEJOREÑO

1. Sebastián Barroso Guijo.
2. Rafael Benito del Bas.
3. Nicolás de los Reyes Alonso Díaz.
4. Felipe García González.
5. Francisco Cebolla Adán.
6. Mariano Collado Lara.
7. Vicenta Ferrero Bruña.
8. Antonio Adán González.
9. María Luisa de Dos Santos Daganzo.
10. Bernardino Pampliega Gutiérrez.
11. Francisco Daganzo Adán.
12. Inocencio Lara Gutiérrez.
13. Isidoro Martín García.

Suplentes

- Manuel Adán González.
Enrique Granco de la Casa.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Rafael Cerquera Rodríguez.
2. Eduardo Ortiz Cárdenas.
3. Miguel Valero Camacho.
4. Francisco Jiménez Pérez.
5. María del Carmen Jiménez Ruiz.
6. Antonio Monzón Galán.
7. Juan Antonio Díaz Cuenca.
8. Juan Hortelano Lara.
9. Alfonso Herrera Morales.
10. Consuelo León Blanco.
11. Pedro Antonio Magaña Zaragoza.
12. Francisco Ortiz Ocaña.
13. Rafael Vázquez Martín.

NUEVO BAZTAN**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Juan José Gascuña Gascuña.
2. Pantaleón González-Vallinas Claverie.
3. Antonio Gargoles Santamaría (Independiente).
4. Teófilo Guillén Solano (Independiente).
5. Anastasio Rodríguez García.
6. Juan José Carbajal Gascuña (Independiente).
7. Ángela María Sáez Román (Independiente).

Suplentes

- Emiliano Copa Palacios (Independiente).
Jacinto Martínez Vega (Independiente).

INDEPENDIENTES URBANIZACIONES Y NUEVO BAZTAN

1. Estrella Orti García.
2. Ricardo Abad Rodríguez.
3. Eduardo Vargas Benítez.
4. Carlos Rivas Matos.
5. Manuel Lorente Gómez.
6. José María Sastre Merlin.
7. Luis Alberto Montes Bellina.

Suplentes

- José Renuncio Sancho.
Antonio Alonso Blanco.
Gonzalo Cerviño Conde.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Antonio Moral Rodrigo (Independiente).
2. Roberto González Rueda (Independiente).
3. José Luis Sáez Martínez (Independiente).
4. Manuel Linero Salguero (Independiente).
5. Félix Castejón Díaz (Independiente).
6. Julio Vázquez Carro (Independiente).
7. Jesús Ollas Moreno (Independiente).

Suplentes

- José Pascual Lobo (Independiente).
Pedro Moral Rodrigo (Independiente).

OLMEDA DE LAS FUENTES**PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL**

1. Rafael Martínez Climent.
2. Ana María de Miguel Lanza.
3. María del Pilar Martínez Pérez.
4. Juan José Mas Palacios.
5. María Teresa Navarro García.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Eduardo Errasquin Acebrón.
2. Ramón Moratilla Roldán.
3. Pedro Martínez Acebrón.
4. Braulio Serrano de la Torre.
5. Pedro Martínez Aza.

Suplente

- Patrocino Durán Brihuega.

INDEPENDIENTES DE OLMEDA DE LAS FUENTES

1. Angel Alcobendas Moratilla.
2. José Javier Torres García.
3. Angel Clemente García.
4. Mariano Fernández Romero.
5. Ana María Torres García.

ORUSCO DE TAJUÑA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Ignacio Cordobés San Andrés.
2. Angel Gurtiérrez Moreno.
3. Francisco González Roldán.
4. Hilario Moreno Cordobés López-Ventura.
5. Máximo Tejero Estangui.
6. Luciano Asenjo Lara.

Suplentes

- Primitivo Gómez San Andrés.
Cipriano Navajos Moreno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Felipe Rivas Villalbilla.
2. Francisco González Colmenar.
3. Luciano Colmenar Rebollo.
4. Francisco Cordobés Moreno.
5. Victoriano Pérez Lara.
6. Félix Martínez Colmenar.
7. Mariano Briceño Estangui.

PARACUELLOS DEL JARAMA**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

1. Ricardo Arete Yebes.
2. Antonio Gutiérrez Araújo.
3. Noberta Gutiérrez Vázquez (Independiente).
4. Pedro Polo Cañas (Independiente).
5. Leandro Piedra Muñoz.
6. Ramón Navarro Godoy.
7. Antonino Fernández Manso.
8. Fidel Lorenzo Velasco.
9. Manuel Monserrat Melgarejo.
10. Leonor Ruiz Gallardo.
11. Victoria Arete Alcantarilla.

Suplentes

- Manuela García Ruiz.
María Francisca Gallardo Ruiz.

INDEPENDIENTES

1. Pedro Antonio Mesa Moreno.
2. José Vega Quintana.
3. Dionisio Ramos Romero.
4. Rafael de Castro Pesquera.
5. Vicente Ramos Muñoz.
6. Serafin Martín Gordo.
7. Luis Muñoz Collado.
8. María Soledad Muñoz Verdugo.
9. Daniel Lorenzo García.
10. Eduardo Yebes Herrero.
11. Miguel Lorenzo García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Francisco García García.
2. Segundo Herreros Camacho.
3. Fernando Rodríguez Escalona.
4. Javier Giménez Clavijo (Independiente).
5. Angel Arete Muñoz.
6. Ernesto García Ramos (Independiente).
7. Rafael Fariñas Urías.
8. Eusebio Calleja Domínguez (Independiente).
9. María Olga Perán Gualix.
10. Miguel Riego Hernán (Independiente).
11. Juan Carlos Ramos Nájera.

Suplentes

- Braulio Ballesteros López.
José Luis Gualix Esteban (Independiente).
Rafael Vivas Molina (Independiente).
Doroteo Ramos Lorenzo.
Antonio Melero Bracero.
Agapito Rodríguez Hernández.

(PARACUELLOS DE JARAMA) BELVIS DE JARAMA ALCALDIA PEDANEA**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

1. Manuel Blanco Marina.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Antonio López Muñoz.

PEZUELA DE LAS TORRES**INDEPENDIENTE DE PEZUELA DE LAS TORRES**

1. Carlos A. Ortuondo Peña.
2. Valentín Cuenca Fernández.
3. Mariano Ambite Larraya.
4. María del Rocío Castillo Hervás.
5. Ignacio Espartosa García.
6. Francisco Carmona Fernández.
7. Demetrio de Benito Espartosa.

Suplentes

- Nicolás Alonso Castillo.
Leoncio Fernández Sánchez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Luis Fernández López (Independiente).
2. Pedro Castillo Aguilar (Independiente).
3. Vicente Páez Ruiz (Independiente).
4. Vicente Carmona Ambite (Independiente).
5. Luis Romero Gallego (Independiente).
6. Angel Rojo Ventura (Independiente).
7. Juan Barranco Fernández (Independiente).

Suplentes

- Juan Eduardo Castillo Crespo (Independiente).
Eugenio Castillo Ambite (Independiente).

POZUELO DEL REY**PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL (PDL)**

1. Juan Antonio Hernández Yébenes.
2. María de los Angeles González Cachón.
3. Olga González Martínez.
4. Luis Martín-Gamero Verdú.
5. Ignacio Martínez Esteban.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan Vicente del Olmo Martínez.
2. Fidel Olmo Díaz.
3. José Prieto de Eusebio.
4. José Manuel Díaz Santamaría.
5. Luis Santiago del Olmo Díaz.

Suplente

- Vicente del Olmo del Olmo.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

1. Martín Medina del Olmo (Independiente).
2. Pedro López López (Independiente).
3. Diego Ruiz Pablos (Independiente).
4. Félix Pérez Román (Independiente).
5. José Antonio del Alamo Fernández (Independiente).

RIBATEJADA**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

1. Gregorio García Marcos.
2. Manfred Stud Schluter (Independiente).

- Juan Demetrio Martínez Rodríguez (Independiente).
- Jesús Máximo Bartolomé Llorente (Independiente).
- Julián Fernández Gil (Independiente).
- José Abajo Mayor (Independiente).
- Elena Antonia Menoyo Gutiérrez (Independiente).

INDEPENDIENTES DE RIBATEJADA

- Angel Hernández Páez.
- José Sanz Martínez.
- Isidro Gómez Sanz.
- Faustino Mayor Salcedo.
- Ramón del Campo Calleja.
- Obdulio Salcedo Salcedo.
- José María Gómez Salcedo.

Suplentes

Antonio de Isidro Salcedo.
Juan Antonio Colomer Espinosa.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- José Meco Carlero.
- Agustín Peña Martínez.
- Enrique Valenciano Martín.
- Amparo Pérez Lázaro.
- Luis Garrido Gil.
- Luis de las Heras Moreno.
- Rafael Pérez Sanz.

RIVAS VACIAMADRID

INDEPENDIENTES DE RIVAS VACIAMADRID

- Antonio Martínez Vera.
- Juan José Castell Martínez.
- Salvador Rodríguez García.
- José Pampliega Martínez.
- Pedro Olivares Ayuso.
- Fernando Rojas Poveda.
- Felipe Martínez Belinchón.

Suplentes

Francisco Casas Serrano.
Antonio Fernández Manzano.
Isidro Ruiz Ruiz.
Fernando Pérez Pulido.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

- José Antonio Ferreiro Marcos.
- Miguel Angel Altares del Cabo.
- Javier Robles Sánchez.
- Félix García Lorenzo (Independiente).
- Agustín García Lorenzo (Independiente).
- María Montserrat Ortega Cerón.
- Javier Sánchez Sánchez.

Suplentes

Luis Martín Muñoz.
Manuel Santamaría Gutiérrez.

SAN FERNANDO DE HENARES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- Marcelo Mínguez Franco.
- Dionisio Navarro Botía.
- Antonio Gómez Rodríguez.
- José López Fernández.
- Nicanora Neila Marín.
- Francisco Novalvos Gallegos.
- Rafael Hilario Sirvent Pico.
- Mariano Gallego García.
- Francisco Javier Domínguez Jiménez.
- Federico Gómez Madrid.
- María Eugenia Collado Lara.
- Luis Codeseda Díaz.
- Jacinto Alonso Arratia.
- Domingo González Muñoz.
- José Sánchez Toledo.
- Montserrat Elisa de la Fuente Novalvos.
- Modesto García de la Piedra Cordero.

Suplentes

Angel Alonso Magdaleno.
Emilio Sanz Sanz.
Antonio Micieses Girón.
Vidal Cita González.
Ignacio Molinero Sánchez.
Pedro Herranz Llana.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- Jesús María Cabanas Norbarte.
- Miguel Merino Ropero.
- María Paz Muñoz García.
- Juan González Gallego.
- Antonio González Rojo.
- Hipólita Gómez Fernández.
- Fernando Martínez Martínez (Independiente).
- Antonio González Ruiz.
- Miguel Picazo Contreras.
- Zacarías Jiménez Jiménez.
- Julián Rodríguez del Hoyo.
- Angel García Valiente.
- Segundo Bernal Bravo.
- Rosa Rodríguez Alonso.
- José Ble Mármol.
- Mariano García Martín.
- Eugenio Moreno Moncada.

Suplente

Antonio Ortega Lara.

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

- Luis Delgado Castaño.
- Dalmacio Villa Salvador.
- María Luisa Lezana Monroy.
- María Espiritu Santo Molina Fernández.
- Enrique Oliva Culebras.
- Mariano Tarín Aladueña.
- Ricardo del Moral Espinosa.
- María del Carmen García Tarín.
- Serafín Merencio Nieto.
- María Jesús Caballero Cabezas.
- Isaac Fariñas Rodríguez.
- Asunción Pico Arias.
- Juan Hernández García.
- Marcelino Oliva Sola.
- Emma Hernández Carrasco.
- Alfonso Fernández García.
- Félix Tame Hidalgo.

Suplentes

Pedro Villa Salvador.
Evangelina Carrasco Herrero.
Manuela García de los Ríos.

PARTIDO COMUNISTA DE SAN FERNANDO DE HENARES

- Enrique Guerra López.
- Antonio Fernández Gordillo.
- Enrique Escobar Pérez.
- Jesús Romero Robledillo.
- Luis de Loma García.
- José García San Julián.
- Francisco Fuentes Aguilera.
- José Luis Sánchez de las Matas Rodríguez.
- Fernando García Aira.
- Iluminada Fernández García.
- Salvador Fernández Jurado.
- José María Martín del Pino.
- Natividad Redondo García.
- Manuel Martín de la Fuente Larre (Independiente).
- José Luis Copado Calvo.
- Antonio Mejías Fernández.
- Francisco Alejandro Urbanos Urbanos.

Suplentes

Segundina Bretón Oviedo.
Ramón Santos Guiza.
Mario Bosch Vergara.

SANTORCAZ

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

- Javier de Luxán Meléndez.
- Andrés Mínguez Saz. (Independiente).
- Felipe Doñoro Doñoro (Independiente).
- María José Marco Arboli (Independiente).
- Sacramento Calzada Sánchez (Independiente).
- José García Santos (Independiente).

- Jesualdo Tomayo Santamaría (Independiente).

Suplentes

María del Carmen Santamaría Cerbidón (Independiente).
Cristino Buil Calleja (Independiente).

LOS SANTOS DE LA HUMOSA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- Francisco Moreno Castellanos.
- Jacinto García-Risco Sánchez.
- Angel Gismero Moreno.
- Antonio Díaz Plaza.
- Guillermo López Viñas.
- Víctor Lorazo Torres.
- Benigno Muñoz Martínez.

Suplentes

Juan Antonio Sánchez Hernández.
Francisco Saldaña Fuentes.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- Daniel Meco Roma.
- Eduardo García González.
- Luis Saz Corral (Independiente).
- Manuel Gismero Domingo.
- Francisco Javier Peñalver Lara (Independiente).
- Antonio Chinarro Morcuende.
- Isabel Bosqued Sanabria.

Suplentes

Pedro Enrique Meco Gismero.
Domingo Montero Peñalver.

TORREJON DE ARDOZ

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- José Luis Gil Mancha.
- Bernardo Martínez Martínez.
- Emilio Fernández García.
- Leandro Antonio Fernández de la Cruz.
- Mariano Sánchez Clemares.
- Jaime José Fábregas del Corral.
- José Enrique Boente Castells.
- Juan Miguel Berenguer Lozano.
- María de los Angeles Moreno Prieto.
- Paulino Herrero González.
- Antonio Cuadrado Burgos.
- Francisco Javier Martín Caballero.
- Angel Expósito Salvador.
- Antonio Jordán Prats.
- Carmelo Reviriego Fernández.
- Juan Manuel Fernández del Pino Almach.
- Eduardo Morera Delicado.
- María de la Cruz Ramiro Muñoz.
- Juan Pardo Callut.
- Alfonso Carralero Navalón.
- Pedro Antonio Talavera Moreno.
- Anastasio Gea Rodríguez.
- Fernando Lozano Salazar.
- Manuel Alvarez Pérez.
- José María Tabuena Melús.

Suplentes

Juan José Almarza García.
Luis Moreno Oyonarte.
Carlos Sánchez Martínez.
Enrique Juan del Campo.
Francisco Solera Fraile.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (CDS)

- Jesús Martínez Hernando.
- Andrés Sánchez García.
- Pedro Delgado Coque.
- Juan Borrego Benito.
- José Fernández Campos.
- Luisa Mira García.
- Saturnino Cubero Segovia.
- Florentino del Campo Gonzalo.
- Miguel Angel Arias Menéndez.
- Manuel Ojea Cofio.
- Angeles Calvo Reyes.

- Matías Pérez Vázquez.
- Pedro Prieto Cid.
- Manuel Joaquín Ascorbe Salcedo.
- Antonio Trillo Ibáñez.
- Encarnación Ramos Corpas.
- Luis Piqueñas García Soldado.
- Alberto Guzmán Martín Delgado.
- María Teresa Marrón Hernández.
- Luis Lorente Ruiz de los Paños.
- Juan de Dios Romero Salazar Romero Salazar.
- Luciano Romero Torija.
- Emilio Ricardo Jesús Chaves.
- Pedro Níguez Rodríguez.
- María Remedios Carrasco Martínez.
- Juan Pérez Moras.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

- Francisco Benito Conde.
- César Verges Gómez.
- Antonio Martínez Escribano.
- María del Carmen Pascual Paiz.
- Fernando Manzano Caumel.
- Rafael Calvo Giménez.
- Gregorio Valderas Pegalajar.
- Aureo Hernández Miguel.
- Angel Gil Sánchez.
- Fernando del Río Nuevo.
- Eduardo Ugarte Casado.
- José Galán Alvarez.
- Félix Moraleda García.
- Arsenio Pellón Aguirre.
- María José Cruz Martínez.
- Francisco Madroñero Gaitán.
- Cándido Blázquez Díaz.
- Raquel Ruiz Aranda.
- María de los Angeles Mansilla Sánchez.
- Ginés Soler Fernández.
- Ramón Romero Robledillo.
- Juan Antonio Garrosa Galán.
- Francisco Galán Alvarez.
- Francisco Navacerrada Infante.
- Teodomiro García de las Piedas.

Suplentes

Luis Alonso Ponce.
Antonio Avilas Escudero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

- José de Cruz Frutos.
- José Luis García Segovia.
- José Pina Fernández.
- María del Carmen Ruiz Ruiz.
- Antonio Sánchez Doncel.
- Francisco Sardina Vara.
- Sebastián Díaz Carretero.
- Rafael Pareja López.
- Gonzalo Martínez Rodríguez.
- Alfonso Navarro Luzón.
- Francisco Arnaldos Delgado.
- Pedro Pérez Blasco.
- Pedro Iglesias Rondón.
- Santiago García Partida.
- Ruperto Gutiérrez del Mazo.
- Miguel Mancera Orosco.
- Manuel Castro Barruz.
- Eduardo Magán Quijano.
- Luis Gumiel Pérez.
- Adolfo Segovia Jiménez.
- Encarnación Tomé Bernal.
- José Grau del Campo.
- Segundo López Navarro.
- Diego Castro Rodríguez.
- Alberto García Herreiz.

Suplente

Sebastián Pérez Benitez.

TORRES DE LA ALAMEDA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

- José María Hernández Ruiz.
- Mercedes Montero Pérez.
- Angel de la Pena Ropero.
- Manuel Casero Peñalver (Independiente).
- Mariano Sánchez Guerra (Independiente).
- Gregorio Manuel Gómez Colmenares.
- José Martínez Barranco (Independiente).
- Andrés de la Fuente Cuña (Independiente).

9. Benito Pozo del Amo.
10. Andrés Ramos Roldán (Independiente).
11. Francisco Gordo Martínez-Cava.

Suplentes

- Eusebio Gómez Carrasco.
Jesús Barras Barbero (Independiente).
Florencio Martínez Barranco (Independiente).
Manuel Hernández Ruiz (Independiente).

UNION DE VECINOS INDEPENDIENTES

1. Antonio Rodríguez del Barrio.
2. Pablo Palomino Ruiz.
3. Miguel Juara Manglanos.
4. Gabriel Ángel Almohalla García.
5. Eugenio Sáez Gismero.
6. Ignacio de la Peña Carrasco.
7. Cecilio Sáez Casanova.
8. Antonio Campuzano Moreno.
9. Ignacio Valcázar Polo.
10. Manuel Caballero Caballero.
11. Luis Ruiz Villalba.
12. Manuel Ruiz Martínez.
13. José Luis Santos Sánchez.
14. Francisco Javier Ropero de la Peña.

VALDEAVERO**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Juan Félix Sanz Garrido.
2. Julián Alonso Sanz.
3. Luis Vicente Pérez Arribas.
4. Francisco Javier González Garrido.
5. Federico García López.
6. José Vicente de la Riva Henche.
7. Juan Félix Sanz de la Riva.

Suplente

José Antonio Garrido Colino.

VALDEOLMOS**UNION DE ELECTORES INDEPENDIENTES DE VALDEOLMOS**

1. Valentín García Casado.
2. Luis Miguel de Vargas de la Mata.
3. Gregorio Palomar Mayor.
4. Severo Casado Cañeque.
5. Alberto Cañeque Casado.
6. Julián Casado Palomar.
7. Faustino Aguado Casado.
8. Ángel Román García Sanz.
9. Eduardo Cañeque Casado.

INDEPENDIENTES SAN SEBASTIAN

1. Gregorio Medranda García.
2. Gregorio Aguado Sanz.
3. Javier Medranda Medranda.
4. Ángel Luis Robledillo García.
5. Ángel Rivas González.
6. Lorenzo González Muñoz.
7. Higinio Rivas Casado.
8. Alejandro Medranda López.

INDEPENDIENTES DE ALALPARDO

1. Vicente García Gómez.
2. Luis Merino López.
3. Ángel Medranda Sánchez.
4. Jaime Fernández de Inés.
5. Isabel Rivas Izquierdo.
6. Luis del Prado Cachada.
7. Dionisio Peña Martínez.
8. Crescenciano Medranda González.

INDEPENDIENTES DE VALDEOLMOS

1. Manuel García Casado.
2. Ángel Luis García García.
3. José Ramón Albañil Rodríguez.
4. Jesús de Vargas Palomar.
5. Juan Eusebio Hernández San José.
6. Sebastián de la Mata Rivas.
7. Germán Prada Fernández.
8. Ramón Albañil Carrillo.
9. María del Carmen García Casado.

VALDETORRES DEL JARAMA**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. José Antonio Acebedo Sánchez.
2. Juan Enrique Colino García.
3. David Madrigal de la Morena.
4. Joaquín Santiago Casado.
5. José Sanz Carrillo.
6. Luis Acevedo Atienza.
7. Francisco Rodríguez Madrigal.
8. José Luis Pascual Terrats.
9. José Ángel Acevedo Rodríguez.

*Suplentes*Luis Sevilla Jara.
Eusebio Acevedo García.**VECINOS INDEPENDIENTES UNIDOS**

1. Antonio Muros Martín.
2. Emeterio Acebedo Martín.
3. Pedro de Diego Sanz.
4. Pedro Minguéz García.
5. José Luis Sanz Huertas.
6. Antonio Valdeavero Vicente.
7. Francisco Sánchez Martín.
8. Luis Miguel Olmedo Sánchez.
9. Dionisio Blázquez Hortiguera.

*Suplentes*Ángel de Diego Jabardo.
Ángel Luis Sánchez Arranz.**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

1. José Miguel Acevedo de Lama.
2. José Ramón Puig Jimeno.
3. José Antonio de Diego Sanz.
4. Juan Francisco Herradas Navas.
5. Tomás Puente Carrillo.
6. María Teresa Sanz Martín.
7. Luis Puente Carrillo.
8. Cándido de la Serna Rodríguez.
9. José Antonio Rodríguez Carmuega.

*Suplentes*Luis Ramires Sánchez.
Juan Andrés Alarilla Grimaldi.**VALDILECHA****ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Juan de Dios Cediell Brea.
2. José María Gómez Gómez.
3. Hilario López Benito.
4. Pablo Cano García.
5. Cayetano Corral Torres.
6. Enrique Alcaraz Pérez.
7. Ángel Pedro Fernández Benito.
8. Ángel Plaza Benito.
9. Daniel Vilela Almunia.

*Suplentes*Ángel Cediell Benito.
José Manuel García Sánchez.**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL**

1. José María Sánchez Sánchez.
2. Agustín Olmeda Plana.
3. Policarpo Carrasco Hueros.
4. Bernardo García Archilla.
5. Pedro Daniel Corral García.
6. Antonio García Sánchez.
7. Luis Gómez García.
8. Hilario López Bachiller.
9. Carmelo Cano Ruiz.

*Suplentes*Francisco Cano Cediell.
Mercedes Godollo Cuesta.**VALVERDE DE ALCALA****PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL**

1. Alfredo Rodríguez Machicado.
2. Francisco Sáez Serrano.

3. Rafael Serrano Díaz.
4. Juan Díaz Soler.
5. Benito Rodríguez Machicado.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Victorio Timoteo García Puebla (Independiente).
2. Pablo Jiménez del Campo (Independiente).
3. Antonio Ortuondo Peña (Independiente).
4. Balbino Ruiz Villalba (Independiente).
5. Félix Ramos Gómez (Independiente).

*Suplentes*Jacinto Palencia Ruiz.
(Independiente).
Carlos Martínez de Hago
(Independiente).**PARTIDO DEMOCRATA LIBERAL**

1. María Lourdes Gutiérrez de Quijano.
2. Javier Langa Díez.
3. Manuel José José López Fernández.
4. María Guío Sánchez.
5. Julio Martínez Alfaro.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Gregorio Machicado García.
2. Urbano Díaz Gómez.
3. Alfonso Soler Gómez.
4. José Enrique de Hago Díaz.
5. Pablo de las Heras Villaba.

*Suplentes*Isabel Machicado de las Heras.
Enrique de las Heras Villaba.**VELILLA DE SAN ANTONIO****CANDIDATOS INDEPENDIENTES DE VELILLA DE SAN ANTONIO**

1. Antonio Alonso Rodrigo.
2. Tomás Ayuso Díaz.
3. Ricardo Sánchez Morato.
4. María Pilar Bermejo Alarilla.
5. Manuel Ramos Ruiz.
6. Pedro Rivera Ruiz.
7. Antonia Algobia Matas.
8. Joaquín Villalta González.
9. Pedro Guijarro Palomeres.

*Suplentes*Antonio Algobia Rivas.
Lorenzo Rojo Cerezo.
Manuel Fernández Bahamonde.
Trifón Pedraza Portero.**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

1. Felipe Sison Adán.
2. Juan Bueno Díaz.
3. Ángel Luis Ruiz González (Independiente).
4. Julio Rivera Soria.
5. José Antonio Prieto Alarcón.
6. Pedro Luis Jiménez Ortega.
7. Francisco Ruiz Ropero.
8. León Gila García.
9. Victorio Fraile Avila.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Luis Rodríguez Carbonell.
2. José Luis Ruiz Salazar.
3. Felipe Carbonell Canosa.
4. Diego Piedra Cabrera.
5. Antonio Rey Núñez.
6. Manuel García Nieto.
7. Agustín Martínez Barrios.
8. Ismael Roncero Minguéz.
9. José Nicomedes Cañas Jiménez.

*Suplentes*José Luis Cobeña Uceda.
Luis Martínez Soñer.**VILLALBILLA****PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)**

1. Salvador Álvarez Díaz.
2. Jesús Soto Rodríguez-Barba (Independiente).
3. Juan Iglesias Angulo (Independiente).
4. León Mogarra López.
5. Inmaculada Barroso Mingueláñez.
6. José Domínguez Rincón (Independiente).
7. Ángel González Millán (Independiente).
8. Saturnino Hita Ayala (Independiente).
9. Matilde de la Rosa Sánchez (Independiente).

*Suplente*Sergio Zamora Veciano
(Independiente).**INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACION DE VECINOS "ZULEMA"**

1. Gabriel Mulet Tarre.
2. Amalia Díaz Palacios.
3. Carmelo Sáenz Jimenez.
4. Eugenio Rodríguez Yuste.
5. María del Pilar Mendoza Chavarrias.
6. Vicente Carranza Hernández.
7. María Teresa Eugenia Guimerans Luque.
8. Santiago Vázquez Bermejo.
9. Ramiro Calvo Valle.

*Suplentes*Encarnación Jiménez Correas.
Roberto Fuentes Santiago.**UNION DE VECINOS INDEPENDIENTES**

1. Juan Carlos Gómez Funes.
2. José Antonio Hernández López.
3. Carmen Alicia Franco Idalgo Chacón.
4. Isidro Martínez Sanz.
5. Ángel Hernández López.
6. Julián del Río Cros.
7. Julián Embi del Amo.
8. Ursula Ruiz Valera.
9. José Nuevo de Eusevio.
10. Pilar Carlota Hidalgo Chacón Antón.
11. Ignacio Sebastián Funes.
12. Alejandro Gómez Puebla.
13. Eduvigis Gómez Puebla.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Francisco Ayala Criado (Independiente).
2. Gustavo Olivares Ortega.
3. Pablo Yebra Vázquez.
4. Apolonio Funes García.
5. Matilde del Amo Yebra.
6. María del Carmen García Uria.
7. Tomás del Amo Yebra (Independiente).
8. Miguel Ocaña Fernández (Independiente).
9. Juan Martínez Arroyo.

Suplentes

- Joaquín Yebra Aguado (Independiente).
- José Hita Román.
- José Luis Muñoz Rodríguez.

INDEPENDIENTES DE VILLALBILLA

1. Jesús García Yebra.
2. Esteban Fernández González.
3. Fernando del Amo Hernández.
4. Ciriaco Hernández Yebra.
5. Santiago Yebra Hernández.
6. Gabino García Ramos.
7. Avelino de las Heras Ruiz.
8. Matías Fernández González.
9. Manuel Vera Cuenca.

Suplente

- Desiderio Yebra Loeches.

VILLAR DEL OLMO

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Agustín Sáez Fernández.
2. Miguel Seguí López.
3. Isidro Moratilla Moreno.
4. Fernando Racionero Romeral.
5. Alfonso Moratilla Moratilla.
6. Juan Navarrete Vázquez.
7. Carlos Gutiérrez Elvira.

Suplentes

- José Luis Martínez Castro.
- María Dolores Cortés Caloto.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Jaime Toledo Martínez.
2. José Rincón Sabroso.
3. Alberto Martínez Briceño (Independiente).
4. Severino de Benito Moratilla (Independiente).
5. Pedro Moreno Moratilla (Independiente).

6. Vicente Estangui Díaz (Independiente).
7. Felipe José González Roldán.

Suplentes

- Dámaso Eustaquio Muñoz Moreno (Independiente).
- José María Toledo Izquierdo (Independiente).

(G. C.—4.137)

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARANJUEZ

ARANJUEZ

CANDIDATURA FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J.O.N.S.

1. Joaquín Infiesta de Benito.
2. Luis Cominero Díaz-Heredero.
3. Manuel Salgado de la Fuente.
4. Luis de la Vega Vidal.
5. José Jaime Rodríguez López.
6. Laureano López Amblar.
7. Antonio Peñafiel Colás.
8. Ángel Alfonso Aparicio Sánchez.
9. María Belén Gómez Talavera.
10. Eva María Moreno Alguacil.
11. Rafael Borja Puerta.
12. María Teresa Banegas Goyri.
13. Carlos Julián Martínez Navarro.
14. Luis Fernando de la Vega Leiva.
15. José Vallecillo Rodríguez.
16. Eugenio Heredia García.
17. Ángel Valera del Mar.
18. María Esperanza Martínez Martínez.
19. Luis Rubio Guzmán.
20. Pedro Sánchez Fernández.
21. Fernando José Frías Martínez.
22. Abel Doñoro Morillas.
23. Pablo Alonso García.
24. Martín Sanz Casarrubios.
25. Manuel Infiesta de Benito.
26. Alberto Antonio Cominero Díaz-Heredero.
27. María Luisa Tejedor Díaz.
28. Carmen Larriu Cuenca.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Antonio Moraga Ramos.
2. Antonio Fournier Ferrández.
3. Alfonso Toldos García-Romeral.
4. Ángel Fernández Villar (Independiente).
5. Ignacio García Morales.
6. Francisco Vergara Santiago.
7. Manuel Ángel García Ovies.
8. Daniel Alonso Rivero.
9. José Mota Granados.
10. Ángel Pedraza García.
11. Isidro García-Baquero Verdugo.
12. Antonio Carrión Oreja.
13. José Luis Martín-Panadero del Nuevo.
14. Jesús Antonio Díaz Matamoros.
15. Francisco Luis Nau Martínez (Independiente).
16. José Luis González de Ancos (Independiente).
17. Antonio González Jiménez (Independiente).
18. Faustino López López.
19. María del Carmen Amaya Santos.
20. María Dolores Molina Ríos.
21. Juan Ramón García Álvarez.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Carlos Francisco Ruiz de Toledo.
2. Carmen Zamorano Albert.
3. Eugenio Rincón Sánchez.
4. Mariano Cibran Bollain.
5. Cecilio Lázaro Reino.
6. Ángel Antonio Sánchez Cabello (Independiente).
7. José Antonio Ortega Cuenca.
8. Margarita Vega Martínez.
9. Manuel Noya Fernández.

10. Tomás Ruiz Yagüe.
11. Anastasio Solera Olivares.
12. María Jesús Ramos Manjavacas.
13. Margarita Vaquero Asenjo.
14. Esteban Mancheño García.
15. María Jesús Soto Martínez.
16. Juan de Oro Alonso.
17. Emilio Simón Ruperto.
18. Teresa Castellanos Díaz (Independiente).
19. José Francisco Doménech Infantes.
20. José Luis Vara Labrado.
21. Manuel García Fraile.
22. Ubaldo Sánchez Martín.
23. María Cruz de la Mata Peinado.
24. Rufino Fraile López.
25. Manuel Fernández Dominguez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Eduardo García Fernández.
2. Joaquín Rivera García.
3. José Manuel Tejero Martino.
4. Juan José Páez Montero.
5. Manuel Cosgaya Esteban.
6. Sebastián Lozano Mudarra.
7. Jesús Martín García (Independiente).
8. Miguel Cartas Rodríguez.
9. José Luis Rodríguez Romero.
10. Eduardo González González (Independiente).
11. Leoncio Serrano Campos.
12. José Luis Cemeño Melero.
13. Fernando Albacete Gil (Independiente).
14. Víctor Javier Molinero García (Independiente).
15. Jaime Alfonso Cotera Álvarez.
16. Jorge Francisco Javier Medina Cano.
17. Santiago Díaz Torres.
18. Marcelina Vallehermoso Huerta (Independiente).
19. Pedro José Rodríguez García.
20. José Luis Toldos Bernardino.
21. Daniel López Rodríguez.
22. Benito Zazo Martín.
23. Benito Piudo Luis.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Juan Antonio Cuéllar Castaño.
2. José María Cepeda Barros.
3. Luis Martínez Arroyo.
4. Francisco Díaz-Regañón Serrano.
5. Miguel Ángel Gálvez Orcero.
6. Javier Ramón Cepeda Barros.
7. Ramón Luis Ferri Valles.
8. Francisca Castellano Rico.
9. Eugenio Dorado Segura.
10. Manuela Pérez Facal.
11. María Teresa Suárez González.
12. Francisco Javier Rodríguez del Pozo.
13. Javier Sánchez Suárez.
14. José Valera Delmar.
15. José Puerta Velázquez.
16. María Ascensión Ballesteros Martín.
17. Ángel Gálvez Castellano.
18. Antonio Tajada Cajal.
19. Rafael Ferrer Granda.
20. Gil Cepeda Santasmarinas.
21. Santiago Pérez Asenjo.

(ARANJUEZ) CORTIJO SAN ISIDRO

AGRUPACION INDEPENDIENTE REAL CORTIJO SAN ISIDRO

22. Carmen García Fernández.
23. Luis Vallano Manzano.
1. Pedro Torres García-Mochales.

PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Francisco Vergara Carrero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Clara Ruiz Sánchez (Independiente).

ARGANDA DEL REY

- ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**
1. Antonio González López de Haro.
 2. Mariano Guillén Aguilar.
 3. Antonio Mendoza Garcés.
 4. María Soledad López Zafra.
 5. Joaquín Sanz Guillén.
 6. Tomás Fernández Sanz.
 7. Leandro Pérez Valles.
 8. J. Luis Matamoros Esteban.
 9. Manuel Salvanés Moreno.
 10. Vicente Fernández Sierra.
 11. Rafael García Ventura.
 12. Miguel Ángel Quintana Samperio.
 13. Tomás Peco Guillén.
 14. Mariano Sardinero García.
 15. José Cuéllar Muñoz.
 16. Agustín Guillén Vadillo.
 17. Antonio Valles García.
 18. Vicente García Vadillo.
 19. Ramón Martín Casteñeda.
 20. Rafael Santana Rivas.
 21. Julián Zafra Sánchez.
 22. Antonio Martín-Consuegra Illescas.
 23. Ramón Higuera Ramos.
 24. Mariano Peco Guillén.
 25. César Horcajada García.
 26. Fulgencio Moreno Collado.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Pedro Díez Olazábal
2. Miguel Mesonero Castejón.
3. Francisco Martín Pérez.
4. Dionisio Martínez Durán.
5. José Ignacio Delgado Gutiérrez (Independiente).
6. Emilio Quejido Cano.
7. Teodoro Lara Rodríguez.
8. Carlos Calles García.
9. José Luis Aceituno Martín.
10. Agustín Orellana Rodríguez.
11. José Rodado Martín (Independiente).
12. Joaquín Sevilla Martín (Independiente).
13. Félix Barbero Martínez.
14. Isabel Almendros Pastor.
15. Pedro García Anuncibay.
16. Julio Horcajada López.

17. José Martín Blanco.
18. María del Carmen Contreras del Burgo.
19. Fernando Girón Alonso.
20. María Jesús León Mateos (Independiente).
21. Castor Zalve Aquino.
22. Julio Gómez Ganza.
23. Ramón Cánovas Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Laserna Pérez.
2. Félix Sevilla García.
3. Juan Motos Serrano.
4. José Luis Triguero Brasa.
5. José Ramón Martínez Perea.
6. José Luis Aragón Redondo.
7. Alfonso Ayuso Rojo.
8. José Luis Caja Sotodosos.
9. Antonio Pozo Ariño.
10. María Luisa Fresnadillo Somiedo.
11. José García del Río.
12. José Antonio López Benavente.
13. José Luis Pinedo Vega.
14. José María Ortega López.
15. Juan Corral Sepúlveda.
16. José Barjollo Caloco.
17. Jesús Julián Navarro Lorente.
18. Ulpiano Álvarez Alcón.
19. Concepción Ayala García.
20. Jorge Antonio Casterad López.
21. María Ascensión Serrá Frauca.
22. Emilio Albarca Monzón.
23. Antonio Casterad Rubio.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Juan Carlos Olalla Lorenzo.
2. Luis García Vicente.
3. Francisco Solano Benedé.
4. Julián Sánchez Mellado.
5. María Rosario Torres Toribio.
6. Rafael Sánchez Padilla.
7. Jaime González Contado.
8. Enrique Flores González.
9. Pilar Carrillo Ruiz.
10. Luis Alfonso Díez Pérez.
11. María Luisa Villalobos Chamorro.
12. María Pilar Guitian Ferreiro.
13. Luis Manuel Renes Olalla.
14. Pedro Lorbada Costales.
15. Jesús Jiménez Modamio.
16. Concepción Manuela Morales Gómez.
17. Carmen Castro García.
18. Carmen Guitian Ferreiro.
19. Magdalena Morán Abad.
20. Esmeralda Craus Martínez.
21. Celestino Olalla Lorenzo.

LIGA COMUNISTA

1. Pedro Rodríguez García.
2. José Castellano Polo.
3. José Calviño Novoa.
4. Ángel González Pérez.
5. Luis García Díaz.
6. María Luisa Morán Melgares.
7. Jesús Masó Medina.
8. Francisco Ruiz Ramos.
9. Juan Pablo Herrero Aguilar.
10. Francisco de Paula Barea Hueto.
11. Nicolás Real Díaz.
12. Vicente González González.
13. Ángel Antonio Blázquez Jiménez.

14. Francisco Javier Martínez Rodríguez.
15. Juan Carlos Martínez Rodríguez.
16. María del Pilar Lluva Mera.
17. María del Carmen Pereda y Ruiz.
18. Carlos Lluva Mera.
19. Juan de la Vara Muñoz.
20. Fernando Rivero González.
21. María del Pilar Angosto López.
22. José Luis Olivares Hernández.
23. Julián Morales García.

BELMONTE DE TAJO**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Antonio Angel Sánchez Gutiérrez.
2. Jesús Sánchez Sánchez.
3. Andres Morate Díaz (Independiente).
4. Bernardo García Crespo.
5. Nicolasa Carralero Carvajal (Independiente).
6. Félix Luis Avila Muñoz (Independiente).
7. Emilio Aguado Rincón.
8. Jesús García Guerrero.
9. Felipe José Avila Sánchez (Independiente).
10. Tomás Sánchez Gutiérrez.
11. Angel Esteban España (Independiente).

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Vicente Torres Velasco (Independiente).
2. Felipe Carvajal Jiménez.
3. Inocente Sánchez Díaz (Independiente).
4. Antonio de la Flor Vázquez (Independiente).
5. Carlos García Expósito (Independiente).
6. Tomás Díaz Torres (Independiente).
7. Vicente Avila García.
8. José Luis Carralero Domingo (Independiente).
9. Angel Avila Torres (Independiente).
10. Norberto Sanz Velasco.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. José Luis Campo Morate.
2. Tomás Durán Sánchez.
3. Vicente Gutiérrez Gutiérrez.
4. Sebastián Avila Vázquez.
5. Angel Vázquez Guerrero.
6. Justo Velasco Torres.
7. Antonio Montes Avila.
8. Angel Campo Sanz.
9. Alfonso González Carralero.
10. Victoriano Sanz Roche.
11. Juan Sanz Torres.

BREA DE TAJO**PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES**

1. Julio Alcázar Alcázar.
2. Gregorio Castaño Sánchez.
3. Victor Rodrigo Díaz.
4. Pedro Díaz Sánchez-Trillo.
5. Miguel Barcala Gómez.
6. Luis González Zorita.
7. Gregorio González Díaz.
8. Angel Izquierdo González.
9. Silverio Baeza Sánchez-Trillo.

CARABAÑA**PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA**

1. Alejo Cuadra Oliveros (Independiente).
2. Angel Aguado Muncharaz (Independiente).
3. Victoriano Sánchez Jiménez.
4. Andrés de Diego Morata (Independiente).
5. Francisco del Amo del Amo (Independiente).
6. Andrés Gil Ocaña (Independiente).

7. Benito Martínez Zarzalejos (Independiente).
8. Tomás Monzón Arriola.
9. Antonio Martínez Carvajal (Independiente).
10. Cándido Carmena Sanz (Independiente).
11. Luis Estanguí Frías.
12. Antonio Martínez Cáceres.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Felipe Gómez Valdericeda.
2. Tomás Bonilla Díaz.
3. Francisco Lucas Latorre.
4. Carlos Fernández Méndez.
5. Félix Montalvo Monzón.
6. Millán Lecina García.
7. Pedro del Pozo Arriola.
8. Eugenio Gil Bonilla.
9. Angel Moisés Fernández.
10. José Villar Gómez.
11. Manuela Rebolleda Díaz.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. José María Ortega Mariscal.
2. Manuel Zarzalejos Andes.
3. José Algara Madrid.
4. José García Estanguí.
5. Gregorio Plana Sánchez.
6. José Mariscal Roldán.
7. Félix del Amo Altares.
8. Jesús Cármene Calero.
9. Ramón Altares Sánchez.
10. Carmelo Vicioso Altares.
11. Pedro Madrid Sacedo.
12. Aniceto Cármene Calero.

CIEMPOZUELOS**PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL**

1. Jesús Rodríguez Trompeta.
2. Gabriel Manso Herrero.
3. Enrique Bayona González.
4. José Martín Arenas.
5. Eugenio Cruzado Alcaide (Independiente).
6. Antonio Mora Martínez.
7. Angel Martín López.
8. Antonio Rodríguez Trompeta.
9. José María Luis París del Amo.
10. Jesús Sánchez Díaz.
11. José Barriguete Pérez.
12. Román Martín Pantoja.
13. José Francisco San José Hernández.
14. Juan Manuel Castells Quintana.
15. José Angel Durán Trompeta.
16. Joaquín Crespo Rubio.
17. Prudencio Delgado Ancos.
18. Ubaldo Rodríguez Trompeta.
19. Luis Crespo Cuéllar.
20. Antonio Rodríguez de Oro.
21. Ventura Crespo Rubio.
22. Felipe Juan Rivera Martínez.
23. Tomás González Barriguete.
24. Pedro Pascual Ors.
25. Juan Antonio Crespo Cuéllar.
26. José Angel Rodríguez López.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Joaquín Tejeiro Martino.
2. Juan José París del Amo.
3. Daniel Carvajal García.
4. María Pilar Mejía Cruzado.
5. Julio Maroto Ramón.
6. José Luis Alonso Lazareno.
7. Bernardo Arévalo Gálvez (Independiente).
8. Luis Tejeiro Rubio.
9. Regina Revuelta Alversadaz.
10. Angel Tejeiro Rubio.
11. Tomás Fernández San José.
12. José Medina Andújar.
13. Antonio González Díaz.
14. Cecilio Martín Torres.
15. Eugenio Orea Moratilla.
16. Aventino Escribano Belmonte.
17. Pedro García Mora.
18. José Leopoldo Moratilla Bueno.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Saturnino Ureña Fernández.
2. Pedro Antonio Torrejón García (Independiente).

3. Juana María Gómez-Platero Sánchez-Portal (Independiente).
4. Vicente Gómez Ruiz.
5. Segundo Sánchez Barriguete.
6. Alfonso Martín González.
7. Luis Miguel San José Ugena.
8. Andrés San José Barriguete.
9. Francisco Moreno Gil.
10. María del Carmen Sánchez Griñón.
11. Gregorio Zafra Saceda.
12. Luciano Gutiérrez Martín.
13. Vicente San José Ors.
14. César Feijoo Fernández.
15. María Dolores Ramírez García.
16. Doroteo González Martín.
17. César Gutiérrez Santiago.
18. Honorio Porcel Berios.
19. Francisco Serrano Chaparro.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Angel Eusebio Rodríguez Fuentes.
2. Juan Carlos Carpintero Alonso.
3. Galo Martín Arenas (Independiente).
4. Antonio Gutiérrez Horcajada.
5. Félix Gallego Serrano.
6. Natividad Raquel García Sánchez.
7. José María Carnero García.
8. Consuelo de la Torre Martín.
9. Luis Lucinio Durán Alarcón.
10. Ubaldo Palacios Bobadilla.
11. Salvador Martín Ors.
12. Juan Andrés Mora Pascual.
13. Juan Fernández Carballo.
14. Pedro Luis Garrido Martín.
15. Juan Francisco Sánchez Mora.
16. Pedro Martínez Arenas.
17. Jesús Santos Martín.
18. Julián Martín Pantoja.
19. Ernesto Molinero Garcimartín.
20. Alfonso Rebollo Maldonado.
21. María del Pilar Melgar Griñón.
22. Tomás García Sánchez.
23. Victor Díez del Pozo.

COLMENAR DE OREJA**PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.**

1. Luis Raboso Cuenca.
2. Serafín Martínez Fernández.
3. Félix Fernández Caballero.
4. Juan de Dios Carrero Figueroa.
5. José Esteban Marqués.
6. José Carrero García.
7. José Aguilar Hernández.
8. Domingo Soto Salinas.
9. Pablo Fernández Hidalgo.
10. Teresiano Fernández Carpio.
11. Julián Fernández Fernández.
12. José Figueroa Pavón.
13. Julián Carpio Lucio.
14. Luis Miguel Sánchez Moreno.
15. Pedro Muñoz Gil.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Segundo Fernández Guerrero.
2. Antonio Horcajo Crespo.
3. Andrés Cámara Cruz.
4. Angel Luis García Hita.
5. Eugenio Robleño Figueroa.
6. Julián Fernández Fernández.
7. Antonio Rodelgo Bermejo.
8. Carmen Corral Suárez.
9. Juan Francisco Moreno Preciados.
10. Gumersindo Plaza Oliver.
11. Paulina de las Matas Alonso.
12. Alberto Pablo Valero de Castro.
13. Julián Castellano Díaz.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Antonio García Fernández.
2. Carlos Juan y Seva Pinilla.
3. José Arredondo Hernández.
4. Alejandro Hidalgo Rodríguez.
5. Luis Haro Carrero.
6. Julián Benito Cuéllar.
7. Pilar Algovia Aparicio.
8. Leandro Rozalén Martínez.
9. Luis García Rubio.
10. Enrique López Gracia.
11. Juan Ramón Hidalgo Pérez.

12. Lorenzo Díaz Benito.
13. Amadro Hernández Galán.
14. Damiana Benito García.
15. Juan Bautista Freire Conca.

CHINCHON**ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL**

1. Gregorio Sáez Hernández.
2. Angel Larroca de Dolarea.
3. Angel García Calvo.
4. Pedro Roldán Martínez.
5. Angel García Morales.
6. Angel Martínez Romero.
7. Pablo Álvarez Ortego.
8. Antonia López Díaz.
9. Jesús Castillo Arroyo.
10. Juan Santos González.
11. Miguel Colmenar Colmenar.
12. Pablo Torres Montero.
13. José Luis Catalán Ontalva.
14. Jesús Santiago Palacios Bendicho.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Tomás Avila Sáez.
2. José López García.
3. Dionisio López Avila.
4. Eduardo Algovia Heras.
5. Julián González Heras.
6. Diego Mora Casado.
7. José Luis Avila Bermejo.
8. José Garnacho Estecha.
9. Angel Gaitán Moreno.
10. Jesús Saz Maeso.
11. Tomás Caraballo Mayor.
12. Vicente Pereira García.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. María Encarnación Moya Nieto.
2. Enrique Panadero Rodríguez.
3. María Isabel Colis Aguirre.
4. Victoriano Moga Castillo.
5. Angel Luis Fernández Herrero.
6. Nicolás Gómez Sáez.
7. Guadalupe Mendoza Losada.
8. Manuel Chamorro Ruiz.
9. Julián Manquillo Guzmán.
10. Tomás Martínez Minguéz.
11. Ramón Villacieros Díaz.

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Jesús del Nero Rodríguez.
2. Pedro García Catalán.
3. Jesús Villalobos Castellano.
4. Eugenio Castillo Pintado.
5. Juan Pablo Roldán Montero.
6. Isidoro Olivar Turiégano.
7. Antonio Catalán Torres.
8. Luis Delgado Montero.
9. José García Bravo.
10. Angel Romero Roldán.
11. Antonio Isidro Rodríguez.
12. Luis Martínez Alvarez.

ESTREMERIA**CANDIDATURA INDEPENDIENTE**

1. Jesús Pérez Sánchez.
2. Antonio Castillo Belinchón.
3. José Luis García Olivares.
4. Rafael Fructuoso Terciado.
5. José Terciado Fernández.
6. Francisco López Ocaña.
7. Jesús Sacedo Corcobado.
8. Emilio Alarcón Pérez.
9. Rafael Gómez Arroyo.
10. Vicente Culebro García.
11. Jesús Castillo Belinchón.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Pedro Sánchez Palencia.
2. Angel Pérez Moral.
3. Antonio Martínez Terciado.
4. Carmelo Ocaña Sánchez.
5. Victorio Salcedo Terciado.
6. Angel Terciado Fernández.
7. Segundo Platas Cabellos.
8. Miguel López Valero.
9. Antonio Moreno Fernández.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Miguel Gómez Arroyo (Independiente).
2. Valerio de la Higuera Pérez.
3. Antonio Cerdón Martínez.
4. Jesús del Saaz Sanz (Independiente).
5. José Cerdón Camacho (Independiente).
6. Antonio Sánchez Olivas (Independiente).
7. Antonio Martínez Pérez (Independiente).
8. Mariano Moral Camacho (Independiente).
9. Julián Villalvilla Zorita (Independiente).
10. Manuel Herreros Molina (Independiente).

FUENTIDUEÑA DE TAJO

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Raimundo Garillete Gómez.
2. Alejandro Díaz Ontana.
3. Lucio Jaraba Moreno.
4. Pablo Martínez López.
5. Domingo Martín del Olmo.
6. Gabriel Martínez Rodríguez.
7. Esperanza Zamora Martínez.
8. Juan Carlos Medem Roesicke.
9. Pedro Marín del Valle.
10. Víctor Manuel García Carneros.
11. Antonio Bueno Madero.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Pedro Antonio Mora Cámara.
2. Pedro Chacón Martínez.
3. Nicolás González Martínez.
4. Pedro del Olmo Domínguez.
5. Pedro López Terres.
6. Mariano Martínez Salcedo.
7. Leandro Martínez Castillo.
8. Justo Terres Martínez.
9. Gabriel del Olmo Carralero.
10. Vicente Terres Garillete.
11. Gregorio Gonzalo Morales.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Felipe Miguel Sánchez Casado.
2. Antonio Guíjarro Sánchez.
3. José Luis Peris Sierra.
4. Francisco Jiménez Antolino (Independiente).
5. Antonio de la Plaza y de la Plaza.
6. Justo del Olmo Domínguez.
7. Ángel Antonio de la Plaza Gallego (Independiente).
8. Vicente González Sánchez.
9. Dionisio Rojo Pajares.
10. Rafael Sánchez Pajares (Independiente).

MORATA DE TAJUÑA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE DE IZQUIERDAS

1. Jesús Sánchez Matinote.
2. Tomás Estaras Roldán.
3. José Sánchez Fuentes.
4. Carlos Martínez Pozo.
5. Basilio Polo Muñoz.
6. José Manuel Alonso García.
7. Ramón Navarro García.
8. Eduardo Fuentes Fernández.
9. Antonio Navarro Carcelén.
10. José Luis Montes Díaz.
11. Luciano Alonso García.
12. José García Anguita.
13. Pedro Moragón Toledo.
14. Eduardo Antonio Martínez Domínguez.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE MORATEÑA

1. Antonio Casado González.
2. Félix Rodelgo Pavón.
3. Juan Luis de la Torre de las Heras.
4. Vicente Bosquet López.
5. Francisco Moral Huertas.

6. José María López Miguel.
7. Francisco Fernández Tejero.
8. Eugenio Fernández Sánchez.
9. Juan Antonio de la Torre Berlanga.
10. Pedro Orejón Aguado.
11. Ángel Miguel Rodelgo.
12. Manuel García Bellón.
13. Agustín de la Torre Mudarra.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Timoteo Ramiro de Torres.
2. Juan Pares Oliva (Independiente).
3. Antonio Pérez Pardo (Independiente).
4. Felipe Sánchez Gallego (Independiente).
5. José Víctor Algora Cabello.
6. Tomás Mesonero Jiménez (Independiente).
7. Fernando González Berzosa.
8. Eduardo de la Torre Carrasco (Independiente).
9. José Cañas Castillo.
10. Jesús Moreno Martínez.
11. Juan José Aguilar Oliva.
12. Jesús Ramírez García.
13. Lucas García-Gutiérrez García-Gutiérrez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Laura Castejón Casado (Independiente).
2. Agustín Martínez Corpa.
3. José Luis Rodríguez Martín.
4. Manuel Durán Montero.
5. Manuel Sánchez García (Independiente).
6. Gregorio Salcedo Díaz (Independiente).
7. Luis Orgaz Flórez (Independiente).
8. Francisco Díaz García.
9. Emilio Golbano Arias.
10. José Luis Palmero Miguel.
11. Antonio Miguel Ramiro.
12. Antonio del Hoyo de la Torre (Independiente).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Ángel Camacho Martínez.
2. Ángel Romero Arcos.
3. José Roldán Piña.
4. Eustasio Alonso Martínez.
5. José María Castaño Urbán.
6. Saturnino Cantarero Roldán.
7. Ángel Ruiz Rivero.
8. Jesús Sánchez San Andrés.
9. Antonio Lecina Gómez.
10. Joaquín Salvanés Orejón.
11. José Luis Fernández López.

PERALES DE TAJUÑA

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Julio Bucero Bucero.
2. Pablo Crespo Sánchez.
3. Luis Cediel Brea.
4. Manuel Hernández Pozo.
5. Ángel García Gómez.
6. Damián Sánchez Carrasco.
7. Pablo López Marco.
8. Julio Romerosa Priego.
9. Francisco Cediel Higuera.
10. Saturnino García Gómez.
11. Leopoldo Martínez Orusco.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Francisco Montegrifo Fernández.
2. Luis Priego Brea.
3. Francisco Torremocha Fernández.
4. Manuel García Hernández.
5. Mariano Bermejo Carrasco.
6. Benito Emilio García Díaz.
7. Juan Ángel Brea Sánchez.
8. Ángel del Pozo Roscales.
9. Raimundo Orusco Brea.

PARTIDO ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Antonio de la Paz Amorós.
2. Ángel Luis Cediel Sanz.

3. Julián Alarcón Brea.
4. Jacinto Alcaide Gallego.
5. Fernando Díaz Santa Cruz.
6. Ángel Luis García Gómez.
7. Ángel Gómez García.
8. José Priego Sánchez.
9. Fabriciano López García.
10. Eulogio Nicolás Garrido.

SAN MARTIN DE LA VEGA

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Fermín Alejo Piedra.
2. Mariano del Saiz Sepúlveda.
3. María Dolores Ruano Sánchez (Independiente).
4. Fructuoso Carrasco Ocaña.
5. Paulino Molero Montero.
6. Castor Martínez Ayuso.
7. Julio Carbonero Villanueva.
8. Lorenzo Ruiz Moreno.
9. Juan Martín Pérez.
10. José Rodrigo Martínez.
11. Luis Alonso Jubera.
12. Juan Amando Martín Grueso.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Luis Vallega Fernández.
2. Tomás López Ayuso.
3. María Rosa de la Paz Tellechea.
4. Juan Carlos Vallega Fernández.
5. Julián Antonio Sánchez Fernández.
6. Florencio Valdivielso Belinchón.
7. Teodoro Huertas Ballesteros.
8. Lorenzo Tomé Piedra.
9. Amadeo Guíjarro Nogueroles.
10. José Benito Pino Barragués.
11. Higinio del Sol Rubio.
12. Damián Pérez Brea.
13. Teresiano Rija Cantero.
14. Modesto Díaz Garrido.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Fermín Hernández Martín.
2. Luis Martín Martín.
3. Felipe Sevilla Gómez.
4. Jerónimo Manquillo Canarias.
5. Isidoro Denches Jiménez.
6. Jesús Marcos Ignacio.
7. Domingo Guíjarro Carrasco.
8. Gervasio Carrasco Piedra.
9. Alfredo Bueno de Llanos.
10. Pablo Torres Pérez.
11. Julio Belinchón García.
12. Manuel Jiménez Carrasco.
13. Lorenzo González Quintana.
14. Emilio Retuerta García.

TIELMES

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Tomás Sánchez Redondo.
2. Inocente Gómez Espada.
3. Jesús García Morante.
4. Luis Morante Redondo.
5. Ángel Luis Santana Polo.
6. Alejandro Martínez Morante.
7. Isidoro Castillo Guzmán.
8. Justo Rincón Martínez.
9. Alejandro del Pozo Barbero.
10. Víctor del Pozo Castillo.
11. Ángel Barbero Redondo.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Tomás Polo Redondo.
2. Felipe Martínez Sánchez-Trillo.
3. Gonzalo Brigidano del Toro.
4. Eduardo Losa Redondo.
5. Francisco García López.
6. Pedro Eloy López Mora.
7. Justo Morante Cadenas.
8. Francisco Javier Redondo Cobos.
9. Luis Redondo García.
10. Manuel Barbero Redondo.
11. Enrique Gallego Clemente.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Rafael de la Cruz Ferrer.
2. Tomás Benito Calderari.

3. Enrique Serrano Delgado.
4. Domingo Sánchez Fernández.
5. Félix de la Cruz Velilla.
6. Pedro Martínez López (Independiente).
7. Luis Redondo González.
8. Pedro Lozano Sánchez.
9. Juan José Cadenas García.

TITULCIA

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Luis Ruiz García.
2. Luis Manzanero Rubio.
3. Ángel García Rubio.
4. Emilio Díaz Castillo.
5. Antonio Herrando Cardoso.
6. Valentín Olivares Agudo.
7. Joaquín Muñoz Algobia.
8. Gabino Rubio Lasarte.
9. Vicente Lozano Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Delfín Corral Collado.
2. Emilio Ruiz Manzanero.
3. Ramón Rico Ruiz.
4. Aquilino García Rodríguez.
5. Manuel Soriano García.
6. Ramón Sepúlveda Martín.
7. Casimiro Algobia Martín.
8. Carlos Ruiz Rubio Pérez.
9. Adoración Mateo Basterrechea.
10. José Miguel Martínez Briceño.
11. Domingo Corral Merin.
12. Alfonso José Rico Sánchez.

TORREJON DE LA CALZADA

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Francisco Cofrades Pérez.
2. Juan Francisco Ortiz Mora.
3. Casimiro Sánchez Sánchez.
4. José María Naranjo Navarro.
5. Joaquín Pellicer Pozuelo.
6. Federico Álvarez García.
7. José Rodríguez Muñoz.
8. Santiago Martín del Pozo.
9. Luis Valeriano Sánchez del Río.

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. José María Lomas Cubas.
2. Luis Román Ambite Pompa.
3. Fernando Domingo García.
4. Félix Rodrigo Sánchez.
5. José María Ruiz Ortiz.
6. Julián Carrasco Fernández.
7. Francisco Javier Dorado Cubas.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Juan Manuel Frutos Pariente.
2. Eulogio Fernando Domínguez Pastor.
3. Félix Moreno María.
4. Catalina Paredes Hernández (Independiente).
5. Marciano Rodríguez Igual.
6. Juan Carlos Morcillo Dávila.
7. José María Martínez Márquez.

TORREJON DE VELASCO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE PROGRESISTA

1. Valentín Castillo Zurita.
2. Juan Antonio García González.
3. Ramón Real Nicolás.
4. Luis Fernández Segovia.
5. Santiago Quiroga González.
6. Santos Quiroga Quiroga.
7. Juan Martínez Sánchez.
8. Justo Muñoz Sánchez.
9. Ignacio Paredes Alonso.
10. Eugenio Quiroga González.
11. Ramón Dávila Martínez.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Luis Torrejón Real.
2. Pablo Naranjo Bravo.

3. José María Martín Pedraza (Independiente).
4. Gabriel Paredes Ponce.
5. Fernando Alonso Ugena.
6. Pedro Moreno Serrano.
7. Francisco Huertas Muñoz.
8. Inocente Cubas Real.
9. Rafael Bravo Quiroga.
10. Nicasio Quiroga Quiroga.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Dionisio Pantoja Bajo (Independiente).
2. Pedro Pablo Castrillo Robles (Independiente).
3. Mariano Huertas García.
4. Eduardo Muñoz Sánchez (Independiente).
5. Valentín García-Calvo Ramos (Independiente).
6. Fernando Rojas Chozas (Independiente).
7. Fernando Espinosa García (Independiente).
8. Gaspar Castillo Jimenez (Independiente).
9. Pedro Navarro Zurita.
10. Alfonso Huerta García (Independiente).
11. Juan Navarro Zurita (Independiente).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Florencio Huertas Muñoz (Independiente).
2. Tomás Menor Fernández.
3. Nicasio Navarro Zurita (Independiente).
4. Esteban Mascaraque Prados.
5. Faustino Mascaraque Prados.
6. Rafael Simón Rabadán.
7. Pablo García Angulo (Independiente).
8. Santiago Rojas Hurtado (Independiente).
9. Rafael Vara Rodríguez (Independiente).
10. Fernando Mascaraque Prados.
11. Eusebio Vara Rodríguez.

VALDARACETE

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Invención de la Santa Cruz García-Porrero Huelves.
2. Enrique López Fernández.
3. Félix Campeño Huelves.
4. Antonio Sáez Martín.
5. Luis Campeño Cerezo.
6. Clemente Navarro González.
7. Julián Campeño Trapero.
8. Pablo García García-Cesto.
9. Inés García-Paniagua López.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Félix Cerezo Olarte.
2. Félix Barcala París.
3. Joaquín Mondéjar Barcala.
4. Pedro Domingo Monjas.
5. Pablo Baeza Gay.
6. Julián Iglesias Moreno.
7. Domingo Soria García-Porrero.
8. Antonio Mora García.

VALDELAGUNA

PARTIDO DE ACCION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. Antonio Ramírez Sanchó.
2. Pablo Morate Prieto.
3. Gregorio de las Peñas Pascual.
4. Luis Oreja Ramírez.
5. Antonio Díaz Roldán.
6. Aureliano Pascual Jiménez.
7. Pedro Morate Sánchez.
8. Mariano Casado López.
9. Gregorio Ramírez Casado.

VALDEMORO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Antonio Pariente Cuesta.
2. Ricardo Horneros Benito.
3. Pedro Ocaña Gómez.
4. Antonio Carrero Martínez.
5. Eugenio Tovar Moratilla.
6. María Soledad Aldea Pérez.
7. Enrique Jiménez Cabellos.
8. José Villar Ontiveros.
9. Rafael Eduardo Albor Moreno.
10. José Luis Barajas Larraya.
11. Román Ros Ros.
12. José Antonio Alguacil Navarro.
13. Juan Carrero Cuesta.
14. Pedro del Olmo Portero.
15. Luis Alguacil Navarro.
16. Gerardo del Olmo Portero.
17. Juan Pablo Carrero Tovar.
18. María de las Mercedes Ocaña Villafaina.
19. Juan José Torralba Loeches.
20. Matilde Pariente Rodríguez.
21. José Manuel Horneros Benito.

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Emilio José Brindt López.
2. Carlos Alonso Martín.
3. Francisco Tomás García.
4. Jesús del Río Galindo.
5. Francisco Gutiérrez Ocaña.
6. Alberto Pariente Mazarracín.
7. Francisco Valdueza Mañanes.
8. Cosme Marcos Morante.
9. Manuel Cornejo Cornejo.
10. Juan Gómez Ballesteros.
11. María Trinidad García Saldaña.
12. Montserrat Figueroa Gómez-Elvira.
13. Ernesto Acosta Martínez.
14. Pablo Borox del Olmo.
15. Agustina Oreja Moreno.
16. Fernando Recas López.
17. Pedro Gregorio Cortés Pajares.
18. Cándido Humanes Barrios.
19. Antonio Oreja Hernández.
20. Concepción Carrascosa Díaz-Heredero.
21. Miguel del Río Albor.

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Juan Chozas del Ordí.
2. Felipe Rodríguez Ruiz.
3. Carlos Pérez Martín.
4. Pilar Orozco Guijarro.
5. Andrés Navarro Moreno.
6. Francisco Laguna Jiménez.
7. Juan Carlos Rodríguez Ruiz (Independiente).
8. Manuel Medina Sánchez (Independiente).
9. Jesús Montoro Giral.
10. Vicente Polo García.
11. Juan José Martínez Rozas (Independiente).
12. Miguel Ángel González Mazarracín.
13. Justo García García.
14. María Soledad Campuzano Serrano.
15. José Antonio Benito Jiménez.
16. Rafael Martínez Rozas (Independiente).
17. Antonio Silva Llanas (Independiente).
18. Jesús Portero Torrijos (Independiente).
19. Salvador Peláez Flores.
20. Francisco Benito Rodríguez.
21. Agustín López de la Torre Yelanos.
22. José Navarro López.
23. Román López de la Torre Yelanos.
24. Juan Vicente Martínez López.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. José Huete López.
2. Angel Luis Pérez García.
3. José Manuel Madrid Díaz-Salazar.
4. María Soledad Frutos Rueda.
5. Carlos Arranz Beltrán.
6. Vicente García Hernández.
7. José Luis González Gregorio.
8. Benito Hidalgo Moreno.
9. José Luis Díez Casas.
10. Federico Solé de Lope.
11. Andrés Zamorano Cuesta.

12. Santiago Noval Fuentes.
13. Marcos Mazarracín Pérez.
14. María Isabel Álvarez López.
15. Antolín Galván Villamandos.
16. Adelino Colomo Aceves.
17. Jesús Arranz Caballero.
18. María Candelas Alcocer Saboya.
19. Teresiano Alvarez de Miranda Santos.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Félix Gómez Izquierdo.
2. Javier Patiño San Juan.
3. Jesús Gómez Jiménez.
4. Félix Gómez García.
5. Beatriz García García-Puente.
6. Danielle Ruliere Clement.
7. María Jesús de Francisco Toribio.
8. Guillermo Antonio Domínguez Vitores.
9. José Javier Alonso Miguel.
10. María de los Angeles García Hernández.
11. Agustín Sastre Barahona.
12. Luis David de los Arcos Elías.
13. Pedro Martín Pérez.
14. José Fernando Salazar Cifré.
15. Enrique Domínguez Vitores.
16. Elisa Ispizúa Pérez.
17. Jaime María de Pazos Molins.
18. María Cristina García Nuche Ortega.

VILLACONEJOS

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y UNION LIBERAL

1. Juan Pablo Laguna Ruiz.
2. Adolfo Fernández de Blas (Independiente).
3. Francisco Velasco Benavente (Independiente).
4. Angel Sánchez Escalona (Independiente).
5. Jesús Catalán Hernández (Independiente).
6. Jesús Laguna Sánchez (Independiente).
7. Mariano Fernández Sánchez.
8. María de los Dolores Benavente Fernández (Independiente).
9. Nicasio García Sánchez (Independiente).
10. Vicente de Blas Catalán (Independiente).
11. Pablo Roldán de Blas (Independiente).

PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

1. Agustín Pérez Escalona.
2. Cirilo Ruiz Manzanero.
3. Esperanza Molina Gil (Independiente).
4. Angel Esteban Fernández.
5. Santiago Ruiz Sánchez (Independiente).
6. Santiago Emilio Benavente Roldán.
7. Antonio Caballero Benavente (Independiente).
8. José Luis Agudo Ruiz.
9. Luis Miguel Valderas Barrejón.
10. Vicente Sánchez Rubio.
11. Manuel Ruiz Ruiz.
12. Daniel Agudo Platero.
13. José Carlos Pérez Martín.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Daniel Caballero Fernández.
2. Antonio Pacheco Roldán.
3. Antonio Gil Alonso.
4. Alejandro Juvera Escalona (Independiente).
5. Rafael Ruiz Fernández.
6. Emiliano Castellanos Fernández.
7. Emilio Escalona Escalona (Independiente).
8. Pedro Garrobo Pacheco.
9. Doroteo Garvía Roldán (Independiente).
10. Lucio Ruiz Pancorbo (Independiente).
11. Antonio Pascual Olivar Agudo.
12. Jesús Ruiz Díaz.

AGRUPACION INDEPENDIENTE DE VILLACONEJOS

1. Angel Carballo Contreras.
2. Miguel Agudo Ruiz.
3. Angel Luis Ruiz Marín.
4. Fernando Benavente Sánchez.
5. Marcelino Gómez Bonilla.
6. Manuel Ruiz Ruiz.
7. Maximiano Sánchez Sánchez.
8. Alfonso de Blas Pacheco.
9. Juan Pérez Martín.
10. Nicolás Pérez Martín.
11. Fernanda de Blas Catalán.
12. Guzmán Fernández Olivar.
13. Marino Sánchez Escalona.
14. Vicenta Fernández Sandoval.

VILLAMANRIQUE DE TAJO

CANDIDATURA INDEPENDIENTE

1. Raimundo Rodríguez Loeches.
2. Manuel Bernaldo Brea.
3. Antonio Gurpegui Manzanares.
4. Carmelo Martínez Saz.
5. Manuel Pérez Espada.
6. Soledad Haering González.
7. José Luis Rojas Espada.
8. Juan Luis Manzanares Martínez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Manuel García Porras.
2. Isidro Martínez Campuzano.
3. José Zamorra Escribano.
4. Luis Navarro Fernández.
5. José Luis Camacho Manzanares.
6. Luis Martínez Valencia.
7. Liborio Torres Urbina.
8. Juan Gonzalo Manzanares.
9. Luis Miguel Ayuso García.

VILLAREJO DE SALVANES

ALIANZA POPULAR EN COALICION ELECTORAL CON EL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR Y LA UNION LIBERAL

1. Raimundo Anido Alcázar.
2. Nicanor Ascanio Domingo.
3. Luis Ahijón Ayuso.
4. Raimundo Alcázar Muñoz.
5. Cesáreo Salvador Martínez García-Fraile.
6. Ricardo García Valián.
7. Santos García García.
8. Francisco Martínez Ahijón.
9. Julián Díaz Martínez.
10. Honorio Manzanares Martínez.
11. Daniel Gutiérrez Ayuso.
12. Pedro Antonio López de Barrera Gómez.
13. Faustino Alonso León.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. Alfonso Sacristán Alonso.
2. Guillermo Galisteo García.
3. Isidro Alonso París.
4. Antonio Ragel González.
5. José Francisco Beato Eiriz.
6. María Luz Melcón Beltrán.
7. Francisco Garnacho Alonso.
8. José Mayor Pérez.
9. Anastasio Domingo Díaz.
10. Luis García Ayuso.
11. Antonio Toloba Díaz.
12. Santiago Sánchez García-Fraile.
13. Ricardo Mora Garnacho.

PARTIDO POLITICO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. Mariano Fernández Gutiérrez.
2. Gonzalo Fernández Saz.
3. José Orlando Moreno Romero.
4. Julio José Henche Morillas.
5. María del Carmen Palacio Anduiza.
6. Antonio José Martín Díez.
7. Esteban Izquierdo Marcos.
8. María de los Desamparados Santamaría Merino.
9. Ana María Martínez Prast.
10. María Teresa Toledo Corta.
11. María Luisa González González.